



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN  
DE LA ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D<sup>a</sup>. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

12. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D<sup>a</sup> María Amparo Granell Calvo
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D<sup>a</sup>. Marta Cánovas Díaz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

18. D. Esteban José Paños Martínez
19. D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO**

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D<sup>a</sup>. María Olga Ávalos Rebollo

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

23. D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández

**NO ADSCRITO**

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagasetta, D<sup>a</sup> Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D<sup>a</sup> María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D<sup>a</sup>. Marta Cánovas Díaz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. Esteban José Paños Martínez, D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.-** D. José María Fernández Sánchez y D<sup>a</sup> María Olga Ávalos Rebollo.

**GRUPO MUNICIPAL VOX.-** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández.

**NO ADSCRITO.-** D. Luis Miguel Núñez Gil.

*No asiste D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello en representación del PSOE.*

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de noviembre en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

Antes de comenzar con el orden del día establecido la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** inicia el pleno con el siguiente exhorto: ... si les parece vamos a guardar un minuto de silencio, ya que ayer fue 25 de noviembre, por todas las víctimas, por las mujeres víctimas de violencia de género.

Una vez concluido el minuto de silencio se continua con el orden del día establecido en la correspondiente convocatoria, de la siguiente manera:



**1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO: EXTRAORDINARIA, DE PROPUESTAS DERIVADAS DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2020; EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 Y EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020.**

Conocidos las Actas citadas anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar las citadas Actas.

**2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 51/2020. FISCALIZADO 3351.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 10 de noviembre de 2020.
- Informe-Propuesta justificativo emitido por el Oficial del Parque de Bomberos de fecha 9 de noviembre de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 10 de noviembre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 3351/2020, de fecha 10 de noviembre de 2020.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 15 de noviembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 51/2020**, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, mediante la incorporación de remanentes de crédito, al objeto de comprar un Furgón de Útiles Varios (F.U.V.) de motor eléctrico o híbrido y destinado al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Toledo **por importe de 30.250,00 euros, con referencia de fiscalización nº 3351.**



### 3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 54/2020. FISCALIZADO Nº 3493/2020.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 12 de noviembre de 2020.
- Informe-Propuesta justificativa emitido por la Adjuntía de Servicios Sociales de fecha 13 de noviembre de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 16 de noviembre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 3493/2020, de fecha 16 de noviembre de 2020.
- Propuesta de Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 54/2020**, bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, para dar cobertura a la contratación de un trabajador social en el Área de los Servicios Sociales, **por importe de 19.439,63 euros, con referencia de fiscalización nº 3493/2020.**

### 4. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL. TRABAJOS REALIZADOS EN CENTRO CÍVICO DE STA. BÁRBARA. FISCALIZADO 2946.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Factura nº 18-206 emitida por D. Fernando Martín Moreno con fecha 10 de agosto de 2018.
- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica de fecha 6 de octubre de 2020.
- Informe Técnico Justificativo e Informe-Propuesta justificativa emitidos por el Jefe de Sección de Ingeniería Industrial de fechas 5 y 6 de octubre de 2020, respectivamente.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 7 de octubre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 2946/2020, de fecha 13 de octubre de 2020.
- Propuesta de Resolución de la Concejala Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica de fecha 20 de octubre de 2020.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **25/2020**, por un importe de **526,35 €**, correspondiente a la factura n.º 18-206 de fecha 10-08-2018, Fiscalizado n.º **2946/2020**, relativa a trabajos de instalación de termo y agua caliente, hacer lavabos y cambiar grifos, a favor de **FERNANDO MARTIN MORENO**.

#### **5. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL. OBLIGACIÓN DE PAGO DEL EJERCICIO 2019 PARA EL CENTRO DE MAYORES DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA. FISCALIZADO 2834.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 16 de septiembre de 2020.
- Factura n.º 1991064-4659 de 28/11/2019; factura n.º 1991089-4661 de 5/12/2019 y factura n.º 1991072-4660 de 12/12/2019 emitidas por Edipark viajes S.A.
- Informe-Propuesta justificativa emitido por la Adjuntía de Servicios Sociales de fecha 21 de septiembre de 2020 e informe técnico justificativo, emitido por la Animadora Sociocultural del Centro municipal de Mayores de Sta. Ma de Benquerencia, de fecha 16 de noviembre de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 23 de septiembre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización n.º 2834/2020, de fecha 13 de octubre de 2020.
- Propuesta de Resolución de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 15 de octubre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **24/2020**, por un importe de **900,00 €**, correspondiente a las facturas N.º 4659 de 28/11/2019, 4660 de 12/12/2019 y 4661 de 05/12/2019, Fiscalizado n.º **2834/2020**, relativa al pago de servicios prestados para el Centro de Mayores de Santa María de Benquerencia, a favor de **VIAJES EDIPARK**.

## 6. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL. FACTURA COPISTERÍA LUIS ALBERTO TORÁN. FISCALIZADO 2832.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 25 de septiembre de 2020.
- Factura nº 369 del 4 de diciembre de 2019 emitida por el CENTRO DE REPROGRAFÍA "El Cobertizo", Luis Alberto Torán Molina.
- Informe propuesta justificativa e informe técnico justificativo del Arquitecto municipal de fecha 29 y 30 de septiembre de 2020, respectivamente.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 30 de septiembre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 2832/2020, de fecha 13 de octubre de 2020.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 20 de octubre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **23/2020**, por un importe de **408,68 €**, correspondiente a la factura nº 369 de 04/12/2019, Fiscalizado nº **2832/2020**, relativa al pago de material de imprenta, a favor de **LUIS ALBERTO TORÁN MOLINA**.

## 7. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL. OBLIGACIÓN DE PAGO 2018. TROFEOS ADQUIRIDOS COMO PREMIO PARA COMPETICIÓN DEL CENTRO DE MAYORES BENQUERENCIA. FISCALIZADO 2831.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 18 de septiembre de 2020.
- Factura nº FA-2018-594 de 10 de diciembre de 2018 emitida por Ángel Segovia Toribio.
- Informe-Propuesta justificativa emitido por la Adjuntía de Servicios Sociales de fecha 24 de septiembre de 2020 e informe técnico justificativo, emitido por Jefe de Servicio de Bienestar Social, de fecha 29 de septiembre de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 25 de septiembre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 2831/2020, de fecha 13 de octubre de 2020.

- Propuesta de Resolución de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 15 de octubre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **22/2020**, por un importe de **238,33 €**, correspondiente a la factura n.º FA2018-594 de fecha 10/12/2018, Fiscalizado n.º **2831/2020**, relativa al pago de trofeos adquiridos como premio para la competición del Centro de Mayores de Benquerencia, a favor de **ANGEL SEGOVIA TORIBIO**.

## **8. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL. ABONO FACTURA Nº 178612 (9 de octubre de 2018). FOTOCOPIAS DE LA ODAC BUENAVISTA. FISCALIZADO Nº 2323/2020.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 19 de agosto de 2020.
- Factura n.º 178612 de 9 de octubre de 2018 Modelo: SL-K3250NR-MULTIFUNCIONAL SAMSUNG instalada en el Centro Cívico de Buenavista, período de facturación 01/07/2018 - 30/09/2018 emitida por SERCAMAN 1, S.L.
- Informe propuesta justificativa de la Secretaría Gral. de Gobierno de 21 de agosto de 2020 e Informe Técnico justificativo del Coordinador del Centro Cívico de Buenavista de fecha 24 de agosto de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable de fecha 21 de agosto de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización n.º 2329/2020, de fecha 1 de septiembre de 2020.
- Propuesta de Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 17 de noviembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **17/2020**, por un importe de **92,69 €**, correspondiente a la factura n.º 178612 de fecha 09/10/2018, Fiscalizado n.º **2831/2020**, relativa al pago de copias realizadas en la fotocopidora de la ODAC de Buenavista, a favor de **SERCAMAN 1, S.L.**

## 9. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL. EYSA. ADECUACIÓN BARRIO SANTA TERESA. FACTURAS ENERO A NOVIEMBRE 2019 (AMBOS INCLUSIVE). FISCALIZADO Nº 3339/2020.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 9 de octubre de 2020.
- Informe Propuesta justificativa del Intendente Jefe de la Policía Local de 21 de octubre de 2020.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 7 de octubre de 2020.
- Informe Técnico de la facturación del aparcamiento de Sta. Teresa emitido por el Intendente Jefe de la Policía Local de 29 de septiembre de 2020.
- Informe Jurídico de la Secretaría Gral. de Gobierno de fecha 6 de octubre de 2020.
- Factura nº 19/10023796 (enero-septiembre 2019) de fecha 24/10/2019; factura nº 19/10025953 (octubre 2019) de fecha 12/11/2019 y factura nº 19/10028275 (noviembre 2019) de fecha 10/15/12/2019. emitidas por ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. y anexos correspondientes.
- Informes de conformidad, de prestación de servicio, emitidos por el Intendente Jefe de la Policía Local con fecha 5 de mayo de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable de fecha 21 de octubre de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 3339/2020, de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por 11 votos a favor (11 PSOE); 9 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 3 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **26/2020**, por un importe de **90.957,46 €**, correspondiente a las facturas nº 19/10023796 de fecha 24/10/2019 (enero-septiembre); nº 19/10025953 de fecha 12/11/2019 (octubre) y nº 19/10028275 de fecha 10/12/2019 (noviembre), Fiscalizado n.º **3339/2020**, relativa al aparcamiento adecuación barrio Santa Teresa. Facturas meses de enero a noviembre de 2019, a favor de **EYSA, ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SAU.**

## 10. AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA SUPERAR LOS LÍMITES DE LOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA (COMO CONSECUENCIA DE LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA).

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Intervención General municipal de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

**1.** Autorizar de forma extraordinaria durante los ejercicios 2020 y 2021 la superación de los límites fijados para la gestión de los anticipos de caja fija en las Bases de ejecución del presupuesto para la ordenación de pagos por ayudas de emergencia.

**2.** Establecer durante dicho periodo los siguientes límites:

- Límite anual: Coincidirá con el importe total de la dotación presupuestaria
- Límite de constitución y posteriores reposiciones: 20.000,00 €.

## 11. MODIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI 2020.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe Jurídico emitido por la Secretaría Gral. del Pleno con fecha 11 de noviembre de 2020.
- Informe de la Intervención Gral. municipal fiscalizado con nº de referencia 3420/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo formulada por la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 17 de noviembre de 2020.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Propuesta formulada por la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 11 de noviembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Modificar el Anexo de Subvenciones nominativas de Servicios Sociales que figura en el Presupuesto de la Corporación para el año 2020, en el sentido de aprobar como fin/objetivo de la subvención nominativa prevista para la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, el siguiente: "Desarrollar el Programa Vacaciones en Paz, verano 2020, mediante un Proyecto alternativo dirigido a menores que habitan en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf-Argelia, consistente en actividades de carácter recreativo, cultural, deportivo y otras de índole análoga".

## 12. DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD-TITULAR DEL ÁREA DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud de compatibilidad de actividad docente formulada por la Concejala Delegada del Área de Hacienda y Transparencia con fecha 10 de noviembre de 2020.
- Informe Jurídico de la Secretaría Gral. del Pleno de fecha 17 de noviembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, teniendo en cuenta que la Sra. Álvarez Álvarez se abstiene de votar, por 16 votos a favor (10 PSOE; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo; 1 Vox y 1 No adscrito) y 6 abstención (6 PP), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Autorizar la compatibilidad de su cargo público, como Concejala de Hacienda, a D<sup>a</sup> Mar Álvarez Álvarez, con una segunda actividad docente como Profesora Universitaria asociada en la UCLM teniendo en cuenta que la misma no guarda relación con la Concejalía de la que es titular, ni es susceptible de impedir o menoscabar el estricto cumplimiento de los deberes inherentes al cargo que ocupa o de comprometer su imparcialidad o independencia, desarrollándose la misma en un horario distinto al de sus funciones como Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial, y con duración determinada y que además no requerirá en ningún caso su presencia efectiva en el puesto de trabajo de dicha actividad por un tiempo superior a diecisiete horas semanales, ni, en definitiva, por un tiempo efectivo de trabajo igual o superior a la mitad de la jornada ordinaria en las Administraciones Públicas, siendo la misma en todo caso una actividad de ocupación secundaria o marginal con respecto a su puesto en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, el cual tendrá en todo momento carácter preferente.

### 13. MOCIONES:

#### 13.1) MOCIÓN PSOE.- CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA.

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No Adscrito), 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1.- Alertar sobre el peligro de las políticas de aislamiento y confinamiento que suponen un aumento de los niveles de violencia doméstica, sexual y de género, por lo que requieren una mayor protección.
- 2.- Ratificar nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la violencia de género y recordar la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo.
- 3.- Defender la necesidad de promover acciones globales consensuadas y coordinadas que garanticen la continuidad de las políticas dirigidas a la eliminación de las normas sociales discriminatorias y el refuerzo de los programas de prevención y lucha contra la violencia de género.
- 4.- Mantener los proyectos y programas locales que garanticen la igualdad de género y la protección de las víctimas a través de nuestra Escuela Toledana de Igualdad, Centro de la Mujer y Casa de Acogida.
- 5.- Rechazar la postura negacionista de la violencia de género por suponer una visión distorsionada de la realidad y un paso atrás en la lucha contra esta lacra social.

El debate de la moción referida se produjo de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** tiene la palabra la Sra. Abellán. Interviene la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, de la siguiente manera: gracias presidenta. Buenas tardes a todos y a todas... Con ocasión de la conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, el ayuntamiento de Toledo reitera su compromiso con la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo y contra sus hijas e hijos, y alerta sobre los riesgos que acecha a las políticas de igualdad. De forma global, estamos viviendo un momento histórico en el que los esfuerzos para frenar la propagación de la COVID-19 obligan a medidas de confinamiento que han puesto y continúan poniendo en peligro a las mujeres y a sus hijas e hijos, y aumentan el poder y control de quienes convierten los hogares en lugares inseguros. Es urgente, urgente combinar las medidas que buscan ralentizar la propagación del virus y la capacidad de respuesta de los sistemas de salud con la erradicación de las conductas que reproducen y perpetúan la desigualdad y con la protección de quienes sufren sus consecuencias. La pandemia que asola mundialmente a una población asustada e inmersa en la incertidumbre está profundizando la brecha de género tanto en el uso de recursos públicos como en el acceso al empleo, ampliando las dificultades de equilibrio entre la vida personal, profesional y familiar y dificultando la independencia económica de las mujeres. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de nuestro sistema sanitario y de protección social generando un freno a las políticas transformadoras impulsadas durante la última década y poniendo en riesgo los avances alcanzados en materia de igualdad. Un riesgo que puede obstaculizar o hacer retroceder los derechos de igualdad alcanzados en nuestro país y repercutir negativamente sus efectos



sobre las políticas y avances de igualdad. Es por esto que la atención y la planificación que deben ofrecer los gobiernos estatales, autonómicos y locales debe incorporar la perspectiva, perspectiva de género y ser, además, una respuesta coordinada, directa y efectiva para todos, haciendo un especial hincapié en las mujeres y las niñas. En este contexto, las administraciones públicas y sus gobiernos deben garantizar la continuidad en la prestación de servicios y poner en marcha soluciones innovadoras que garantice una respuesta coordinada e integrada que proteja los derechos humanos y la seguridad y recuperación y la recuperación, perdón, de las víctimas del machismo. Por ello proponemos al pleno de la corporación municipal del ayuntamiento de Toledo los siguientes acuerdos:

- 1.- Alertar sobre el peligro de las políticas de aislamiento y confinamiento que suponen un aumento de los niveles de violencia doméstica, sexual y de género, por lo que requieren una mayor protección.
- 2.- Ratificar nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la violencia de género y recordar la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo.
- 3.- Defender la necesidad de promover acciones globales consensuadas y coordinadas que garanticen la continuidad de las políticas dirigidas a la eliminación de las normas sociales discriminatorias y el refuerzo de los programas de prevención y lucha contra la violencia de género.
- 4.- Mantener los proyectos y programas locales que garanticen la igualdad de género y la protección de las víctimas a través de nuestra Escuela Toledana de Igualdad, Centro de la Mujer y Casa de Acogida.
- 5.- Rechazar la postura negacionista de la violencia de género por suponer una visión distorsionada de la realidad y un paso atrás en la lucha contra esta lacra social. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias. Por el Grupo no adscrito tiene la palabra Luis Miguel Núñez. El primer turno de palabra corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL**, quien lo hace de la siguiente forma: gracias, Sr. Sabrido, buenas tardes a todos los compañeros, a los que están en la pantalla de, de televisión y me alegra ver como todos los que de alguna manera habéis estado confinados, de manera directa o indirecta, pues que estáis eh... bien de salud, cosa que de verdad me alegra mucho. Bien, en primer lugar, Sra. Abellán, lo primero que quiero hacer es agradecerle el tono de la moción... es un tono eh... que está exento de la violencia verbal, verbal que yo he podido ver en mociones similares, incluso en este mismo salón de pleno. Es un texto que hace mención explícita, por eso me alegra profundamente, a los niños y a las niñas, es un texto que también hace mención explícita a la violencia doméstica y sobre todo y muy importante... perdón, por la parte que me toca, es un texto que no criminaliza al hombre por el hecho simplemente de ser hombre, no nos presenta como una especie de, de Jack Torrance, el personaje creado por Stephen King en su novela el resplandor, que perseguía a su mujer y a su hijo hecha en mano, no porque además estoy convencido que la mayoría de los hombres respetamos profundamente a las mujeres y luchamos, en la medida de nuestras posibilidades, cada uno, por una igualdad efectiva. Es cierto que tenemos un cáncer en esta sociedad, pero también es cierto que no debemos combatirlo con sus mismas armas ese odio, esa violencia en ningún caso debe ser combatido con sus mismos medios, no debemos combatirlo con odio porque el odio engendra odio, la violencia engendra violencia y el mal engendra el mal, debemos combatir esta terrible pandemia, también, de las mujeres con el estado de derecho y sobre todo inculcando a las generaciones venideras valores importantes como el respeto, la intolerancia, la igualdad y la solidaridad. No hay crimen más horrible que aquél que se comete por el hecho de ser más fuerte que el otro y esos crímenes que se amparan en el amor, en la confianza de una relación, pero sobre todo es más monstruoso aún, y yo firmemente así lo creo, ese crimen que se comete sobre todo contra los niños, como castigo hacia, hacia su madre o hacia su padre, en algunos casos, porque debe ser terrorífico para un niño que lo, la última imagen que tiene



en su, en su vida sea la de su padre o la de su madre, de uno de sus progenitores, como un agresor y que lo, lo arrebatase la vida. No estaría demás que, a nivel nacional, se estudiara una reforma del código penal que forzara el cumplimiento íntegro de las penas por delitos de violencia contra la mujer, penas sin ningún tipo de reducción y que se potenciara la prisión permanente revisable para estos crímenes cometidos contra mujeres y sobre, también contra sus descendientes. Los datos que pudimos escuchar, en el acto que tuvimos el, el pasado mes, son espeluznantes de mujeres muertas, de mujeres agredidas, de mujeres acogidas, pero lo que más miedo me da es toda aquella parte que no sabemos, con lo cual cualquier medio que pongamos para erradicar este, esta lacra, este cáncer eh... será bienvenido, con lo cual, insisto una vez más, gracias por el tono, por incluir esas otras cuestiones que a veces se han pasado por alto y lógicamente tendrá el apoyo de este concejal para su moción. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. El segundo turno de palabra corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, quien lo usa de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Buenas tardes a todos. Este 25 de noviembre, con motivo del día internacional contra la violencia hacia la mujer, este Grupo municipal en el ayuntamiento de Toledo, reitera su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres y hacia cualquier hombre niño o anciano. El artículo 14 de nuestra Constitución consagra el principio de igualdad entre todos los españoles y ofrece la garantía legal para que los hombres y mujeres tengan los mismos derechos. Desde este Grupo municipal condenamos cualquier atentado contra este principio constitucional por razón de nacimiento, de sexo, de edad, raza o ideología, además declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y de condenar por igual a los agresores y asesinos sean hombres o mujeres. El COVID ha puesto de manifiesto, efectivamente, no solo una, la ineficacia de este gobierno para gestionar la crisis sanitaria, sino también ha demostrado la ineficacia de las medidas usadas para proteger a las mujeres, a los hombres, a los niños y a los ancianos que han tenido y tienen que convivir con sus maltratadores. En los últimos años algunos partidos políticos y asocia, asociaciones han instrumentalizado a niños y a mujeres mediante leyes que las colectivizan y victimizan presentándolas como un grupo homogéneo, oprimido e incapaz de valerse por sí mismas, estos mismos grupos de poder tratan de dividir así a la sociedad en grupos excluyentes con intereses contrarios, enfrentando a la población para conseguir sus intereses, intereses partidistas. En el intento de crear esta guerra de sexos surgió la ley de violencia de género, que acaba con la supresión de la inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo, una ley que además ha resultado ineficaz para disminuir el número de mujeres, por desgracia, asesinadas a manos de su pareja, mientras que ha abandonado a grupos como a las mujeres lesbianas agredidas por sus parejas, que también son mujeres, así este 25 de noviembre Vox quiere estar con todas aquellas personas que han sido víctimas de violencia, especialmente queremos recordar a las mujeres y niñas que han sido abandonadas por el feminismo sectario por no ser útiles para sus reivindicaciones, aquellas niñas menores, tuteladas en Baleares, que han sido explotadas sexualmente con el silencio cómplice y también de todas aquellas mujeres que han sufrido violencia sexual, a manos de manadas, bajo el silencio cómplice de partidos y asociaciones que han callado al ver la nacionalidad de sus agresores. Condenamos, igualmente, las agresiones a mujeres en la política por haber expresado sus ideas en manifestaciones, universidades, actos, actos políticos y públicos y a las que el feminismo radical no ha querido defender. En muchos lugares del mundo la violencia hacia las mujeres forma parte de culturas donde se las trata como un ser inferior o se las avoca a prácticas como la ablación genital femenina o los matrimonios forzosos. Reivindicamos la cultura occidental, basada en la igualdad y contra modos de vida que tratan a la mujer como un ser inferior al hombre. En consecuencia, condenamos todo ataque violento ejercido



contra cualquier persona con independencia de su sexo, edad o ideología, rechazamos la colectivización y victimización de las mujeres, así como la criminalización del hombre por el mero hecho de serlo. Llegados a este punto, tengo que decirles que en Vox rechazamos contundentemente, igual que ustedes, la negación de la violencia. Por supuesto y por desgracia que existen las víctimas, las víctimas, por supuesto que existe la violencia, violencia contra las mujeres, violencia contra los hombres, violencia contra los niños, violencia contra los ancianos, pero lo que no existe es que un hombre, por el mero hecho de serlo, sea un maltratador, un asesino o un pegador, quien maltrata, viola o asesina es una persona, independientemente del género que tenga y a quien esta persona maltrata, viola y asesina es siempre víctima, independientemente de su género. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez... .. Perdón, perdón..., perdón, perdón. Sra. Ávalos. En turno la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** se manifiesta como sigue: sí, buenas tardes. Hoy queremos empezar con nuestro apoyo a los trabajadores de correos, que están con movilizaciones para frenar el recorte de la plantilla que ha decidido, unilateralmente, la empresa, ahora en puertas de la navidad. Esto va a repercutir no solo en los trabajadores sino también en el servicio al ciudadano. Desde aquí vamos a mostrar todo nuestro apoyo a los trabajadores. Esta pandemia ha demostrado una vez más que las mujeres llevamos doble carga, ha agudizado la desigualdad entre mujeres y hombres y de clase, que sufrimos las mujeres, sin poder salir, la mayoría de las veces con su maltratador en casa, la situación no ha sido nada fácil para muchas de ellas, las llamadas al 016 así lo demuestra. La casa, que debía ser un lugar seguro, se ha convertido en un infierno y en una ratonera sin salida. Otras mujeres, como cabezas de familia, se han visto desamparadas por la falta de corresponsabilidad desde todos los ámbitos, administraciones, empresas y hogares. Esta nueva crisis económica va a afectar potencialmente a las mujeres más vulnerables que, en muchos casos, dependen económicamente de sus parejas. Desde algunos partidos se niega la realidad que están viviendo miles de mujeres, el problema es que las cifras están ahí y no se pueden negar, 41 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que va de año. Nos quieren sometidas a la violencia, a la desigualdad, prostituidas, como mero objeto sexual, pero nos van a tener luchando contra toda violencia machista, por eso es necesario que estemos unidas. Las mujeres también necesitamos ejercer el empleo en las mismas condiciones que los hombres, para poder en muchos de los casos librarse, precisamente, de su maltratador o simplemente trabajar o estudiar sin ningún tipo de dificultad o traba. Es verdad que se han ido cambiando muchas cosas, pero queda un largo recorrido por recorrer, hay que elaborar medidas de prevención, de educación, de acompañamiento, no dejar a ninguna mujer desamparada o a merced de su asesino, los presupuestos hay que dotarlos con partidas reales, sin mermar recursos económicos porque la mayoría de las veces se merma en protección. El sistema donde vivimos es así, oprime al más débil, en este caso a las mujeres. Vemos con satisfacción las medidas que hacen referencia a la infancia en las nuevas, en el, el, el nuevo, en el nuevo ministerio de igualdad, a la infancia como víctima de violencia sexual, la incorporación de otras violencias en la prevención asunción y reparación. La futura ley considera violencias sexuales las recogidas en el título octavo del código penal aprehensión, exhibicionismo, provocación, prostitución, corrupción de menores, mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acceso y la trata con fines de explotación sexual, así como la difusión digital de actos de violencia sexual, pornografía no consentida y extorsión sexual y se recogerá también como violencia, en la reforma de la ley del aborto, los vientres de alquiler. No solo en fechas señaladas hay que acordarse de las mujeres maltratadas, los 365 días del año suceden casos de maltrato, porque violencia no es solo la que se ve, hay muchas clases de violencia y algunas, por desgracia, se



han normalizado. Violencia es sentirte amenazada andando por la calle a ciertas horas o que te miren tus mensajes, te acosen en redes sociales, te acosen en los transportes públicos, te digan cosas por tu forma de vestir, todo esto es violencia. Ojalá que el año que viene no tengamos que decir, en un día como hoy, que siguen siendo asesinadas mujeres, violadas, maltratadas. Es entendido que una persona no es superior solo por tener otro sexo, que vivimos en una sociedad libre de violencias machistas y por lo tanto quiero votarla.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ávalos. Sr. Paños. El turno de palabra corresponde al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que manifiesta lo que a continuación se describe: muchísimas gracias Sra. presidenta. Cuanto trabajo nos queda por hacer, todavía nos queda mucho que trabajar porque cuando escucho que, que no se reconoce la violencia contra las mujeres por un hombre pienso que nos queda mucho trabajo que hacer, porque miren, el 17 de diciembre del 99, la ONU, la asamblea general de las naciones unidas ya designó el 25 de noviembre como el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, así específicamente y desde entonces se celebra, se celebra, me gusta más decir se conmemora, porque no hay nada que celebrar, porque al final son mujeres muertas, mujeres asesinadas a manos de sus parejas y de sus exparejas... El 25 de noviembre es un día para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y también para que pidamos una respuesta a su rehabilitación y es muy importante que sigamos haciéndolo y que sigamos organizando actividades dirigidas a sensibilizar a la población, a educar a la población, a contarle a la población que tenemos este grave problema y así se hace desde el consejo local de la mujer, se hace desde otras administraciones en, en, en todas las administraciones, prácticamente, este año vimos como había distintas convocatorias prácticamente por todas las administraciones, local, regional, en la diputación, en... en todos los puntos de nuestra ciudad. Este año es distinto, este año sin concentraciones, porque la pandemia así nos obliga, pero no por eso con menos ruido, no por eso tienen que ser menos motivadas, tienen que ser igual de sonoras y además tenemos que encargarnos de que llegue a todo el mundo, porque concienciar también es labor nuestra. Miren, como decía la compañera Ávalos, 41 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que va de año... 1.074 desde que empezaron a contabilizarse en 2003, 23 menores han quedado huérfanos por violencia machista, por violencia machista, en lo que va de año, solamente por poner un detalle, la primera víctima mortal, que además creo que a muchos nos llegó al alma, de 2020 con Mónica Linde, de 28 años, porque hay que ponerles nombre y hay que ponerles cara, asesinada junto a su hija Ciara, de 3 años, por su expareja y padre de la pequeña, ¿saben cuándo?, el día de reyes... Es duro, ¿eh? Mónica tenía 28 años y llevaba unos meses, en su nuevo trabajo, como coordinadora de vuelo en EASY JET, si me permiten se lo cuento, porque son casos reales y hay que ponerles nombre, de verdad, su Instagram está repleto de viajes, de risas, de fotos con sus amigos y sobre todo de su hija, de 3 años, que ese día de reyes ese es el regalo que recibió, fueron asesinadas por parte de Rubén Darío, de 27 años... padre y marido de la mujer asesinada. La mu, la mujer, como otras muchas, estaba en trámite de divorcio y como Mónica, en lo que va de año, 47 historias terribles de familias destrozadas por un asesino y esto se llama violencia machista, si no tiene otro nombre... Hoy el Grupo Socialista nos trae una moción sobre el día internacional de la violencia de género, la pasada legislatura incluso podíamos hacer un acto con una declaración institucional aprobada por todos... Seguimos trabajando para que esto lo podamos conseguir. Nosotros, desde el Grupo Ciudadanos, queremos dar nuestro apoyo a esta moción y manifestar nuestro compromiso con las mujeres víctimas de la violencia machista, pero la mejor manera, y también lo decía nuestra compañera, eh... de manifestar nuestro compromiso es en el día a día, con cargos públicos, con el compromiso de trabajar todos los días por hacer políticas igualitarias, trabajar desde el feminismo y de



manera individual con nuestro ejemplo, con nuestro ejemplo cada uno y por supuesto denunciando todas aquellas acciones que son injustas. La lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres, por el hecho de serlo, sí por el hecho de ser mujer, debe ser una prioridad en nuestro día a día, que nos obliga como individuos y nos obliga como sociedad... Vuelvo a repetir, la lucha contra la violencia machista, y no me cansaré de decirlo, es una obligación que corresponde, en primera instancia, a los gobiernos y también a todas las administraciones, a nosotros como administración más cercana al ciudadano también, aquí en el ayuntamiento de Toledo tenemos la obligación de trabajar cada día por luchar contra la, la violencia machista y además desarrollar un trabajo orientado a impulsar acciones de carácter transversal que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres y así se viene haciendo desde el consejo de la mujer y de, desde la escuela toledana de igualdad. Es fundamental erradicar la violencia con políticas de igualdad, favorecer y promover la igualdad frente a la cultura de la sumisión, que no se, que no se nos olvide. Miren, la única vía de trabajo para solucionar este problema, es la unidad y el consenso y fruto de esta necesidad, como ya saben, el 17 de septiembre se firmó el pacto de estado contra la violencia de género, que incluía medidas en todos los ámbitos, esta vía es la primera vez que se incluyen medidas económicas, además, que también es importante, directas para los ayuntamientos, para trabajar en todas las áreas. Este pacto, este pacto supone un punto de inflexión en la actuación de los poderes públicos para erradicar la violencia de género en todas sus formas. Nosotros, en marzo, como Grupo Ciudadanos, registramos en el Congreso de los diputados y en el Senado nuestra ley de medidas para desarrollar, de una vez, el pacto de estado contra la violencia machista, esta ley contempla varias reformas legislativas entre ellas el código penal, para los que, para que se cumpla el pacto, que tuvo el apoyo de todos los partidos en 2017, bueno, de todos no, menos Podemos. Con esta ley que presentamos lo que se somete, proponíamos la ampliación del concepto violencia de género a todos los tipos de violencia contra las mujeres recogidos en el convenio de Estambul, la extensión de consideración de víctima de violencia a los hijos menores de la víctima también o la garantía de un alojamiento inmediato y seguro para todas las mujeres que deban abandonar el domicilio... Nosotros no pretendemos dar lecciones de feminismo a nadie, lo que sí que hacemos es predicar con el ejemplo, porque miren, las mujeres siguen siendo controladas, siguen siendo amenazadas, siguen siendo agredidas y siguen siendo asesinadas, además han repuntado otras formas de violencia contra las mujeres por eso es importante trabajar, día a día, desde lo, desde lo individual y también desde lo colectivo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sra. Granell. El turno de palabra, se otorga en esta ocasión, a la **SRA. GRANELL CALVO** quien expresa lo siguiente: buenas tardes a todos y, y muchas gracias. La violencia contra la mujer eh... no es solo un delito execrable, sino que también supone la expresión máxima de desigualdad entre hombres y mujeres. Un estado social y democrático de derecho como España no puede tolerar, que en pleno siglo XXI, esta grave vulneración de los derechos humanos y libertades fundamentales, por eso el 25 de noviembre es un día para denunciar y condenar rotundamente cualquier forma de violencia contra la mujer, que lamentablemente sigue causando un número de víctimas insoportable, que en la mayoría de los casos no han denunciado previamente a su agresor por lo que se hace difícil su protección, es una terrible tragedia que debe ser abordada, con la máxima prioridad, por el gobierno y por el resto de administraciones. Desde el Grupo municipal Popular en este ayuntamiento queremos manifestar nuestro apoyo y afecto a las mujeres que están sufriendo violencia y a sus familias, no están solas, no las vamos a dejar solas y no pararemos hasta que sus agresores paguen por sus delitos. Tenemos que hacer todo lo necesario para lograr erradicar por completo esta lacra, conseguir la plena



igualdad de la mujer en todos los ámbitos y conseguir que las que han sufrido violencia puedan recuperar su vida con el apoyo de toda la sociedad. Desde el Partido Popular hemos impulsado numerosos avances en la lucha contra la violencia de género, cuando hemos tenido responsabilidad de gobierno, a nivel nacional, con los planes contra la violencia de género y la orden de protección con el estatuto de la víctima, la ley de la infancia y la adolescencia y la de prisión permanente revisable, que también abordan este drama social. En 2017 impulsamos el pacto contra la violencia, el pacto de estado, perdón, contra la violencia de género, que fue aprobado por una gran mayoría de grupos políticos del Congreso de los diputados y cuenta con un compromiso económico de mil millones, de mil millones de euros en cinco años, nos preocupa que la actual ministra de igualdad y su partido no apoyasen este acuerdo fundamental que ahora deben desarrollar. Este pacto incluye medidas para lograr una mayor prevención, concienciación e impulso a las denuncias a través de la justicia gratuita, de la mejora de la asistencia y de la protección de las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos, del mismo modo se debe continuar la adaptación de la legislación española a los compromisos internacionales, especialmente al convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. Con el pacto de estado contra la violencia de género las administraciones, los partidos, el poder judicial, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y la sociedad en su conjunto, debemos aunar esfuerzos, también con el sector privado, para combatir con eficacia este drama social en toda su extensión. Actualmente estamos en un momento clave para construir una sociedad libre de violencia contra las mujeres, pero por desgracia surgen nuevos problemas que están afectando a las mujeres víctimas de estas agresiones. La ONU ha alertado sobre el impacto de la pandemia para las mujeres, por el aumento de la violencia que surge en tiempos de crisis, por la imposibilidad de salir del entorno donde sucede... perdón, como consecuencia del confinamiento y por la dificultad para denunciar los hechos. Resulta por ello imprescindible activar medidas que contribuyan a erradicar las consecuencias que la COVID-19 han supuesto para muchas mujeres y al repunte de casos derivados de esta dura situación y que estas medidas vayan acompañadas por una mayor dotación económica. Desde este pleno el Grupo municipal Popular quiere trasladar un mensaje de esperanza, erradicar la violencia de género es posible con sensibilización, formación, compromiso y actuación firme por parte de toda la sociedad. Reiteramos nuestro compromiso para lograr una sociedad libre de violencia que defienda los derechos fundamentales y garantice la igualdad entre hombres y mujeres. Por último, quiero recordarles que el pleno de este ayuntamiento del 26 de febrero, con motivo de otra fecha señalada, el 8 de marzo, aprobó una serie de medidas, que como tantas otras iniciativas y gracias a la inacción del equipo de gobierno socialista, se dejan dormir en un cajón y o se ejecutan, por eso pedimos, deseamos y esperamos que la moción que vamos a aprobar, esta tarde, no se quede solo en palabras bonitas dichas en una semana especial. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Abellán. Finaliza el turno de debate, de esta moción la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, desarrollando su alocución de la siguiente manera: gracias, de nuevo, presidenta. Bueno, como ya han dicho todos los compañeros que aquí nos encontramos ayer 25 de noviembre conmemoramos el día internacional de la eliminación, lo que era, de la eliminación de la violencia contra la mujer y era, era muy necesario traer esta moción por las 41 mujeres asesinadas a manos de sus parejas, de sus parejas duran, en lo que llevamos de año y por todas las víctimas eh... que han sido víctimas de violencia machista de nuestro, de nuestro país. Efectivamente años atrás se llevó a cabo, como una declaración institucional, pero en los dos últimos, o al menos en esta legislatura no ha podido, no ha sido posible poder llevar, llegar a un acuerdo o un consenso general de todo el pleno. La violencia de género y, o violencia machista,



violencia hacia las mujeres es aquella violencia que se ejerce contra las mujeres no solo a nivel intrafamiliar como algunos nos quieren ver hacer, no quieren ver, nos quieren hacer ver, sino como por toda la violencia ejercida sobre la mujer, solo por el hecho de serlo. La violencia contra mujeres y niños no es uniforme, se manifiesta de forma muy diferente. Aunque el maltrato en el ámbito de la pareja es el más conocido, existen otros tipos de violencia que impiden el desarrollo de pleno derecho para millones de niñas y mujeres en el mundo. Naciones unidas considera que la violencia de género se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e identifica cinco tipos: la violencia en el marco de la pareja, la sexual, la trata de seres humanos, la mutilación genital infan, eh... femenina y el matrimonio infantil. Este año además, por la crisis de la COVID-19 se ha puesto eh... un agravante para muchas mujeres puesto que el confinamiento no es solo, es durante el estado de alar, de alarma no ha sido el confinamiento que todos hemos tenido, ha sido una prisión, y lo digo con mayúsculas, una "PRISIÓN" para ellas, con la que han convivido durante las 24 horas del día al lado de su maltratador sin poder salir, sin poder llamar, sin poder gritar, sin poder pedir ayuda, han estado eh... encerradas en una cárcel. El teléfono 016 ha recibido, durante toda esta eh... estado de alarma, un 61,5% más de llamadas que en periodos de eh... del año anterior. En Castilla la Mancha también las llamadas al instituto de la mujer han superado eh... han aumentado el 30% con respecto al mismo periodo en el año anterior y los recursos de acogida de, de la provincia, de la comunidad han estado llenos, incluso ha habido que habilitar algún otro recurso ante la necesidad urgente de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Este equipo de gobierno, liderado por nuestra alcaldesa, ha mantenido, durante todo el estado de alarma, como servicios esenciales, los dos recursos de que dispone el ayuntamiento de Toledo como son la casa de acogida y el centro de la mujer atendiendo todas las llamadas y urgencias que se han producido durante el periodo y durante lo que llevamos de año, ambos recursos a los que usted, Sra. Ramos, y su partido quisieron retirar las partidas presupuestarias el año anterior. La casa de acogida, durante el año 2020 hasta la fecha de hoy, ha recibido un total de 24 demandas de atención, pero con la limitación de plazas solo han podido atender a 18 y a diecinu, a 18 mujeres y a 19 menores, de estos casos 8 fueron de urgencia inmediata y el resto ha sido de larga estancia, por todo ello se tuvo que poner en marcha otro recurso de acogida en la provincia. La edad de las mujeres atendidas estaba comprendida entre los 21 y los 60 años y la edad de los niños entre los 0 y los 12 años. Por otro lado, el centro de la mujer lleva atendidos, en lo que llevamos de año, 456 mujeres de las cuales 220 han sido consultas por violencia de género, violencia machista. 220 mujeres toledanas, con las que posiblemente nos crucemos a diario y en los que, a los que este equipo de gobierno podremos seguir mirando a los ojos y protegiéndolas, cosa que no sé si podrá hacer usted y su Grupo político. De esas 220 solo 110 mujeres han puesto una denuncia. Este Grupo, este equipo de gobierno y Grupo municipal lleva en su ADN trabajar por la igualdad real y por la erra, erradicación de la violencia machista y lo hace transversalmente desde todas las concejalías, a través de la escuela toledana de igualdad, como ya han nombrado aquí también, de la educación para los más pequeños a través de la concejalía de educa, de cultura y educación eh... para seguir concienciando y visibilizando empleamos en, en los planes de empleo a mujeres víctimas de violencia machista o teniendo en cuenta a estas mujeres entre los colectivos a los que van a ser dirigidas las ayudas de suministros de las vivienda, pero además de todas estas acciones hay que intentar acabar con el mensaje negacionista de Grupos como el suyo, Sra. Ramos, que siguen negando la existencia de esta violencia, mensaje peligroso, muy peligroso porque pretenden seguir engañando a la sociedad, pretenden seguir tapando el sol con un dedo, bueno, con la mano entera y decir que esta realidad no existe, por cierto, eh... les recuerdo las declaraciones de su concejala de Vox, en Tomelloso, en la que decía que el hombre mataba a la mujer por diferentes causas y aquí ya que



usted no pretende saberlo se lo aclaro yo, esos asesinatos son producto idel machismo!, sí Sra. Ramos, idel machismo!, lo ha oído muy bien y si usted ahora quiere afrontar que en España no hay machismo es que vive en otro planeta, si quiere le emplazo a hablar con las madres o los padres, los hijos o las hijas, los amigos o las amigas de estas 200 mujeres atendidas en el centro de la mujer, ivecinas! de esta ciudad eh... que durante esta... eh... que han, han sufrido esta violencia machista, igual empiezan a aprender algo. Como decía hace poco un diputado de Madrid llegaron tarde a la democracia, llegaron tarde a la ley del divorcio y llegan tarde a la, a la igualdad, aunque yo añado que ni a esa igualdad, ni han llegado, ni llegarán, ni se les espera. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Pasamos a la votación, pero quiero advertir que eh... quien no esté para controlar, sobre todo el tema On Line quien no esté en la pantalla se considerará como abstención, porque entonces claro tú puedes perfectamente dejar tú, tu ordenador y no estar. Si les parece ahora mismo creo que está todo el mundo... .. Eso es, efectivamente es bueno, ahora que es la primera vez lo digo para que eh... pues bueno, puedes poner en tu casa perfectamente en ordenador y dejarlo funcionando y estar en... viendo lo que sea. Entonces eh... una vez advertidos, avisados, creo que están todas las concejales y los concejales pasamos a la votación.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### **13.2) MOCIÓN PSOE.- APOYO AL PLAN ESTATAL COMPLETO DE VACUNACIÓN.**

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo) y 6 en contra (5 PP y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1 Expresar el apoyo de la Corporación Municipal al Plan de Vacunación del COVID-19 elaborado por el Gobierno de España.
- 2 Poner a disposición de las autoridades sanitarias los medios físicos y humanos de que disponga el Ayuntamiento para llevar a cabo los procesos de vacunación previstos para los vecinos y vecinas de Toledo.
- 3 Facilitar los medios necesarios para que los profesionales del Sistema Nacional de Salud puedan desempeñar la labor de vacunación en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.
- 4 Favorecer la coordinación entre el Gobierno de España, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Consistorio toledano para la aplicación de los protocolos establecidos en el Plan de Vacunación.

El debate de la moción referida tuvo el siguiente desarrollo:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. de la Cruz. Interviene la **SRA DE LA CRUZ CHOZAS** exponiendo lo siguiente: buenas tardes. Paso a leer el contenido de la, de la moción:

En el mes de marzo de este 2020 se presentó ante los pueblos y ciudades de todo el mundo un envite de magníficas proporciones: la mayor pandemia que ha sufrido la humanidad en los últimos cien años. Nos encontrábamos entonces a las puertas de la mayor crisis social, sanitaria y económica que hayamos conocido desde la Segunda Guerra Mundial. La COVID-19 se ha cobrado casi un millón y medio de



vidas en todo el planeta y más de 42.600 españoles han fallecido desde entonces. En Castilla-La Mancha son 4.000 personas las que han muerto a causa del coronavirus, de los que 1.300 eran toledanos. Estos son los registros oficiales porque, como sabemos, las cifras reales pueden llegar a ser dramáticamente más elevadas. Estamos, por tanto, ante una situación de emergencia mundial que ha requerido de un esfuerzo y una coordinación internacional nunca antes conocida, promoviendo desde los estados una movilización sin precedentes de recursos sanitarios, científicos, técnicos y también jurídicos. Los diferentes gobiernos han mostrado su determinación para hacer frente a este gran desafío, activando los mecanismos que están a su alcance para atender a los enfermos, reducir los contagios, garantizar la seguridad de las personas y mantener una actividad que evite el colapso de los procesos productivos, de la de la economía y de los sistemas de protección social de la ciudadanía. Entre ellos, el gobierno de España ha demostrado gran capacidad de liderazgo y de coordinación, aunando criterios, aprovechando las sinergias y unificando voluntades y recursos para ajustar una respuesta común y adaptada en el escenario político y administrativo que confiere nuestro Estado de las Autonomías. En este proceso, las entidades locales han sido imprescindibles para hacer llegar la ayuda a cada rincón de cada barrio y para hacer cumplir en la totalidad del territorio nacional las normas y las medidas de protección, prevención y seguridad que en cada caso han estado presentes. Los ayuntamientos han sido piezas esenciales en el engranaje puesto en marcha en colaboración con el resto de administraciones públicas, sirviendo de correa de transmisión entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los vecinos y vecinas de todos los municipios españoles. En este sentido, el ayuntamiento de Toledo ha mantenido una estrecha cooperación con el gobierno de España y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cediendo espacios, aplicando las normas, repartiendo material, difundiendo campañas de sensibilizando, reforzando la limpieza y adaptando todos sus servicios desde el periodo más duro del confinamiento hasta la gestión de esta segunda ola, pasando por las diferentes fases de la desescalada. Ahora, en nuestro país abordamos un horizonte prometedor con la aprobación por parte del gobierno de España de un Plan de Vacunación. Se trata de una estrategia única en todo el territorio que contará con 13.000 puntos de vacunación, garantizará el acceso a los grupos prioritarios y cuenta con la solvencia de un grupo multidisciplinar de expertos que ha diseñado los protocolos en colaboración con las Comunidades Autónomas. Los buenos resultados de la vacunación de la gripe común junto a la red de centros de nuestro Sistema Nacional de Salud y la cualificación de nuestros profesionales son unas bases sólidas sobre las que se sustenta la aplicación de este plan, que tiene como objetivo principal que gran parte de la población pueda estar vacunada en los primeros meses de 2021. El ayuntamiento de Toledo, como ha hecho en anteriores etapas de la pandemia, debe ser parte activa en la hoja de ruta marcada para abordar el ambicioso Plan de Vacunación y, por eso, el Grupo municipal Socialista propone al Pleno los ACUERDOS siguientes:

1. Expresar el apoyo de la Corporación Municipal al Plan de Vacunación del COVID-19 elaborado por el Gobierno de España.
2. Poner a disposición de las autoridades sanitarias los medios físicos y humanos de que disponga el ayuntamiento para llevar a cabo los procesos de vacunación previstos para los vecinos y vecinas de Toledo.
3. Facilitar los medios necesarios para que los profesionales del Sistema Nacional de Salud puedan desempeñar la labor de vacunación en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles. Y, por último:
4. Favorecer la coordinación entre el Gobierno de España, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Consistorio toledano para la aplicación de los protocolos establecidos en el Plan de Vacunación.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Núñez. El primer turno de palabra se le otorga al **SR. NÚÑEZ GIL** que expresa lo que a continuación sigue: gracias Sra. alcaldesa. Sra. de la Cruz, por fin vamos a debatir una moción que pretende anticiparse al virus, aquí hemos tenido de todo porque parecía que íbamos siempre un paso por detrás, o dos, o tres, se acusaba de falta de, de previsión, de falta de planificación, bueno, pues ya tenemos por fin una planificación, que como digo, pretende ir un paso por delante de esta maldita pandemia y de este maldito virus y ojalá, de verdad, tenga, tenga unos efectos positivos sobre, sobre toda la sociedad. Hoy estoy de acuerdo, bueno, porque hay que planificar un calendario de vacunación, las vacunas a lo largo de la historia han hecho, han salvado, perdón, millones y millones de vidas, incluso de aquellas enfermedades que hoy nos parecen insignificantes, como la gripe, eh... siglos atrás o años atrás eran enfermedades mortales de, de necesidad, yo diría que incluso tanto, tanto como ésta o incluso más. Sí que es verdad que es lógico, que hay que establecer una serie de prioridades a la hora de iniciar ese proceso de vacunación, ¡ojo!, aún siendo cierto, que todavía no hay fecha prevista de comercialización de ninguna de las vacunas, lógicamente el calendario pretende anticiparse, pero también habrá que jugar con los tiempos y comprobar que, que, bueno, todas esas vacunas, que parece ser según todas las informaciones de los medios de comunicación, se van a poner en circulación no tardando mucho hasta que sean lo suficientemente seguras y una vez que se comercialicen, como decía, establecer unas prioridades por grupos de riesgo, si me apuran incluso por, por presiones eh... imprescindibles, sanitarios, fuerzas de seguridad, etcétera, etcétera, pero también creo que no estaría demás que ese eh... estado de prioridades se añadiera un seguimiento, al menos en las primeras semanas por parte de la comunidad científica y de los servicios médicos porque jamás en la historia de la humanidad se han desarrollado vacunas con tanta velocidad como hemos podido ver, el proceso de desarrollo y co, y comercialización de la vacuna está en torno a diez años, esto dicho por científicos, porque vaya por delante que yo no tengo ni la formación ni los datos de un científico, obviamente no soy médico, ni virólogo, ni, no nada que se le parezca, entonces, como les decía, en las primeras semanas de administrar esas primeras dosis, también a lo mejor habría que incorporar a ese calendario de vacunación un calendario de seguimiento para ver la evolución de... la reacción dentro de esa, que genera en esas personas que están recibiendo la vacuna. Me parece bien esa información que he escuchado que todo apunta que las vacunas van a ser gratuitas, pero hay un pequeño tema que me, que me preocupa y es eh... que la población pueda, de alguna manera, entrar en un proceso de, de euforia, una parte de la población, perdón, en un proceso de euforia y diciendo, bueno, ya tenemos la vacuna, esto ya está resuelto, pero también me preocupa esa otra parte de la población que desconfía de los efectos que pueda tener una vacuna, hombre todos queremos entender, y estoy seguro que así será, de que la vacuna que se comercialice lo hará con las mayores garantías posibles, con lo cual, Sra. de la Cruz, estando total y absolutamente de acuerdo con los puntos 2, 3 y 4 eh... de su moción, sí que le voy a poner un pero al, al punto número 1, porque apoyar una moción... eh... sobre la planificación de una va, de un calendario de vacunación, habría que apoyarlo lo presente el gobierno de España, la Comunidad europea o la OMS, en este caso ha sido el go, el, el gobierno de España y ojalá, como he dicho aquí al principio de mi intervención, por una vez nos anticipemos al virus y seamos capaces, valga la expresión, de ganarle la partida. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno de palabra se concede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidente. Eh... solo un momentito. Sra. Abellán, me parece triste que, para defender su moción, el único argumento que tenga sea atacar a este Grupo municipal, me parece muy triste. No sé que es lo que usted piensa que no sé, pero lo que sí que me ha quedado claro es que no ha



escuchado absolutamente nada de lo que he dicho y directamente ha leído el discurso que traía hecho de casa, me parece muy triste que para defender esa moción su argumento sea atacar a este Grupo municipal. Bien, ahora con la moción que nos trae eh... permítanme que les haga unas pequeñas apreciaciones. Me alegra ver como ustedes mismos ya no se creen ni, ni las propias mentiras que marca, que marca el gobierno, pues efectivamente las cifras reales de fallecimiento desgraciadamente son más dramáticas que, y más elevadas de lo que nos han hecho creer hasta, hasta ahora y efectivamente los gobiernos han mostrado su determinación para hacer frente a este gran desafío, pero eh... todos, todos no. El gobierno de España no ha estado en la primera ola, estaba de manifestaciones, en la segunda ola estaba de vacaciones con los amigos a costa del erario o de paseo en el Falcon, así que no cabe hablar de liderazgo ni de coordinación o si no pregúntenle, pregúntenles a los presidentes de las comunidades autónomas. En cuanto a la cooperación de este ayuntamiento se les ha olvidado decir que no han querido participar, a petición de este Grupo municipal, de la instalación de los filtros Hepa en los centros de educación de nuestra ciudad, para incrementar así la seguridad de los niños toledanos y que le desembolso de estos filtros Hepa que sí se están instalando corre a cargo de los padres, pero en cuanto al plan de vacunación, este plan que se ha presentado y que a toda prisa, al día siguiente, el propio presidente ha tenido que matizar nos dicen que contará con un grupo multidisciplinar de expertos, desde este Grupo municipal solo esperamos que este grupo de expertos no tenga nada que ver con el grupo de expertos ha asesorado a Sánchez y que no sea tampoco el mismo que ha asesorado al presidente socialista de Valencia y que lo compongan gente tan conocida como nadie, la nada, estaba vacío su comité de expertos, otra mentira más. Además, aquí nos hablan ustedes de vacunaciones en los primeros meses del 2021, cuando las previsiones más optimistas hablan del mes de mayo o el mes de junio y eso que aún la vacuna eh... no está... Ni está aprobada su utilización, ni se conoce cual será la marca a utilizar, ni se sabe como se podrán distribuir y tampoco almacenar, claro que siempre le podemos preguntar al Sr. Page, que ya... colocó a Toledo en la cima del mundo como el posible lugar que fabricara las vacunas. En fin, como ya nos tiene acostumbrados este, este gobierno, nos sigue vendiendo humo para tapar los fracasos sistemáticos y en algún caso sistemé, sis, perdón, sistémicos de su incompetencia, solo basta ver como pretenden asemejar, en esta moción la COVID-19 con la gripe, así que solo cabe preguntarse a quien hacer caso, a los vendedores de humo o a los profesionales de reconocido prestigio mundial como es el doctor Cavadas, que nos alertan de los posibles efectos secundarios, producto de las prisas por ser el primer fabricante en disponer de la vacuna, que un día nos dicen que tiene una eficacia del 90% y al día siguiente nos dicen que es del 95, o que la competencia la tiene en un noventa y cua... en un 94 y mientras tanto los CEO de esas firmas venden sus acciones a toda prisa. Sintiendo mucho no cuenten con este Grupo para participar en esta locura que no tiene ni pies ni cabeza y que puede traer mucho dolor a la sociedad española más del que ya estamos sufriendo por la incompetencia de este gobierno. Revisen su participación en ella porque sus acciones pueden tener y ser graves. Las casas deben de empezarse a construirse por los cimientos y nunca por el tejado. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias eh... Sra. Ramos. Eh... Sr. Fernández. El turno de palabra se le ofrece al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, el cual hace uso del mismo de la siguiente manera: muchas gracias y buenas tardes. Espero que todos estemos, estemos bien aquí y en casa, donde estemos siguiendo el pleno. A algunos nos pilló de manifestaciones como siempre, nos pilla de manifestaciones, como siempre nos pilla reivindicando, por cierto en este caso manifestaciones legales, con nuestros permisos, nuestras autorizaciones de las delegaciones de gobierno, autorizaciones, todas, absolutamente legales, a ustedes les pilló en el congreso nacional, también, llenando un estadio en Madrid, llenando



un estadio en Madrid, en un congreso nacional de Vox, a ustedes también les pilló por cierto esta pandemia eh... ayudando, ¿verdad?, en, en este, en este tema. Ustedes critican a todos..., ustedes no, ustedes no, en Madrid estaban seguramente libres, libres de toda culpa, con los expertos, que por cierto van dimitiendo del gobierno de Madrid, con sus expertos, de sus gobiernos, que siguen dimitiendo semana tras semana con ese, con esa valoración tan experta que tienen, en una comunidad tan importante como la de Madrid. Sabemos menos de lo que querríamos saber, de esta vacuna, sabemos mucho menos de lo que querríamos saber, ojalá supiéramos mucho más, pero han pasado 250 días desde que empezó esto, ¿eh?, esto no empezó en el siglo XVIII, esto empezó hace 250 días, más menos, y ya tenemos un plan de vacuna, fíjese, hecho por un gobierno... como el de España, ahí lo dejo, no seré yo el que nombre hoy, en primer lugar, a los gobiernos este año de otros países, ¿no?, no seré yo. Eso con un gobierno como el de España, que se atreve a, con el abanico que hay de empresas investigando las, las vacunas, atreverse a planificar un calendario de vacunación optimista, probablemente optimista y que variará en función de lo que vaya pasando con la pandemia, lógicamente. Sabemos menos de lo que querríamos saber, pero sí que es verdad que tenemos alguna certeza, que además está publicada en el, eh... lo, lo ha hecho público el acuerdo del consejo de ministros del 23 de noviembre, de antes de ayer, sabemos que va a ser gratuita, no es una posibilidad, sabemos que va a ser gratuita, va a tener garantía porque efectivamente hasta que no esté avalada por la agencia europea del medicamento no se va a poner a disposición, no vamos a ser cobayas, no vamos a..., ya somos súbditos, en este país, pero no vamos a ser cobayas, algunos son súbditos, no vamos a ser cobayas. Sabemos que el objetivo principal de la vacuna va a ser reducir la mortalidad, es mucho, es mucho objetivas, sabemos que hay fondos para pagar esto, 1.010.000.000 de euros en los presupuestos de, generales del estado ya consignados, ya no es una quimera, ya es una realidad contante y sonante hasta más de 1.000.000.000 de euros. Sabemos que va a haber grupos prioritarios, hasta tres, bueno va a haber más de un grupo, va a haber más de un grupo prioritario, va a haber varios grupos prioritarios que se van a vacunas en diferentes etapas, hasta en tres etapas de vacunación en función de como vayan llegando el número de vacunas a nuestro país. Sabemos que estamos preparados en materia de logística y fíjese, nos hemos ade, se han adelan, se han adelantado, desde el gobierno del país, incluso a alguna de las reivindicaciones, que usted eh... Sr. Núñez, decía hace un momento, le preocupaba la evaluación, está contemplada la evaluación, está contemplada la evaluación en el consejo de ministros, del día 23, en el que se dice que una vez vacunado habrá un primer, una primera toma de datos para ver si esa evaluación es positiva o no es positiva, como se rechaza, en qué grado, qué circunstancias de rechazo se producen, yo tampoco soy técnico en esto y no quiero meter la pata con algún término, ¿verdad?, pero sí que va a haber una, una evaluación y sobre todo uno de los objetivos, para mí, quitando el principal que es el de evitar la mortalidad, principales en todo esto, el de la comunicación, el de la comunicación, se va a comunicar con transparencia de la ciudad para generar confianza y evitar que los negacionistas de todo no tengan razón, para evitar que los negacionistas de todo dejen de tener razón, para eso va a haber una política comunicativa, suficiente, transparente y veraz que genere confianza y haga de la vacuna un proceso normalizado de voluntariedad de la sociedad civil española que acuda, con tranquilidad, a vacunarse para salvarnos de esta maldita pandemia, de esta maldita pandemia. Eso es lo que ha hecho este gobierno, eso, lo ha escrito negro sobre blanco y además ha puesto dinero encima de la mesa... Yo, yo, yo creo que se puede, se puede criticar que sabemos poco, y es verdad, otros criticarán ahora, igual ahora piden mando único, ya tenemos mando único, el ministerio, el ministerio de sanidad va a ser mando único, en algunos momentos, en este país, se pedía mando único, cuando se pedía mando único se pedía mando de las



comunidades autónomas, cuando la comunidad tenía el poder decían es que ahora queremos mando único, pues hay mando único también aquí, ahora vamos a ver por donde salimos ahora, por qué carril de la derecha salimos, hacia donde vamos a atacar. Lo que menos certeza tenemos, al menos desde este Grupo municipal, más nos preocupa de todo esto, es que el sistema de salud, que ha esquilmado la derecha española, sea capaz de poner encima de la mesa toda la infraestructura para vacunar a la población que lo necesita, eso es lo único que nos preocupa porque la atención primaria ha sido esquilmada, en algunas comunidades más que en otras, en Madrid, fundamentalmente, ha sido esquilmada la atención primaria y ahora veremos que aquellos polvos no traen estos lodos, ahora veremos que aquellas rebajas de inversión pública no traen rebajas en la posibilidad de poder vacunas a la gente que verdaderamente lo necesita. Falta mucho por conocer, falta mucho por conocer, son los primeros pasos y nosotros vamos a apoyar que desde el ayuntamiento de Toledo se apoye esta plan de vacunación, que ya viene trazado y que ya viene dibujado y sobre todo viene presupuestado y con un objetivo claro que la sociedad se lo crea, que la sociedad entienda qué es lo que tiene que hacer por responsabilidad y que si hemos sido capaces de acostumbrarnos a hablar, porque estaba acostumbrado a hablar con esto que tenemos en la boca, mañana tenemos que ser capaces de acostumbrarnos a salir a la calle pensando que por responsabilidad tenemos que vacunarnos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador por Ciudadanos. El turno se otorga al **SR. COMENDADOR ARQUERO**, que desarrolla su intervención de la siguiente manera: ya estoy. Buenas tardes a todos, compañeros de corporación, de la prensa, esperemos que estemos todos estupendamente. Gracias alcaldesa. Bueno es curioso que este tipo de mociones...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. Comendador! Si sube un poco el volumen o se arrima porque se le escucha eh... bajo. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** a ver ahí, a ver ahí, yo, sí ¿no?, ¿nada? ... ¿Ahora? ... ¿Ahora me escucha? **SRA.**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:** ahora sí, ahora sí, ahora mejor, gracias. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** sí, ahora mejor, perdón. Gracias alcaldesa. Eh... comentaba que es curioso que este tipo de mociones, que tienen tintes nacionales, suelen repartirse desde, desde los partidos Génova, Ferraz o desde donde sea, para que se vieran en los ayuntamientos y eso, aquí en Toledo, vemos como el Partido Popular suele usar este tipo de mociones, leímos que hay una con el tema de la educación, luego Vox, por ejemplo, nos trae un tema de las mascarillas que se está debatiendo en muchos plenos municipales, esta mañana o esta tarde y desde Ciudadanos no nos gusta usar mucho estas cosas porque nos gusta hablar de temas de ciudad, pero es curioso que esta moción, traída desde el Partido Socialista, con tintes nacionales, no se debate, por lo que he podido contrastar con mis compañeros, en, en ninguno, de otras localidades de la provincia de Toledo, solo en Toledo, por lo tanto yo tengo una pequeña reflexión que compartir con todos que es que se confirma, por si hay alguna duda, que este consistorio, gobernado por el Partido Socialista, es sanchista y es así, por ejemplo esta mañana en Talavera o en Illescas o en Yuncos yo he estado hablando con algunos de sus compañeros y les he preguntado y esta moción, con tintes nacionales, solo se está debatiendo en el Partido Socialista de la corporación municipal de Toledo y voy al grano de la, de la moción y antes de nada les comentamos que desde Ciudadanos no vamos a votar en contra de esta moción, lo primero por responsabilidad, no vamos a entrar en enredarnos en las trampas del PSOE y como está redactada la, la moción, que ahora comentaré algunos temas, sino sencillamente nos quedamos en que estamos hablando de, de abrir las puertas de una vacunación en Toledo, que, que todos estamos esperando como agua de mayo y por supuesto que no vamos a poner trabas a, a esta gran ilusión que tenemos todos los ciudadanos españoles porque es algo que nos hace bien y segundo, porque desde Ciudadanos también entendemos que la administración local tiene mucho que decir en este plan



de vacunación nacional, lo primero porque es una... es la institución más cercana y por supuesto tiene que aportar esa experiencia y, y cercanía a la hora de ejecutar este plan nacional de, de vacunación, pero como les comentaba anteriormente, desde Ciudadanos estamos muy en contra de este tono triunfalista en el que está redactada esta, esta moción, en el..., su párrafo quinto es para enmarcarlo, ¿no?, cuando habla de la gran capacidad de liderazgo del gobierno de España, aunado criterios, etcétera eh... como no me quiero pasar de los cinco minutos, no me voy a ir a la... a miles de hemerotecas, que nos pueden decir como ha ido gestionando el gobierno de España esta pandemia, me voy a ir por ejemplo a, a un par de, de casos de prensa internacional por si, para que no haya problemas de sectarismo, ¿no? Tengo por aquí un artículo del Financial Times de, de Gran Bretaña del 4 de junio que dice que esa falsa sensación de seguridad que provocan los datos defectuosos de fallecidos por el coronavirus que ha provocado el gobierno de España, o ya metidos en la segunda ola, el 24 de septiembre, un artículo del New York Times que dice un gobierno que había gestionado la pandemia con torpeza traslada ahora las competencias a 17 administraciones que lo han hecho con desidia, refiriéndose a la seguridad, es decir, hemeroteca y datos para decir que el gobierno de España no ha gestionado bien la pandemia, en contra de lo que dice esta exposición de motivos, hay para largo. Eh... pero ya les digo no me quiero entretener, no quiero hacer aquí una ola a, al Sr. Sánchez, porque hay muchas y muchos nos van a encontrar tiernos. En Ciudadanos siempre nos van a encontrar trabajando y en este sentido si quisiéramos dejar un último mensaje muy claro, eh... que no lleguemos tarde a este plan de vacunación, de verdad, que ustedes que tienen un trato directo con el Sr. Sánchez que, que no se quede en nada un plan de vacunación que ha sido presentado y del que por supuesto no conocemos nada, eh... que no se quede como ese comité de expertos que decían que existía y que luego no existía, porque aquí nos plantearon un primer acuerdo que dicen expresar el apoyo a la corporación municipal al plan de vacunación, un plan de vacunación que no conocemos, entonces insistimos, por responsabilidad no podemos votar en contra de esta moción, pero no mandemos mensajes engañosos a los toledanos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Comendador... Sra. Alonso. El turno corresponde a la **SRA. ALONSO ROJAS** la cual se expresa de la siguiente forma: eh... muchas gracias. El sanchismo: el sanchismo es una corriente política, de reciente cuño, que se caracteriza por la adhesión inquebrantable al querido líder, ésta y el desdoblamiento de personalidad, que le permite a Sánchez diferenciarse de cuando era meramente Pedro Sánchez al momento actual en el que es el presidente, permite a los seguidores de esta corriente política poder afirmar una cosa y la contraria sin el riesgo de tener que pensar sobre sus posibles incoherencias ideológicas, de este modo los sanchistas pueden, sin problema, asumir que pactar con Bildu es una delgada línea roja inquebrantable, porque eso lo dijo Pedro Sánchez, para acabar aceptando, sin complejos, que Otegui sea parte del gobierno para democratizarnos a todos, porque eso lo ha dicho el presidente, y asumirlo con una gran sonrisa como si los herederos de ETA fueran a hora los grandes demócratas de los que todos pudiéramos ahora aprender. Otra característica del sanchismo, y ya sin bromas, es el no asumir que ser parte de esta corriente no sirve para nada más que para el mero descrédito personal, ser representante sanchista no te asegura que cuando un ministro afirma que te va a construir un puente entre Azucaica y el polígono vaya finalmente a incluirse en los presupuestos, tampoco te resuelve el sanchismo que asegura de que por muchas fotos que te hagas con ministros vas a tener una fuerza política real, el sanchismo no te asegura tener fuerza política suficiente para poder introducir en presupuestos partidas que has pedido que se incluyan, lo único que te asegura ser sanchista es la alegría que les produce a sus adeptos el pertenecer a un gobierno que pacta con cualquiera, lo que sea, con tal de que el querido líder siga siendo presidente, esto



es lo que nos hace estar hoy aquí, el sanchismo. Hoy presentan ustedes una moción de adhesión a las palabras de un presidente que salió el domingo de urgencia para anunciar a todos los españoles que nos iban a vacunar de algo que todavía no está testado del todo, que no está autorizado del todo y que ni siquiera está fabricándose del todo, pero al igual que en verano Pedro Sánchez anunció que habíamos acabado con el virus y que teníamos que irnos a la playa para disfrutar para que por supuesto un mes después nos dijera que la ola había vuelto por lo malos que éramos los españoles que no cumplíamos lo que nos había dicho el gobierno, el domingo Pedro Sánchez para trapar, para tratar de tapar las manifestaciones contra la reforma educativa apareció en un nuevo capítulo de su particular aló presidente para anunciar humo, humo, que eso sí, genera expectativas, pero al fin y al cabo humo. Todavía, desgraciadamente, no hay vacuna, no al menos vacuna testada, comprobada y aprobada, pero tampoco hay un plan de vacunación definitivo, recuerden que las comunidades autónomas tienen transferidas las competencias, así que tienen mucho que decir al respecto, pero aquí en Toledo, otrora ciudad imperial, hoy convertida en una mera delegación del sanchismo, ya, lo único que quieren es que salgamos a aplaudir el humo de la Moncloa y nos piden también que digamos que vamos a poner a disposición todos los medios físicos o humanos, y humanos, que disponga el ayuntamiento, para llevar a cabo los procesos de vacunación. Dígame, ¿tiene el ayuntamiento médicos o enfermeras?, ¿tenemos, somos titulares de algún centro de salud, que gestionemos directamente nosotros? No, ¿verdad? De hecho, cuando en pleno confinamiento propusimos y pedimos que se hicieran test a todo el personal de servicios esenciales ustedes dijeron que es no era posible porque no éramos autoridad sanitaria, autoridad sanitaria, sin embargo, eso sí, ahora es mucho más importante mostrar la firme adhesión al sanchismo ofreciendo incluso lo que no tenemos. También incluso piden ustedes que facilitemos los medios necesarios para que los profesionales del INSS puedan desempeñar sus labores y este es otro elemento que define al sanchismo, el estar en contra de todos los que no son sanchistas incluso aunque sean de su propio partido y por eso ustedes, de manera deliberada, no han hablado de los profesionales del SESCAM, que son los únicos profesionales que, en esta región, estarían habilitados para realizar la vacunación, ¡no!, porque no quieren que la comunidad autónoma diga nada al respecto y no porque quieran ustedes arrebatárselos o quitarles las competencias a este respecto, ¡no!, sino porque, como creo que es sabido por todos, aquí el presidente regional no es precisamente sanchista. Así que señorías y por acabar ante una moción que lo que pide es que votemos a favor de una venta de humo y de una generación de falsas expectativas, que por supuesto tan solo tiene como único objetivo político el que la Sra. alcaldesa y miembro de la comité, del comité ejecutiva federal del PSOE pueda quedar muy bien con Pedro Sánchez evidentemente vamos a votar que no. Yo solamente recordarles una última cuestión, yo solamente les recuerdo que el hecho de que ustedes aplaudan el sanchismo no nos está sirviendo de nada en Toledo, ahí está el proyecto de presupuestos, ni una partida para el puente, ni para el desdoble de la nacional 400, ni para el museo de correos, ni para el cuartel, ni siquiera hemos encontrado la partida presupuestaria en la que se incluye a la catedral en el plan nacional de catedrales, se baja de hecho incluso el último presupuesto aprobado, el último, el del malo, malísimo Montoro para reforma de las murallas y así suma y siguen, pero ustedes sigan, sigan aplaudiendo a Pedro Sánchez, sigan usiendo, ustedes siendo tan fervientes defensores de la causa sanchista de un Sánchez, que es capaz incluso, de pactar con Bildu el futuro de España. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sra. portavoz. El turno final de palabra se ofrece a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** quien hace uso de la misma expresando lo siguiente: Bien. Muchas gracias Sra. alcaldesa. Voy a tratar de responder tres o cuatro cuestiones iniciales. Sra. Ramos... la Sra. Abellán... no sé si ha leído o no su



discurso, pero es que tan, quiero decir, que, que la ha escuchado perfectamente lo que, lo que usted ha dicho, pero es que como no ha aportado nada nuevo, está, era evidente el que, bueno que, que prácticamente esa parte de la intervención eh... estuviese hecha desde casa porque es que usted, efectivamente, ha vuelto a decir lo mismo que dice siempre, siempre, siempre lo mismo. Sobre la sarta de barbaridades que ha dicho, en esta moción, en su turno de intervención es que no me merece ningún comentario, solo le voy a decir una cosa, la que no se entera de nada es usted, el grupo de expertos está constituido y está constituido desde septiembre y es público, además, pero igual es que hay que estudiar, efectivamente. hay que estudiar. Eh... Señor eh... Núñez... la estrategia está diseñada y está diseñada a nivel europeo, y el que se mete con esta estrategia no se mete con el sanchismo, Sra. Alonso, se mete con la estrategia a nivel europeo. Ayer mismo en el consejo eh... interterri, interterritorial del sistema nacional de salud, la propia comisaria europea entró por video conferencia para explicar, con detenimiento y en detalle, en qué consiste esa estrategia, oponerse a esto es ir en contra del mundo, exactamente eso, y sí, incluye, como ya le ha dicho el Sr. Fernández, Sr. Núñez, el seguimiento y evaluación de la estrategia de vacunación, incluye los grupos prioritarios, incluye tres periodos de vacunación, incluye 13.000 puntos de vacunación, el grupo multidisciplinar creado desde septiembre en donde hay 8 comunidades autónomas, entre ellas algunas del Partido Popular, en donde se asegura un acceso universal y equitativo a todos los eh... estados miembros, a todos los ciudadanos de los estados miembros y por último el seguimiento y evaluación de la estrategia. Sr. Comendador, eh... esto es un tema de ciudad por mucho que no se debata en otros eh... sitios, ¿hay algún otro tema que nos interese más ahora, como ciudadanos? Yo creo que probablemente no y esto no va de sanchismo, cada vez se me parece usted más, más a la portavoz del Partido Popular, cada vez más, esto no va de sanchismo, esto va de buscar una estrategia que nos ayude a todos a frenar la expansión del virus... Y Sra. Alonso, usted está absolutamente obsesionada con el Partido Socialista y con Pedro Sánchez, que es el presidente de todos, el suyo también, iel suyo también, es su presidente!, por mucho que les duela. Yo creo que ya debe usted superarlo porque de verdad es el, es el presidente de todos y claro que no hay una vacuna a día de hoy, si, si, si, claro que no, estamos en ello, están en ello y se está trabajando con unos esfuerzos eh... eh... vamos... es lo más prioritario ahora del mundo científico, bueno, de todo, de todo, entonces a día de hoy no, pero desde luego si todos tuviésemos la actitud que usted tiene no tendríamos vacuna nunca, jamás tendríamos una vacuna y esto, como decía antes, va de una estrategia europea, no va de Pedro Sánchez, ni del sanchismo, el enemigo, de verdad, que no está ahí, está en otros sitios. Ya son once meses de pandemia, casi un año, y hoy hemos vuelto a demostrar de qué somos ca, capaces algunos dirigentes políticos, no hemos aprendido nada, nada. Esta pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad de los seres humanos y de nuestras sociedades y siguen ustedes sin darse cuenta de eso, siguen ustedes utilizando esta pandemia de una forma vil y miserable, el enemigo no es ni el gobierno central, ni el Partido Socialista Obrero Español, ni el presidente del gobierno Pedro Sánchez, ni la alcaldesa de Toledo Milagros Tolón, no, el enemigo es el virus y la crisis sanitaria, social y económica que está generando y para doblegarlo requiere el compromiso de todos y todas, de ustedes también, de todos, incluso diría que de ustedes más por ser representantes públicos. Nosotros traemos a debate esta moción con un estilo, un espíritu, perdón, claramente distinto al que aquí han demostrado muchos de ustedes y es que lo traemos con el ánimo de buscar unión y no división, con el ánimo de buscar consensos y no crispaciones, todos somos necesarios y los ciudadanos y las ciudadanas de este país reclaman que su clase política esté unida, reclaman que trabajemos juntos para afrontar con mayores garantías la inmensa tarea que tenemos por delante y ustedes hoy han vuelto a demostrar que sigue habiendo dos opciones políticas ante



la pandemia, la que ha elegido el gobierno, que consiste en salir de la crisis de la mano, en aliviar el sufrimiento de quienes más la padecen y en aprovechar la oportunidad para sentar las bases de un nuevo modelo más justo y solidario y sostenible y la que han elegido ustedes, muchos de ustedes, sobre todo los dirigentes del Partido Popular, del Grupo Vox y hoy también de Ciudadanos, que tengo que decir que me ha sorprendido. La salida populista, la salida de la deslegítima, deslegitimación de las instituciones, la crispación política y la polarización social. Si quieren ustedes que hablemos de errores podemos hablar de errores, todos hemos cometido errores, todas las administraciones han cometido errores, pero ese no es el sentido de la moción que traemos hoy al pleno. ¿Qué problemas tienen ustedes con el plan de vacunación? Si lo único que se pretende es neutralizar la propagación del virus, ¿qué problema hay?, de verdad, además una estrategia que viene desde la comunidad económica europea, que se consensua en el seno del consejo inter, interterritorial del sistema nacional de salud y que tiene un grupo de expertos, cualificado, en donde representantes de 8 comunidades autónomas están incluidos en ese grupo y algunas de esas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, yo es que no entiendo el problema, de verdad, no, no sé por qué no están de acuerdo, ¿no quieren tener un plan de vacunación, con una estrategia única? Estamos hablando de que en España, España va a contar con 140 millones de dosis para hacer frente al coronavirus, lo que permitiría unos 80 millones de inmunizaciones y garantizaría la cobertura nacional, ¿no están ustedes de acuerdo con eso?, ¿no se han leído la estrategia de la Unión europea, no se la han leído? Porque el principal objetivo es encontrar una vacuna segura y eficaz y es un elemento clave para salir de la pandemia en la que, en la que nos estamos, en la que estamos inmersos y como hemos dicho la estrategia pues se centra en vacunar a grupos altamente prioritarios y hay una estrategia pactada y consensuada por todos, por todos, entonces no entiendo, no entiendo su postura, no entiendo su negativa. Ustedes dicen, y siempre aluden a lo mismo, a la falta de coordinación, ¿pero qué falta de coordinación?, ¿saben ustedes cuantas veces se han reunido en el seno del consejo interterritorial del sistema nacional de salud? Al menos semanalmente, desde el inicio de la pandemia, y ha habido semanas incluso dos y tres veces, ahí están representados todos... Hoy ustedes tenían otra oportunidad, nuevamente, una oportunidad para hacer lo que les piden los ciudadanos y las ciudadanas de Toledo y de todo el país y es dejar de darle la espalda de una vez. Todavía están ustedes a tiempo de pensárselo, piénsenlo, de verdad, recapaciten, apoyen esta moción, no vean fantasmas donde no los hay, esto no va de sanchismo, no, va de buscar una salida, va de buscar intentar aportar soluciones a la situación tan grave a la que estamos pasando. Dedíquense ustedes a formar parte de, de esa búsqueda, de la búsqueda de soluciones y abandonen, por favor, de una vez por todas su constante actitud de bloqueo permanente. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias, Sra. de la Cruz, pasamos a la votación... .. Pasamos a la votación... Votos a fa... .. Vamos a pasar a la votación, quien no esté ahora mismo conectado no se contará como voto.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

[Se ausenta la concejal del Grupo municipal del PP D<sup>a</sup> Marta Cánovas Díaz]

### **13.3) MOTIÓN PP.- SOBRE LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (5 PP; 1 Ciudadanos y 1 Vox); 13 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo) y 1 abstención (1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:



1. Instar al Gobierno de España a volver al Pacto Constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a las que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad.
2. Respetar y cumplir el Artículo 27.3 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
3. Adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sea fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación.
4. Extender la gratuidad a las etapas post obligatorias: Bachillerato y Formación Profesional y configurar la etapa de educación infantil de 0-3 años como una etapa voluntaria y gratuita, garantizando que ningún alumno quede sin escolarizar por razones socioeconómicas.
5. Garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial tanto en la red pública como privada concertada como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades.
6. Incorporar las medidas de calidad y excelencia referentes en los países de nuestro entorno con el fin de superar los niveles de conocimientos y competencias exigibles a los sistemas educativos en el marco europeo: evaluación transparente y rendición de cuentas, autonomía de los centros, refuerzo de la función directiva, etc.
7. Respetar los cuerpos nacionales del profesorado. En este marco, aprobar un sistema de selección, formación y carrera profesional para los docentes que permita situarle en el epicentro de la mejora de la calidad del sistema educativo.
8. Implantar aquellas medidas que incrementen la cohesión y vertebración del sistema educativo y garanticen la igualdad de oportunidades:
  - Creación de un Fondo de Cohesión Territorial que permita una financiación adecuada de las comunidades autónomas y permita actuaciones preferentes en aquellas zonas geográficas o centros educativos que precisen medidas de calidad específicas.
  - Refuerzo de la Alta Inspección educativa para asegurar que el derecho a la educación sea ejercido en igualdad de oportunidades en toda España y que las enseñanzas se imparten con observancia de lo dispuesto por la Constitución Española.
  - Implantar una prueba general de Bachillerato, única en toda España conducente a título con el fin de garantizar unos niveles básicos de calidad en todo el sistema y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.
  - Implantar un Plan de Evaluación General del Sistema Educativo, de periodicidad trienal que permita al estado disponer de un diagnóstico certero del sistema y adoptar las decisiones adecuadas para la mejora continua del mismo.



- Diseñar un currículo común en toda España que represente el 65% de las enseñanzas comunes en sus propios términos en aquellas CCAA sin lengua cooficial y el 55% en aquellas que tengan lengua cooficial.
9. Avanzar hacia la modernización y transformación del sistema educativo. En este sentido:
- Desarrollar un Plan integral para la modernización y transformación digital del sistema educativo avanzando hacia el pleno dominio por parte de todos los alumnos de las competencias digitales.
  - Incorporar la obligatoriedad en el sistema educativo español del aprendizaje de una segunda lengua extranjera.
  - Reforzar y modernizar la formación profesional dual adecuándola a las exigencias de nuestro modelo productivo.
  - Incorporar a la legislación básica de un Plan de emergencia educativa para situaciones de catástrofes, crisis sanitarias o contaminaciones graves.
10. Apoyar el recurso de inconstitucionalidad anunciado por el Partido Popular contra la LOMLOE para garantizar que no se vulneran derechos recogidos en nuestra Carta Magna como la libertad de elección o el derecho a recibir educación en castellano, lengua oficial de España según marca el artículo 3 de la Constitución.
11. Dar traslado de este acuerdo al presidente del gobierno y a la ministra de educación y formación profesional, así como a los portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados.

El debate de la moción aludida tuvo lugar de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso. Interviene la **SRA ALONSO ROJAS** exponiendo lo siguiente: gracias. Sí, paso a leer la moción que en todos los ayuntamientos de España está presentando el Partido Popular:

La nueva ley educativa, la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) o "ley Celaá" ha sido tramitada por el Gobierno de España de espaldas a la comunidad educativa en particular y a la sociedad española en general:

- Inició su trámite parlamentario en pleno estado de alarma y el Gobierno ha utilizado la situación de pandemia para acelerar los plazos parlamentarios y hurtar el debate que una ley de estas características exige.
- El proyecto de ley no ha sido informado por el Consejo de Estado ni por el Consejo Escolar del Estado.
- Se ha rechazado la solicitud del Grupo Popular para que expertos y representantes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, etc.) informaran y asesoraran a la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso. Un hecho sin precedentes en el debate de otras leyes educativas.
- La votación de todas las enmiendas al articulado y el debate público en la Comisión de Educación y Formación Profesional del Congreso se ha desarrollado en una única sesión. Los diferentes grupos parlamentarios han tenido que debatir y votar en una única sesión más de mil enmiendas.

Además de esta falta de diálogo, consenso y transparencia, la "ley Celaá" representa la imposición de un modelo caduco, anticuado y superado, el de la LOE de Zapatero que condujo a nuestro país a tasas de abandono educativo temprano



cercanas al 30%. La LOMLOE representa un regreso a los principios de la LOGSE tan nefastos para el conjunto del sistema educativo. La LOMLOE, tanto en su redacción original como a través de las enmiendas presentadas por PSOE y Podemos en connivencia con los partidos separatistas, supone la ruptura del Pacto Constitucional en materia educativa:

1. Suprime las libertades educativas consagradas en el Artículo 27 de la Constitución Española y con ello impide a las familias españolas elegir la educación y el centro educativo que quieren para sus hijos.

2. Ignora las competencias exclusivas del Estado establecidas en el Artículo 149 de la Constitución, de regulación de las normas básicas del desarrollo del derecho a la educación y la libertad de enseñanza además de en la obtención, expedición y homologación de títulos.

3. Elimina la condición del castellano como lengua oficial del Estado y como lengua vehicular en la enseñanza, en el marco de un bilingüismo o trilingüismo integrador. Desde el Partido Popular consideramos que la LOMLOE un ataque frontal a nuestra democracia y un freno para que nuestro sistema educativo alcance los niveles de calidad, equidad y libertad propios de los sistemas educativos más modernos e innovadores, aquéllos que han permitido avanzar hacia niveles muy importantes de conocimientos y competencias. Por ello el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Toledo, presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

1- Instar al Gobierno de España a volver al Pacto Constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a las que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad.

2- Respetar el Artículo 27.3 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

3- Adoptar las medidas oportunas para que la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales no sea fuente de discriminación en el ejercicio del derecho a la educación.

4- Extender la gratuidad a las etapas post obligatorias: Bachillerato y Formación Profesional y configurar la etapa de educación infantil de 0-3 años como una etapa voluntaria y gratuita, garantizando que ningún alumno quede sin escolarizar por razones socioeconómicas.

5- Garantizar la existencia y gratuidad de los centros de educación especial tanto en la red pública como privada concertada como elementos importantes de un modelo educativo especializado y plural que permita elegir a las familias la opción más adecuada a sus intereses y necesidades.

6- Incorporar las medidas de calidad y excelencia referentes en los países de nuestro entorno con el fin de superar los niveles de conocimientos y competencias exigibles a los sistemas educativos en el marco europeo: evaluación transparente y rendición de cuentas, autonomía de los centros, refuerzo de la función directiva, etc.

7- Respetar los cuerpos nacionales del profesorado. En este marco, aprobar un sistema de selección, formación y carrera profesional para los docentes que permita situarle en el epicentro de la mejora de la calidad del sistema educativo.

8- Implantar aquellas medidas que incrementen la cohesión y vertebración del sistema educativo y garanticen la igualdad de oportunidades, que por acortar doy por leídas.

- *Creación de un Fondo de Cohesión Territorial que permita una financiación adecuada de las comunidades autónomas y permita actuaciones preferentes en aquellas zonas geográficas o centros educativos que precisen medidas de calidad específicas. ü Refuerzo de la Alta Inspección educativa para asegurar*



*que el derecho a la educación sea ejercido en igualdad de oportunidades en toda España y que las enseñanzas se imparten con observancia de lo dispuesto por la Constitución Española.*

- *Implantar una prueba general de Bachillerato, única en toda España conducente a título con el fin de garantizar unos niveles básicos de calidad en todo el sistema y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.*
- *Implantar un Plan de Evaluación General del Sistema Educativo, de periodicidad trienal que permita al estado disponer de un diagnóstico certero del sistema y adoptar las decisiones adecuadas para la mejora continua del mismo.*
- *Diseñar un currículo común en toda España que represente el 65% de las enseñanzas comunes en sus propios términos en aquellas CCAA sin lengua cooficial y el 55% en aquellas que tengan lengua cooficial.*

9- Avanzar hacia la modernización y transformación del sistema educativo. Y en este sentido doy por leídas los puntos que se adjuntan.

- *Desarrollar un Plan integral para la modernización y transformación digital del sistema educativo avanzando hacia el pleno dominio por parte de todos los alumnos de las competencias digitales.*
- *Incorporar la obligatoriedad en el sistema educativo español del aprendizaje de una segunda lengua extranjera.*
- *Reforzar y modernizar la formación profesional dual adecuándola a las exigencias de nuestro modelo productivo. ü Incorporar a la legislación básica de un Plan de emergencia educativa para situaciones de catástrofes, crisis sanitarias o contaminaciones graves.*

10-Apoyar el recurso de inconstitucionalidad anunciado por el Partido Popular contra la LOMLOE para garantizar que no se vulneran derechos recogidos en nuestra Carta Magna como la libertad de elección o el derecho a recibir educación en castellano, lengua oficial de España según marca el Artículo 3 de la Constitución. Y por supuesto:

11-Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno y a la Ministra de Educación y Formación Profesional, así como a los portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Alonso. Pasamos al turno de debate. Sr. Núñez. El primer turno se otorga al **SR. NÚÑEZ GIL**, que expone lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Pues sí que tiene razón el compañero Comendador que parece que es moda o quizá haya epidemia el traer mociones de carácter nacional, en fin, vamos a la cuestión que nos trae esta moción. Sra. Alonso, nos propone usted una moción para votar en contra de una ley que no está terminada del todo, igual que las vacunas, aún le queda recorrido parlamentario. Eh... una ley que además se va a recurrir, como ya han anunciado, desde su propio partido y alguna formación más, se va a recurrir en el Tribunal Constitucional, con lo cual puede que no se ponga en funcionamiento del todo, que además es una ley que su propio presidente nacional, Sr. Casado, ya ha anunciado que va a derogar en cuanto llegue al gobierno con lo cual ahí sí que la van a eliminar del todo, es decir, hablamos de una moción para votar en contra de una ley que tiene fecha de caducidad. Mire, la realidad de la problemática no es, viene solo por la LOMLO, LOMLOE, jolín con el nombrecito, se quedaron a gusto. La realidad de la problemática con el sistema educativo español viene por la falta de responsabilidad de la clase política de este país, principalmente de los dos partidos que hasta hoy han tenido responsabilidades de gobierno porque no podemos hablar de la extinta UCD, ya no existe, que no han sabido, no han querido o no han podido nunca llegar a un acuerdo tan vital y de tan extrema necesidad como es la formación académica de las generaciones que nos van a preceder. Mire, fíjese, año 1980 aparece la



LOECE, en el año 85 la LODE, en 1990 la LOGSE, en 2002 la LOCE, en 2006 la LOE, en 2013 la LOMCE, ahora, en 2020, la LOMLOE, sin contar en 1983 La RLU, la ley de reforma de las universidades, es decir, estamos hablando, en 40 años de democracia, 8 leyes, es que es vergonzante, es el fracaso más estrepitoso de la clase política de este país, los políticos y todos, me incluyo en ese saco, nos hemos comportado, en temas educativos, como esos perros pastores que, en lugar de cuidar del rebaño, se dedican a ladrar, a ver quién ladra más fuerte de los dos, sin darse cuenta que están perdiendo ovejas por el camino, lo lamentable es que esas ovejas, Sra. Alonso, son nuestros hijos, que no reciben una formación académica adecuada que les proyecte como lo que deben ser, las generaciones que deben decidir, no solamente el futuro de este país, sino también el futuro de la humanidad, de este planeta porque no hay plan B, no hay otro planeta y desde luego no estamos forjando una generación o unas generaciones que nos puedan suceder con la correcta formación para enfrentarse al futuro. Miren, eh... todas las leyes educativas de este país, desde el año 80 hasta ahora el año 2020, han tenido una serie de patrones en común, el primero y fundamental ha sido siempre la falta de diálogo. El segundo punto en común ha sido siempre la falta de consenso entre todas las forma, formaciones políticas... todas han tenido una mayor o menor, pero siempre han tenido conste, contestación, perdón, social con manifestaciones en las que por cierto lamentablemente se utilizan también a los niños, ahora, o recordemos la manifestaciones del año 2013 contra la ley Wert donde también salían niños, utilizábamos a niños y para mí es una imagen... que me da vergüenza, se lo digo de verdad. Mire, desarrollar una ley con el acuerdo de formaciones de dudoso... compromiso constitucional y compromiso nacional, como puede ser Izquierda o puede ser Bildu, es legal, nos guste o no nos guste es total y absolutamente legal, no debemos entrar a, a valorar si es moralmente aceptable, pero es que me pasa lo mismo cuando se desarrolla una ley de espaldas a todo el mundo por el mero hecho de tener una mayoría absoluta, también es legal, pero creo que moralmente negar el diálogo y el acuerdo por el hecho de que tengo más escaños que nadie también es, cuando menos, cuestionable. Créanme cuando les digo que me he planteado seriamente eh... no participar en esta votación, llevo desde los 15 años defendiendo esta misma postura, estamos cometiendo un error, todos, en la formación académica de nuestros hijos y hablo de formación porque no quiero hablar de educación, para mí la educación es otra cosa, la educación es la que, si me permiten la expresión, mandan nuestros hijos en casa, valores como el respeto, como la solidaridad o como me decía mi abuela, hijo hay que portarse bien, eso no se enseña en las escuelas y vamos a matemáticas, vamos a ciencias, vamos a biología, vamos a filosofía, vamos a arte, vamos a lo que quieran, pero vamos a formar, académicamente, a nuestros menores... Como les decía, me plantee no participar en esta votación, en este juego absurdo que, de verdad, insisto una vez más, me avergüenza que no seamos capaces entre todos de tener una ley de consenso, pero voy a participar en la votación, lógicamente, ya anuncio que me voy a abstener, pero sí que permítame, Sra. Alonso, decirle una cosa, yo he estado revisando la LOMLONCE de arriba abajo y corríjame si me equivoco, es probable que esté confundido, dice usted en su moción que la ley elimina el castellano como lengua oficial del estado... yo no lo he encontrao, pero es más, si mis pequeños conocimientos en estas cuestiones, no están equivocados, para eliminar el castellano como lengua oficial del estado hace falta, cuando menos, una reforma constitucional. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. En turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** desarrolla su intervención como sigue: gracias Sra. presidente. Solo un segundito, Sra. de la Cruz, como no me entero de nada y ustedes son los que se enteran de todo pues ilústreme, me ha pretendido usted decir que me tengo que estudiar un comité de expertos que ustedes mismos han dicho que no ha existido nunca, pues la verdad voy a tardar muy poquito en, en



estudiármelo. Eh... Sra. Alonso, el Sr. Casado hoy la ha puesto en un verdadero, en un verdadero aprieto con esta moción... Como bien han dicho ustedes la tienen que presentar a nivel nacional, desde aquí yo no voy a entrar, como dicen otros, en decir qué mociones se tienen que presentar, si vienen de Madrid o vienen de donde sea, pues todos nos debemos a las directrices de un partido, incluso aquéllos que las critican, todos. ¿Por qué le digo que le ha puesto en un aprieto? Pues muy sencillo, ustedes que tanto defienden el derecho a estudiar en español en toda España, al grito de libertad, resulta que allí donde gobierna quieren aplicar normas, y me duele decírselo, las mismas que los separatistas y si no mire la afirmación: hoy en día, y leo textualmente, ninguna persona culta debería atreverse a hablar en público en castellano. ¿Y quién dice esto? Pues nada más y nada menos que la coordinadora de la red de dinamización lingüística de Galicia, Alicia Padín, que depende directamente del Sr. Feijoo. Pues esto, señores, visto lo visto no solo defienden la erradicación del español sino también el adoctrinamiento de los niños, de verdad. Sra. Alonso que, de un tiempo a esta parte, con la deriva que han tomado ustedes, se empiezan a parecerse a otros. Ahora bien, y como no puede ser de otra manera, en Vox decimos siempre y en cada uno de los rincones de España lo mismo, ni cambiamos ni nos cambian. Con la ley de educación que este gobierno se ha dado tanta prisa en que vea la luz, antepone las necesidades reales y a uno de los pilares fundamentales, la libertad, todo ello lo antepone a su ideología y adoctrinamiento. El español no se puede suprimir como lengua de enseñanza, el español no puede servir como moneda de cambio para que separatistas y etarras mantengan en el poder a Sánchez, una ley que supone un asalto, un asalto a los derechos y a las libertades de los españoles y un ataque directo a los padres. No puede entenderse que una ley ataque directamente a la libertad de escolarización de nuestros hijos, pretendiendo eliminar la educación como ascensor social, aumentando la gresca y el enfrentamiento entre clases sociales. Una ley que ataca tanto a la educación especial como a la educación concertada, el gobierno tendrá que dar las explicaciones oportunas de por qué odia tanto a la educación especial y concertada en España. De este Grupo municipal solo van a escuchar una defensa inquebrantable, indiscutible, innegociable e intransigible del derecho de los padres a participar directa, primaria y exclusivamente de la educación de sus hijos tanto en el ámbito de la educación especial como en el ámbito de la educación concertada. Ya en el programa de 2015 había un plan de interacción y ahora no me lo atacan ni unos ni otros por este error de transcripción es en el plan de interacción pues les voy a hacer un pequeño recordatorio: ¿es que acaso en el programa del PP del 2019 aparecía que ustedes votarían no a una moción de censura contra un gobierno aliado con comunistas, separatistas y de asesinos? Señores del PSOE en su programa electoral venía, el del 2019, ¿que iban a pactar con Bildu, que iban a pactar con la ETA? O los señores de Izquierda Unida y de Podemos en su programa electoral venía ¿nos vamos a hacer casta? No, ¿verdad? Pues errores los tenemos todos. Frente al proyecto ideológico y a la libertad de este gobierno Vox propone tres medidas fundamentales; un set escolar para asegurar la libertad de acceso a la educación, para garantizar la libre elección de los padres para elegir el centro docente según sus condiciones morales, un pin parental para evitar el adoctrinamiento en las aulas y un refuerzo en los centros de educación especial para garantizar el correcto desarrollo de los niños con necesidades especiales, que necesitan estos centros, así como el fomento de la modalidad de inclusión en los centros ordinarios con especial atención en las zonas rurales. Mientras la expansión de la mediocridad que propone la izquierda Vox quiere una educación de calidad para todos que convierta a nuestros hijos en el mejor recurso para gara, para garantizar un futuro próspero, donde todos tengamos libertad de decidir dónde y cómo educar a nuestros hijos porque les recuerdo que los hijos no son del estado, sino que son responsabilidad de los padres. Muchas gracias.



**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. El turno de palabra se cede al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** el cual hace uso del mismo de la siguiente manera: no, no, no pongan vendas de una liga que ustedes quieren, ustedes van poniendo vendas de una liga que ustedes crearon. Oiga, dice, y no se, y no se equivocaron, ustedes no han creído jamás en la integración de personas con discapacidad y punto, y eso lo pusieron en su programa, en el punto número 118 a sabiendas, lo que me gusta, lo que me gusta de todos esto es como las derechas se pelean por ver quien es más de derechas... las derechas se pelean por ver quien es más, no, yo menos, no, tú más, las derechas... yo no la interrumpí, jamás la he interrumpido, las derechas se pelan por ver quien es más de derechas. Miren, eh, eh... no, no me pidan más consenso, por favor, dejemos ya de pedir consenso en materia educativa porque entenderán, desde este Grupo político al menos, es absolutamente inviable consensuar, se puede ceder, pero hasta ese punto es imposible eh... sobre todo cuando te llaman asesino, tienen la cara dura de hablar de asesinos, imadre mía! Miren, de lo que estamos hablando en realidad y lo, y la ley, la, la moción, que presenta hoy el Partido Popular, no es más que una moción hecha por la patronal eh... neoconservadora de la escuela católica, que durante años ha mantenido unos privilegios heredados del tardo franquismo, eso es esta moción, eso es esta moción y por eso ustedes se inventan para salir a la calle, se inventan para salir a la calle, por cierto con cartas, que envían los profesores y los directores de las escuelas concertadas a las familias, animándoles a salir a las calles a las movilizaciones, con esas cartas, es un doctrina, eso seguramen, es, es verdad, siguiendo la recomendación del compañero Esteban, eh... voy a decir esto, esto en tono de ironía, eso no es adoctrinamiento, mandar una carta a las familias, ¿verdad?, no es adoctrinamiento, pues nótese el tono de ironía. Eso es de lo que estamos debatiendo hoy aquí, de una moción que ha preparado la patronal que en el año 2019 ganó cerca de 750 millones de euros en su negocio educativo, de eso estamos hablando y no quieren perder unos privilegios económicos heredados, insisto, de un tardo franquismo nacional católico, eso, eso es lo que estamos debatiendo, por eso ustedes insisten en mentir, yo no sé cómo se llamará eso, ustedes han puesto calificativos a lo que consideran que es el sanchismo, yo no tengo ni idea de cómo se llama, ustedes mienten directamente, ustedes directamente mienten, cuando dicen que se va a acabar la escuela con, la escuela eh... especial, es radicalmente falso y hasta el CERMI, hasta el CERMI, que no es una institución precisamente, que se la pueda catalogar dentro del ámbito marxista, ni leninista, ¿verdad?, es una eh... es una confederación de asociaciones de personas con discapacidad, ya les ha dicho que lo que ustedes están diciendo es mentira, que las escuelas de educación especial no se van a eliminar, en el texto que está debatiéndose en la LOMLOE lo que es evidente es que en un periodo de tiempo determinado, creo recordar que de diez años, se tenderá a la, a que los chicos con discapacidad tiendan a acudir a las escuelas normalizadas, en este caso, pero sin olvidar que hay chicos y chicas, con una determinada discapacidad, que tienen que mantenerse en los centros de educación especial y eso los va a mantener el estado, por cierto como el estado va a mantener en esta ley, que en este apartado si me parece cobarde, los conciertos educativos, que no los elimina, díganle, por favor, ustedes de las derechas por, por, por, a ver quien es más, díganle ustedes a sus patronales educativas que los conciertos educativos están garantizados, en Castilla la Mancha, con el que ustedes se sienten tan cercano en materia política, Emiliano García-Page va a poner encima de la mesa, Emiliano García-Page va a poner encima de la mesa, para el presupuesto de 2021, 30 millones de euros para pagar a profesores de religión, eso sí está escrito y era de 34, pero es que incrementa la partida presupuestaria de los conciertos educativos en primaria y en secundaria, no se preocupen ustedes, si lo único que se va a hacer es que en sitios como el de la comunidad de Madrid, que acostumbran a construir centros donde segregan a niños y niñas, no se les va a dar suelo público gratuito



porque eso, como debe de ser, es para las escuelas públicas y para la formación pública, de eso estamos hablando. La inversión lingüística, que, que, está claro, que bueno, que eso, lo único que está diciendo es que el español y el catalán, el vasco, el valenciano sean lenguas tratadas en régimen de igualdad, como por cierto dice la Constitución con la que ustedes se arropan, bueno el artículo 3. El otro día dije que solo habían leído 14 palabras de la Constitución, pues me reafirmo, es que leen las primeras 14 palabras de la Constitución, el artículo 3 dice que es una lengua cooficial, tratemos por fin las diferentes lenguas en las diferentes comunidades autónomas, como debe, como se merecen, no va a ser un problema el catalán en Sonseca, no se preocupen, en Sonseca no va a ser un problema el catalán, va a ser un problema que ustedes quieren generar incluso llevando al ayuntamiento de Sonseca esta moción, esta moción, ésta, por su patronal, no mientan el, la, el artículo 27 de la Constitución no da libertad a los padres para elegir el centro, el artículo 27 de la Constitución lo que habla es de libertad de enseñanza y la libertad de enseñanza está tasada en tres modelos de centros diferentes, el público, el privado y el privado-concertado, insisto, no va a faltar financiación, estos privados-concertados los apuntaló Felipe González en un momento determinado en el que después de recibir una herencia franquista no teníamos escuelas en los pueblos, no teníamos una escuela suficiente que garantizara la educación de los chicos y las chicas en todo el país y este concepto de escuelas privada-concertada lo apuntaló Felipe González, ese es el concepto que a mí me gustaría que se hundiera, que pudiéramos hundir en esta ley, pero no lo vamos a hacer. Ustedes mezclan un deseo, que es el de que ustedes quieren llevar a sus hijos a donde les dé la gana, con un derecho y encima dicen derecho constitucional, se equivocan de cabo a rabo, de cabo a rabo, en ningún punto del artículo 27 de la Constitución dice exactamente lo que ustedes dicen que va a quitar la ley. Nosotros vamos a seguir apostando por una educación pública, por cierto mientan al principio también de su, de su moción, cuando dicen que no ha habido participación, miren, la CEAPA, la confederación española de asociaciones de padres y madres de alumnos, habla de que se han visto 43.000 comunicaciones, 100 aportaciones de colectivos de diversa índole, 100, es verdad que probablemente ninguno sea de los que les guste a ustedes, a ninguna de las dos derechas que en este caso de momento son las que se han pegao, veremos si la tercera pugna por un espacio también en este espacio educativo, ha habido 80 comparecencias en el Congreso de los diputados y precisamente la que no se vio y la que usted critica es la que llegó tarde, la que presentó Vox, PP y Ciudadanos llegó tarde, se registró tarde, fuera de tiempo, por eso no se vio a pesar de que se amplió el plazo en repetidas ocasiones en el Congreso de los diputados, pregúntenle a los diputados toledanos, en el Congreso de los diputados, que gracias a la ley electoral ustedes tienen y otros no, pregúntenle, y les verán, verán como efectivamente ustedes llegaron tarde al registro. Mire, faltan muchas cosas en la propuesta de ley, faltan muchas cosas, no se habla de ética, ni se habla de filosofía, no se habla de reducción de ratios, no se habla de echar la religión, definitivamente, de las aulas, solo que deja de ser evaluable, solo que deja de ser evaluable, no, no, no hagan discursos falaces, la religión deja de ser evaluable, eso es lo que ocurre. En Castilla la Mancha se la va a financiar, 30 millones de euros, ustedes seguro que en este caso apoyarán esa parte del documento porque les gusta en Castilla la Mancha. No hay todavía, no se ha recuperado de la ley Wert, de la infame ley Wert, la elección democrática de los equipos directivos de los, de los colegios, no se ha recuperado la infame eliminación de la participación de las AMPAs en los consejos escolares con la infame ley Wert del año 2013, faltan muchas cosas por hacer, no se termina de quitar los conciertos educativos para las etapas no, no obligatorias, para los bachilleratos, pero sí que le puedo decir una cosa, no, no, no sé, no sé termina de quitar, pero sí le puedo decir una cosa... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández, vaya terminando, por favor. **SR.**



**FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** Ya está... Trabajaremos para que ningún arzobispo, ningún señorito, ninguna patronal de la educación cercene las potencialidades de ningún niño de este país haya nacido donde haya nacido y eso esta ley lo tiene claro que es donde tiene que atacar, que es lo que tiene que defender y por eso nosotros vamos a apoyar esta reforma educativa venida, de una, de una ley infame del año 2013.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sí, ¿Sra. de la Calle? ... Sra. de la Calle, ¿nos escucha?, ... Sí, lo primero tiene el micrófono cerrado, Sra. De la Calle tiene la palabra... ... En turno la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que desarrolla su turno de palabra como sigue: y ahora, ¿me oís? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, ahora sí. Gracias, gracias. **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA:** gracias Sra. alcaldesa, buenas tardes a todos. Pues la LOMLOE, la ley orgánica de modificación de la LOE o llamada también ley Celáa, que cuando una ley toma el apodo o la etiqueta del ministro de turno que gobierna eso quiere decir dos cosas que es una ley que nace sin consensos y participación. Decía el Sr. Fernández que había tenido una amplia participación, yo creo que la palabra participación cuando solamente engloba a, a unos intereses y no, y no engloba a muchos deja de ser participación. Es una ley decapitaría, sectaria y excluyente. Hablamos que es la octava reforma educativa de la democracia, ha salido adelante por un solo voto, sin consenso y utilizando la educación como mero objeto partidista, en lugar de un pacto nacional que garantice la formación y el futuro de nuestros hijos PSOE, Podemos y los nacionalistas han negociado una ley ideológica que entre otras cosas socava la democracia y la cultura del esfuerzo, ataca la escuela concertada y la educación especial y elimina el castellano como lengua vehicular con, como contrapartida para que Izquierda republicana de Cataluña apoye los presupuestos, una vez más el Sr. Sánchez nos vende por un puñado de votos a un partido separatista. Es un ataque flagrante a la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos y especialmente cruel es el ataque a las familias con niños que necesitan especial atención y que quieren acudir, con todo su derecho, a un centro de educación especial; los padres de estos niños son los que más conocen las necesidades de los mismos y no están atendiendo a sus protestas y sus demandas. Desde nuestro Grupo intentaremos cambiar esta ley en el trámite parlamentario que aún queda y si no rectifican la llevaremos al Tribunal Constitucional, al defensor del pueblo y a las instituciones europeas. El Consejo de Europa ya ha garantizado que estudiará respecto a la norma y ver los atropellos que cumplen, atropellos hacia la lengua común el castellano desterrándola como lengua vehicular dentro de las fronteras de nuestro país, hundiéndola a los separatistas. Es absurdo y ridículo que en esta misma semana el PSOE ha tenido la desfachatez de presentar una PNL, en defensa del español, en sitios como Belice, Surinam, Filipinas, Canadá, Estados Unidos, entre otros, no defiende el castellano dentro de España y lo defiende fuera de sus fronteras. El absurdo al que nos lleva este gobierno de PSOE-Podemos día a día es inasumible; si de verdad quieren defender el español y no comerciar con los derechos lingüísticos de los españoles retiren la LOMLOE. Desde Ciudadanos seguiremos luchando por conseguir, por fin, una ley educativa de consenso, sí, sí, de consenso, Sr. Fernández, creo que lo que mejor se merece la educación es una ley de consenso que deje atrás los ataques patrios..., las, las ideas partidistas, consenso para que garantice que las generaciones futuras tengan una ley definitiva y no reforma, contrarreforma, que dura lo que dura un gobierno. Si existe un ámbito especialmente importante en el que hay que buscar llegar a acuerdos y no buscar réditos partidistas, como he dicho antes, es el de la educación. La educación es la base sobre la que se erige el futuro de las sociedades, es el principal instrumento para el desarrollo y progreso de las personas y sin embargo, en nuestro país, el establecimiento de un marco estable capaz de crear un sistema formativo sensible a las necesidades y a las explicaciones de sus habitantes, generador de oportunidades, ha sido hasta ahora,



en estos cuarenta años de democracia totalmente imposible y con esta ley no solo no se garantiza todo esto sino que va en detrimento de valores como el esfuerzo y superación y en detrimento, y en detrimento de una ley de calidad, integradora y libre, por tanto apoyaremos la moción. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. de la Cañe, de la Calle, perdón. Sra. Alonso. El turno de palabra se concede a la **SRA. ALONSO ROJAS** quien lo emplea en la siguiente manifestación: muchísimas gracias. Eh... ¿por qué traemos, desde el Partido Popular esta moción que muy orgullosamente llevamos en todos los ayuntamientos de España? Primero, porque nosotros somos un partido que tiene el orgullo de poder decir que defendemos exactamente lo mismo en todos y cada uno de los municipios donde tenemos representación política, eso no lo pueden decir todos los partidos, nosotros sí que tenemos la misma línea coherente y sí que consideramos fundamental que se escuche la voz de toda la comunidad educativa donde también existe el reflejo de lo que deciden todos los vecinos y vecinas de los municipios de toda nuestra nación que es aquí precisamente en los ayuntamientos, pero no solamente por esto sino que también lo llevamos porque en la ciudad de Toledo, el domingo, éramos cientos y cientos de personas los que salimos a las calles, en nuestros coches, que representábamos a padres, madres, alumnos, centros educativos, que represe, que representaban a docentes, a personal de los centros, que representan el 40% de la comunidad educativa de la ciudad de Toledo. Yo, es verdad, que hay algunas personas que mientras que el 40% de la comunidad educativa se estaba manifestando en las calles, otras pues se fueron a dar la vuelta al Valle para hacerse una foto mientras se hacía una foto, pero mientras estaba sucediendo eso algunos sí que creemos que éramos sensibles a las necesidades y al clamor de una ciudad que pide algo tan simple y tan sencillo como que nos dejen en paz y nos dejen elegir en libertad el tipo de educación que queremos tener para nuestros hijos, esa es la cuestión, estamos defendiendo el derecho a la educación y estamos defendiendo el derecho a la libertad. Sr. Fernández, en la Constitución no solamente hay que leer el artículo concreto, también hay que leer el contenido constitucional de los derechos, hay que leerse las leyes que desarrollan los derechos y toda la justicia constitucional que venga eh... asociada a los mismos y a lo largo de todos estos años en los que ha habido efectivamente muchas leyes, pero solamente tres sistemas educativos, que casualidad todos socialistas, la EGB, la LOGSE y ahora la LOE, a lo largo de todos estos años la lucha de los centros educativos, de las familias y de los padres ha sido precisamente para defender el derecho a poder decidir educar a la gente como nos dé la gana, porque esto es lo que hace esta ley, lo que hace esta ley es eh... darle forma jurídica lo que dijo la Sra. Celáa, que los hijos no eran de los padres sino que evidentemente tenían que ser del estado y yo no quiero eso, yo quiero, yo creo que el estado no tiene por qué decirme cuales deben que ser los principios, la ideología y con, como se tiene que educar a las futuras generaciones, se debe de educar en libertad, no como me diga el estado evidentemente si es de izquierdas. Esa ley lo que está haciendo es atacar, de manera muy directa, eliminando lo que es, claro, no se rían si es de izquierdas el estado os gusta, si fuese a formar no les gustaría absolutamente nada, pero con esta ley lo que se está haciendo es determinar que la autoridad administrativa, perdón, que la autoridad educativa sea directamente la que decida única y exclusivamente adonde tú puedes mandar a tu niño, o al niño, al centro educativo, no prima el derecho a la elección de las familias, de hecho vuelven a implantar la zonificación, por ejemplo, es algo absolutamente eh... coartar, coarta total y absolutamente la libertad de elección de centros, elimina la posibilidad de creación de centros, eliminar también el criterio de demanda social, que es un criterio fundamental y ustedes están cercenando no solamente la libertad de las familias, sino como digo, la libertad de creación de centros, incluso también, evidentemente, hasta un punto de libertad de creación, de libertad de cargo, pero sí también eliminan ustedes el castellano como lengua



vehicular y me alegra mucho haberlo oído también en otros compañeros de esta sala, ustedes lo eliminan, única y exclusivamente, porque quieren pactar con los independentistas el apoyo a los presupuestos, ¡qué pena y qué vergüenza!, pero es así ustedes han eliminado que en Cataluña, si usted tuviera un sobrino o un pariente menor, no podrían utilizar su lengua materna, si fuera el castellano, porque no hay centros educativos públicos en los que se pueda hablar en castellano y ustedes eso lo han apagado y por supuesto también esta ley ataca frontalmente a los más necesitados, a las personas con discapacidad. ¿Y cómo lo hacen? Ustedes quieren que en España los centros de educación especial se transformen en centros de apoyo y referencia, es decir, centros a los que esos niños no vayan a ir por las mañanas sino a los que vayan de manera de apoyo por las tardes, es decir, quieren ustedes acabar con la educación especial y lo llevan queriendo bajo un, un lema muy bonito, que es el de la inclusión, olvidando que en este momento el sistema educativo ya existe inclusivo y por eso hay educación ordinaria, educación mixta, hay niños con discapacidad que están en educación mixta, pero olvidan a las personas con grandes discapacidades y lo hacen de una manera cruel y por supuesto lo hacen bajo la única premisa que es que son ustedes quien tienen que decidir lo que tiene que hacer la gente. Ustedes cuando gobiernan se dedican a hacer esto porque... el Sr. Fernández por lo menos no lo oculta, el Partido Socialista lo intenta encubrir. Ustedes lo que van haciendo siempre que gobiernan no es tratar de hablar de una mejora de la calidad educativa, por eso no les importa que los niños vayan a titular con suspensos, no es que ustedes estén buscando que las futuras generaciones estén mejor preparados por eso se les olvida, por ejemplo, la formación profesional en las áreas rurales, que es toda concertada. Ustedes no buscan eh... acabar con las tasas de abandono escolar temprano, no lo buscan, de hecho solamente les recuerdo que Castilla la Mancha es la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de abandono escolar temprano de toda España, ustedes no buscan ese tipo de cosas, ustedes lo que buscan es que la gente haga lo que ustedes quieren que haga, por eso quieren cercenar la libertad de centros educativos y además fíjese, y acabo, con un... poso como, voy a tomar la misma palabra que ha dicho el Sr. Fernández, de señoritos que es bastante casposo. Siempre que ustedes hablan de la educación concertada, cuando suelen ser ustedes los primeros usuarios de la educación concertada, no usted, pero sí ustedes, lo que queda es un poso bastante interesante y es que cuando atacan la concertada lo que están diciendo realmente es que quieren que ustedes sí puedan ser usuarios de la misma, de la misma, pero lo que no quieren es que el resto podamos ser usuarios de dicho tipo de educación. Mire, eh... aunque nos pese por supuesto seguiremos trayendo todas aquellas mociones que ataquen de manera tan importante derechos fundamentales, que ataquen de manera tan importante la libertad, que ataquen de manera tan importante al 40% de la comunidad educativa de esta ciudad y que no quieran escuchar a ese 40% de la comunidad educativa dice mucho sobre ustedes, simplemente voy a decir que evidentemente el Partido Popular ya ha anunciado su disposición a llevar eh... al Tribunal Constitucional todo lo que sea necesario, que por supuesto seguiremos planteando todas las acciones políticas necesarias y que desde luego nosotros además, aquí en la ciudad de Toledo, recogeremos firmas para que esto se pague, porque esto hay una parte importante de la sociedad, a la que ustedes no quieren escuchar, pero también, perdonennos pero también tenemos derecho a ser escuchados, seguimos queriendo tener la libertad de llevar y educar a nuestros hijos como nos dé la gana. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sra. Alonso. Eh... Sr. García, concejal de educación. Finaliza el debate de la presente moción el **SR. GARCÍA PÉREZ** quien manifiesta lo que a continuación se describe: muchas gracias alcaldesa, muy buenas tardes. ¿Sra. Alonso? Sra. Alonso no sé si somos malos, malísimos, como dice usted, lo cierto es que plantea siempre, siempre una obsesión permanente con la alcaldesa, con lo que hace la alcaldesa, con su posicionamiento



político, con estar en la federal, con más recursos o menos, ser más o menos sanchista, ya le preocupa hasta si da la vuelta al Valle. Creo que fundamentalmente se debe a su intención o a su interés de dispersar la atención, dispersar la atención porque nos viene trayendo, ya en el 2016 nos trajeron una moción vinculada precisamente al miedo que daba Page con Podemos, posteriormente el año pasado en noviembre nos trajeron una moción, otra vez, de apoyo a la libertad de enseñanza, en aquel pleno ya dejamos claro con cifras, pueden perfectamente recurrir a verlas, dejamos muy claro con cifras que nunca le ha ido peor a la enseñanza, al servicio público que representa la enseñanza, tanto de gestión propia como de gestión concertada en nuestra región, que precisamente cuando han gobernado, cuando se ponen un lazo para defender en sí lo que dicen libertad eh... de educación, libertad de enseñanza, cuando tienen la posibilidad de gobernar y de cambiarlo lo que hacen es dar la espalda y en ese texto la literalidad está en el tema de la concertada, pero después de haber recibido ya todos los posibles calificativos desde sanchistas, asesinos, eh... social comunistas, le puedo decir que después de todos estos calificativos, incluido del de tolonistas, hay uno que siempre, siempre nos agrada y que nos reconoce la gente y es que somos toledanistas, que primero la ciudad, segundo la ciudad de pleno y tercero, y tercero la ciudad de Toledo y vamos al Valle y donde nos da la gana con la cabeza alta y sin tener ningún problema a mirar a nadie en los ojos y en ese sentido les puedo decir que vamos a defender nuestra postu, eh... postura, vamos a defender precisamente la LOMLOE, esta ley precisamente porque entendemos que es una ley que... básicamente consolida derechos, trabaja desde la equidad, trabaja para la igualdad de oportunidades y pretende sobre todo una educación de calidad, pero antes de nada, antes de nada se pueden quedar muy tranquilos los ciudadanos, el 40% de las personas de la concertada en nuestra ciudad porque el modelo de servicio público que representa la educación concertada, en ningún caso la ley la cuestiona. La educación especial, pueden tener la seguridad, que no se cierra, es más se refuerza y también se potencia y el castellano en ningún caso desaparece de las comunidades que cuentan con otras lenguas cooficiales y esto no es porque lo diga yo, es que a pesar de los mantras, de los bulos eh... de las interferencias, de las interpretaciones falsas, el mejor argumento son los textos oficiales, por eso no hay que, que irse, no hay, no tratamos de encubrir nada, vamos a ir, y quiero argumentar nuestro posicionamiento, totalmente en contra de su moción, precisamente en esos tres elementos. Sobre la enseñanza concertada el artículo 59 detalla en la literalidad que los centros educativos privados, que ofrezcan enseñanzas declaradas por la ley, pueden acogerse al régimen del concierto como ya hemos hablado en Castilla la Mancha además están garantizados, precisamente se acaba de cerrar un acuerdo, por cuatro años, de la concertada garantizada, precisamente el gobierno de Castilla la Mancha es del Partido Socialista Obrero Español, precisamente para cuatro años, un acuerdo cerrado con la patronal y que se va a refrendar en siguientes días y por cierto eh... frente a los insultos ayer mismo se acordó la jubilación precisamente del profesorado de la concertada a las condiciones de jubilación, de jubilación parcial, por eso lo que les digo es que éstos son datos, hechos que avalan no que estemos en contra del modelo que representa la concertada sino que el modelo y el servicio público la integra. Segunda, segundo mantra falso la educación especial no cierra, pueden tener la seguridad que lo que pretende esta ley es precisamente destinar más fondos a los colegios ordinarios para que puedan ofrecer, precisamente, ese servicio y que los centros especiales no sean esa única opción y como quiero documentarlo con el texto de la ley, el texto de la ley dice: las administraciones educativas continuarán prestando apoyo necesario a los centros de educación especial para que además de escolarizar a los alumnos que lo requieran, los que requieran atención especializada desempeñen la función de referencia y apoyo a los centros ordinarios, por cierto en Castilla la Mancha esto se viene haciendo y el propio decreto de inclusión educativa reconoce



esta modalidad y reconoce también la función de asesoramiento y apoyo que tiene que haber de la escuela ordinaria y me vais a permitir, me van a permitir que les interroge, en este momento, sobre todo al Partido Popular y a Vox, en qué cabeza cabe que no se vayan a mantener los centros de educación especial para niños en situación de gran dependencia, ¡en qué cabeza cabe! Cuando han tenido ocasión de gestionar precisamente los servicios sociales hicieron dos, dos, no lo voy a calificar, dos actuaciones importantes con los grandes dependientes precisamente de una ley, uno, restar recursos a las familias de atención temprana; dos, establecer una tasa hasta que pudiesen valorar la discapacidad, la discapacidad a los menores, ¡ipenoso! De Vox, no sé si calificarlo de alguna forma, se preguntaba la Sra. Ramos por qué odiamos la educación especial, yo, no lo voy a calificar, ya se ha dicho en este pleno que ellos mismos, en su programa, planteaban suprimirla, e ¡incalificable y de verdad, se lo digo de corazón, me produce una tristeza en pleno siglo XXI. Y finalmente se prohíbe el castellano, o el castellano desaparece de Cataluña, es su tercera afirmación a modo de mantra y mire, la modificación acordada le garantizo que en ningún caso supone que el castellano desaparezca de las comunidades donde hay lenguas cooficiales y se lo digo, pueden leer los textos sin ningún problema, muy al contrario se da un paso en la efectiva presencia del castellano en todo el ámbito territorial al definir que el sistema educativo debe asegurar que al finalizar la educación básica todos los alumnos y alumnas tengan un dominio pleno de la lengua castellana y en otras lenguas oficiales que lo sean. Voy a decirles, en ese sentido, lo que dice textualmente respecto al castellano y al español que no lo marginamos, no lo apartamos, dice esto, precisamente la adicional trigésimo octava: las administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos y las alumnas a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios, de conformidad con la Constitución española, los estatutos de autonomía y la normativa aplicable, ¡esto es la realidad del texto!, todo lo otro son lecturas interesadas, interpretables. Creo que con estos tres mantras que repiten, que lo dicen sistemáticamente, queda desenmascarado, aquí, modestamente, desde un ayuntamiento sus objetivos porque quien nos conoce sabe que estamos con ellos, que estamos igual con la pública que con la, el modelo de gestión concertado, que nuestra ciudad, y por expreso deseo, en sí, de nuestra alcaldesa, atendemos en todo lo que podemos en la misma forma, no solo en los programas de corte educativo, sino también en todos los procesos de higienización de los entornos, que también ampliamos los espacios donde sea posible en la vía pública, que estamos igual para los públicos que para el modelo público que representan los concertados y sí me gustaría también dejar claro, porque hemos hablado de su moción pero no, en sí, del, de lo que conlleva la ley que les animo a leerla sobre todo para no decir que, este tipo o la haces, este tipo de lectura con esas palabras. Es cierto que la ley parte de un problema y el problema es nuestro sistema educativo en cuanto a la tasa de fracaso escolar y abandono temprano que afecta al 44% de los hijos de trabajadores, que nuestra eh... formación profesional está 14 puntos por debajo de la europea, que los objetivos, evidentemente, son siempre es lo de modernizar no el de denostar para que valga, ni tenemos ningún tipo de interés que no sea avanzar con equidad en un modelo, en sí, inclusivo y en este sentido quiero dejar muy claro que no ataca, en ningún caso, a la religión ni a libertad, más bien, incluye en sí, la cultura religiosa como un elemento más de la educación, la asignatura de religión se seguirá, en sí, ofertando, pero deja de ser computable en los términos académicos y de letras. Básicamente estas son las, las precisiones que quería hacerles, que abunda sobre todo en romper la suerte de estereotipos, de mantras, de planteamientos que se hacen sobre bulos, falsedades y que nos hacen, como no puede ser de otra forma, votar en contra de esta moción que plantea el Partido Popular de España y que en principio eh... apoyan, en sí, la, las derechas del país.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. García. Pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### **13.4) MOCIÓN PP.-NECESIDADES DEL BARRIO DE VALPARAÍSO-LA LEGUA-VISTAHERMOSA.**

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (5 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

El Pleno del Ayuntamiento de Toledo insta al gobierno municipal a proceder, de manera urgente, a realizar las siguientes actuaciones:

1. Acondicionamiento de la pista de futbol de tierra en Valparaíso
2. Acondicionamiento pista multideportiva de Valparaíso.
3. Creación de merendero o áreas recreativas en La Legua.
4. Trasladarlo de la pista skate actual y a la última mediana junto al parque Work out en la Av. del Madroño.
5. Acondicionamiento y alumbrado de pista de futbol de tierra.
6. Cesión de unas horas semanales del pabellón de la Legua para la utilización de los vecinos.
7. Una nueva pista exterior de Baloncesto.
8. Creación de una pista de iniciación de MTB XCO (mountain bike cross country olímpico).
9. Acondicionar zona de aparcamientos en el Barrio de la Legua.
10. Acondicionamiento de las dos últimas medianas de la Av./ Madroño en Valparaíso con elementos de ocio/recreo.
11. Recuperación de la zona forestal.
12. Aumento de las frecuencias de autobuses urbanos línea 3.
13. Instalación de zonas deportivas e infantiles en La Legua.
14. Incorporación de más mesas y asientos en las zonas con árboles de la mediana actual.
15. Ampliación del Carril bici que una los barrios con la ciudad.
16. Acondicionar la sala 2 del centro cívico como biblioteca del barrio, con mesas, ordenadores, estanterías, etc.
17. Reposición del acerado levantado y roto.
18. Añadir más contenedores en los barrios y sustituir los deteriorados.
19. Campañas periódicas de fumigación y desinfección para las cucarachas, ratas y mosquitos.
20. Eliminación de toda barrera de accesibilidad.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Granell, tiene la palabra. Interviene la **SRA. GRANELL CALVO,** expresando lo siguiente: muchas gracias otra, otra vez y buenas tardes. Paso a leer la, la moción:

Los barrios de Valparaíso, La Legua y Vista Hermosa tienen carencias evidentes que los vecinos del mismo llevan poniendo de manifiesto desde hace ya demasiados años. Desde cuestiones básicas como la falta absoluta de mantenimiento de las instalaciones municipales, dejadez en la limpieza de viales y zonas verdes, pasando por la práctica ausencia de zonas deportivas, hasta llegar a la falta de conectividad entre los barrios, hace imprescindible que se ponga en la agenda pública sus reivindicaciones y necesidades, a todas luces lógicas y necesarias. Por lo expuesto,



por medio de la presente moción instamos a que el gobierno municipal presupueste y ponga fecha de actuación a las actuaciones que a continuación se expondrán, la gran mayoría de ellas compromisos de gobierno desde hace ya seis años, o compromisos adquiridos por este pleno que no se han ejecutado. En virtud de lo expuesto, el Grupo municipal Popular en el Ayuntamiento de Toledo presenta la siguiente propuesta de acuerdo: el pleno del ayuntamiento de Toledo insta al gobierno municipal a realizar las siguientes actuaciones:

1. Acondicionamiento de la pista de futbol de tierra en Valparaíso
2. Acondicionamiento de la pista multideportiva de Valparaíso.
3. Creación de merendero o áreas recreativas en La Legua.
4. Traslado de la pista skate actual y a la última mediana junto al parque Work out en la Av. del Madroño.
5. Acondicionamiento y alumbrado de la pista de futbol de tierra.
6. Cesión de unas horas semanales del pabellón de la Legua para la utilización de los vecinos.
7. Una nueva pista exterior de Baloncesto.
8. Creación de una pista de iniciación de MTB XCO (mountain bike cross country olímpico).
9. Acondicionar zona de aparcamientos en el Barrio de la Legua.
10. Acondicionamiento de las dos últimas medianas en la Avenida del Madroño, en Valparaíso, con elementos de ocio y recreo.
11. Recuperación de la zona forestal.
12. Aumento de las frecuencias de autobuses urbanos de la línea 3.
13. Instalación de zonas deportivas e infantiles en La Legua.
14. Incorporación de mesas y asientos en las zonas con árboles de la mediana actual.
15. Ampliación del Carril bici que una los barrios con la ciudad.
16. Acondicionar la sala 2 del centro cívico como biblioteca del barrio, con mesas, ordenadores y estanterías.
17. Reposición del acerado levantado y roto.
18. Añadir más contenedores en los barrios y sustituir los deteriorados.
19. Campañas periódicas de fumigación y desinfección de las cucarachas, ratas y mosquitos.
20. Eliminación de toda barrera de accesibilidad.

Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Granell. Sr. Núñez. Comienza el turno de debate con las intervenciones de los Grupos. En primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL**, el cual se expresa como sigue: gracias Sra. alcaldesa, Sra. Granell, compañeros del Partido Popular... Es cierto que todos los barrios de Toledo. La ciudad en sí, necesita un mantenimiento continuo, periódico, que vaya subsanando los defectos, los... bueno, pues el deterioro por... por el uso de nuestra, de nuestra ciudad, siempre se necesitan mejoras en equipamientos, pero creo que todo depende de una cuestión fundamental y es que esto no puede ser un... "se me acaba de ocurrir esto voy a plantearlo", debe haber una planificación profunda y a futuro mientras que estamos pendientes todavía de que en esta ciudad desa, se termine de desarrollar un plan de ordenación municipal o que tengamos, por fin, un plan de, de movilidad, pero bueno, la verdad es que, después de leer en profundidad su moción y estando de acuerdo que hay ciertas mejoras que son eh... muy necesarias para el barrio, tanto de Valparaíso, como de La Legua, como de Vistahermosa, pese a lo que dice su portavoz, que llevo poco tiempo viviendo en Toledo, pero como esto me toca de lleno eh... si que ahí voy a hacer un par de precisiones eh... campañas periódicas de fumigación, que he podido ver este verano, con una cierta frecuencia, a los operarios municipales fumigando cuando por... bueno pues hubo una cierta plaga de, de cucarachas. Es verdad que a lo mejor a los usuarios de allí nos vendría francamente bien un aumento de la



frecuencia de, de la línea 3, bien, pero fíjese, con toda esta batería de peticiones... que yo ya no, ya no sé si esto es una especie de, de lista de la compra o de carta a los reyes magos, se les ha olvidado el tema fundamental la gran carencia de Valparaíso, de La Legua y de Vistahermosa y es un centro de salud. Si mis datos son correctos la población de esas tres zonas debe estar ahora mismo en torno a los 7.000 vecinos, que refleja una cifra más que respetable para que eh... tuviéramos un centro de salud, que no solamente diera cobertura sino que además eh... consiguiera descongestionar eh... las instalaciones del centro de salud de Palomarejos que es adonde eh... nuestro centro de salud de referencia, como bien sabe, entonces bueno, yo, me van a permitir que les proponga una enmienda transaccional a su moción, que si me permite la Sra. alcaldesa voy a pasar a repartir y seguidamente eh... la leeré para conocimiento público... .. Bien y como les decía esta enmienda transaccional viene a proponerles que sustituyan eh... la batería de medidas presentadas por dos puntos, dos acuerdos en concreto. El primero sería:

*-La realización de un estudio técnico, urbanístico y medioambiental que detecte las necesidades reales de la zona comprendiendo las urbanizaciones de La Legua, Valparaíso y Vistahermosa y siguiendo la normativa vigente se proceda a su correspondiente dotación presupuestaria, planificación y desarrollo equitativo y según los casos necesaria y esta cuestión, de cuantas aquellas actuaciones, se reflejen en el citado informe. Y el documento segundo:*

*- Instar a la junta de comunidades de Castilla la Mancha a desarrollar, a la mayor brevedad posible, un proye, un proyecto que finalice con la puesta en marcha de un centro de salud, debidamente equipado, que dé cobertura a la cada vez mayor población de la zona y ayude a descongestionar los servicios del centro de salud de Palomarejos, donde actualmente reciben atención los residentes en estas tres urbanizaciones. Simplemente es eso, piénsenlo, muchas gracias.*

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno de intervenciones se otorga a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que hace uso del mismo de la siguiente manera: eh... gracias Sra. presidenta. Eh... Sr. García, eh... no he nombrado para nada a Cataluña, o sea, no sé de donde se lo ha sacado, pero no he nombrado a Cataluña. Sr. Fernández... eh... de un tiempo a esta parte o no sé si siempre ha hecho de la mentira su forma de atacar políticamente, miente cuando dice que Vox gobierna en Madrid, todavía no gobernamos. Miente cuando dice que este Grupo municipal ha querido cerrar el centro de la mujer, no quisimos cerrarle en ningún momento y se echa usted las manos a la cabeza porque dice que le he llamado asesino, yo a usted no les he llamado asesinos, he dicho que el gobierno se ha aliado con asesinos, y lo sigo manteniendo. Asesino es el que mata y eso es lo que hacía la ETA, mataba, entonces... Voy con, con la moción. El Grupo municipal Popular nos presenta una moción con la que pretende demostrar su preocupación por estas urbanizaciones de nuestra ciudad que han sido completamente abandonadas por el equipo de gobierno desde su planteamiento y durante su desarrollo y consolidación como un de los principales núcleos urbanos de Toledo, esta misma preocupación lo demostramos hace unos pocos meses cuando este Grupo municipal planteó una moción, para cumplir con una de las mayores demandas de los vecinos de La Legua, que han venido solicitando desde hace unos años, un parque donde pudieran pasear y practicar actividades deportivas y poder conectarse con el resto de la ciudad. En el Grupo municipal sí somos conscientes de estas enormes carencias de estas urbanizaciones y en los años que tenemos por delante hasta finalizar la legislatura, defenderemos la necesidad de actuar desde el ayuntamiento de manera decidida para revertir esta situación y también somos conscientes de la nula empatía del equipo de gobierno hacia los vecinos de esta zona de Toledo, demostrada por el Sr. Sabrido que tildó de proyectitos, de manera despectiva, a las propuestas, elaboradas al detalle para ponérselo todavía lo más fácil que podíamos, para que se diera cuenta de lo que



realmente era prioritario intentar abordar en estos barrios, pero fracasamos porque han demostrado que les sigue dando igual lo que allí pase, limitándose a firmar un acuerdo para que una empresa plante 1.000 pinos, por cierto, ¿saben ustedes cuánto tiempo va a pasar hasta que se empiecen a talar los primeros árboles? Pues simplemente lo que tarden en crecer, pues muchos han sido plantados en terraplenes y están torcidos... He de decir que la moción es un poco caótica, al alternar propuestas de unas zonas con otras sin definir las bien y al mezclar compromisos electorales o anuncios a los que ya nos tiene acostumbrado el equipo de gobierno con acuerdos plenarios y que éstos sí me gustan, nos gustan más o menos deberían de ser de obligadísimo cumplimiento. Creo que hay actuaciones más prioritaria, más prioritarias que no están aquí reflejadas como por ejemplo los accesos y las salidas de La Legua, cuando se hayan completado las últimas promociones planificadas y que hay necesidades que cubrir antes que trasladar de lugar instalaciones ya existentes. No obstante, y como he llamado, he dicho anteriormente, hay que ocuparse de los vecinos de estas urbanizaciones porque las carencias dotacionales son enormes y el desarrollo urbano, urbanístico un caos, un caos, por lo tanto, les anticipo que votaremos a favor de esta moción. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sr. Fernández. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** manifiesta lo que sigue: dos cuestiones previas, sí, sí quitamos las partidas presupuestarias del centro de la mujer para dárselo a Cáritas cerramos el centro de la mujer y hablando de coherencia del Partido Popular en todo el país, ¿en el Tajo también ustedes opinan lo mismo, en Valencia y en Castilla la Mancha?, ¿en materia del Tajo también llevan un discurso único en materia eh... en materia de trasvase, en Valencia y en Castilla la Mancha?, no, no lo llevan, la coherencia, bueno, pues cada uno tenemos la nuestra, ¿verdad?, tenemos la nuestra... Han venido ya dos mociones presentadas, efectivamente, por la compañera de Vox y otra moción de La Legua, Valparaíso y Vistahermosa que vienen a ser prácticamente lo mismo, son pequeños POM, de una zona de Toledo, que si se cumplieran probablemente invitarían, igual hasta con razón a resto de barrios, a traer exactamente lo mismo, olvidémonos del POM, yo le invitaría, en este caso, al, al concejal de urbanismo que pare la licitación del plan de ordenación municipal porque vamos a tener siete planes de ordenación municipal aprobadas vía moción y sabemos que eso no se aprueba así, todos lo sabemos, podemos ir a las asociaciones de vecinos a que nos cuenten que falta aparcamiento, traerlo sabiendo que no se aprueba así y sobre todo cuando se habla de llegar a la falta de conectividad entre los barrios e insistir en hacer política exclusivamente de barrio y hay un parte de la política de barrio que es muy interesante, la de la reivindicación y puesta en valor de los que, de lo que se necesita desde una sociedad organizada, en eso nosotros también creemos, pero de eso que tengamos que aprobar en un pleno un POM para La Legua y Valparaíso, un, bueno... esto dicho entre comillas también, que tampoco se puede decir no quede reflejado en el acta, "un POMCITO", para La Legua y Valparaíso que ataque, que acometa los trabajos que deberían abordarse desde un trabajo integral de ciudad al final lo que nos preocupa es que sigamos apuntalando un modelo de ciudad de siete ciudades, de siete barrios, no, no cohesionados, distanciados cada vez más y en el que cada uno busca exclusivamente su beneficio, sería bastante torpe, desde nuestro punto de vista, pensar que los barrios en Toledo, incluido éstos, no tienen conectividad con el resto de la ciudad, sería bastante torpe por nuestra parte y nosotros lo que buscamos en el POM, que no le invito a que deje de licitarlo eh... al concejal de urbanismo, que continúe, lo que trabajaremos en ese POM es para que haya una única ciudad, con las especificidades de cada barrio, con las necesidades de desgaste habitacional de esos barrios y que se acometan en las partidas presupuestarias que sabemos donde tenemos que negociar, pero negociar vía moción una modificación sustancial, si quieren, de un barrio creo que no es de recibo, es, creo, básicamente el mismo argumento que eh... planteé o ya puse encima de la mesa cuando vino la otra



moción de, de otra compañera, de la compañera eh... de la compañera de Vox, con respecto a las dos mociones que traía del mismo barrio. Miren, las, los barrios tienen unos consejos de participación que por cierto nosotros demandamos, demandamos que se convoquen incluso de esta forma en la que estamos hoy convocados a los plenos y probablemente en esos consejos de participación algunas de estas obras, algunas de estas acometidas se puedan eh... atender, se puedan estudiar, se puedan hacer que sean vinculantes para el equipo de gobierno, sin duda, pero lo que nos traen hoy aquí es una modificación sustancial de las condiciones de habitabilidad de un barrio, dicho de una manera muy, muy exagerada, pero es así, es un pequeño POM y nosotros ahí creemos que nos equivocáramos si permitiéramos que el resto de barrios hicieran lo mismo porque no pensaríamos en Toledo, no pensaríamos en un proyecto de ciudad, nos olvidaríamos de lo que supone un proyecto de cohesión de ciudad y a nosotros eso nos parece un error, sobre todo a futuro, a presente habrá muchas cosas que probablemente haya que acometer y que están aquí y que apoyaremos que se hagan, ¿eh? Y que apoyaremos que se hagan, pero no eh... como una obligación y además no co, no de esta manera, no con este procedimiento, si quieren, no con este procedimiento la aprobación en un pleno vía moción. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández... ¿Sra. de la Calle?... gracias... Eh, le ruego encienda el micro, sí..... No se, no se escucha, no se escucha..... Inténtelo de nuevo, a ver si podemos ahora... .. ¿Tenéis todos los micros cerrados?..... No se escucha. Bueno, si le parece pasamos al siguiente turno de .....

**SRA. DE LA CALLE BAUTISTA:** hola... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ahora, ahora creo que sí..... Señora, Sra. de la Calle, ¿no puede, no nos escucha, nos escucha por lo menos? .....

Bien, a la Sra. de la Calle no la escuchamos, ruego por favor silencio ..... **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** Araceli contesta al teléfono .....

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** señores, por favor venga, Sra. de la Calle..... Sí..... [ruidos] ...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** lo siento, eh... lo siento, Sra. de la Calle, pero es que no se escucha nada... Toma la palabra el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** bueno, no pasa nada, ningún problema, es fácil. Quería contestarle, he seguido la, un poco, las eh... las respuestas que hacían, que hacían los, de, bueno, las distintas intervenciones de los compañeros, sobre todo me sorprendía la del compañero Luis Miguel... que, que hablaba y decía que, que bueno, que esto es un poco sor, sorprendente, sorprendente es... lo fácil que es de, demandar las necesidades de un barrio, si solo hay que patearse, hablar con la asociación y preguntarles una y otra vez, porque miren, la carta de las necesidades de este barrio es exactamente la misma carta que cuando yo en 2015 me presentaba para alcalde y hablaba con ellos, la misma carta, son las mismas necesidades, ha habido un poco de variación, hay arreglos, evidentemente negar la realidad tampoco se puede, negar y decir que todo se hace mal, no, se reponen cosas, se va eh... se van arreglando eh... se ha arreglado la pista deportiva, se ha cambiado el, el, el trozo de, de... más adelante del paseo y se ha, se ha acondicionado, pero es un barrio que tiene muchas necesidades, muchas necesidades, entiendo que aquí el Partido Popular lo que hace es recoger una, un catálogo de necesidades, Sr. Fernández, que no es un POM, me preocupa un poco que diga que esto es un POM, quiero decir, a veces es difícil justificar los sis o lo nos, pero esto no parece un POM, arreglar una acera no es un POM o, o fumigar si hay cucarachas no es un POM, o poner un, una parte social o un espacio social no es un POM, o acondicionar la pista de fútbol de tierra de Valparaíso yo creo que no es un POM, es decir, yo creo que esto es más de acondicionamiento y de andar por casa. Eh... nosotros, hace muy poco, también teníamos una reunión con... ..

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** perdón, Sr. Paños, tiene usted razón, nos tiene que regañar, efectivamente... **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** no, yo no regaño... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** lo siento... **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** espero que terminen y continuo. **SRA. ALCALDESA-**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:** espero que terminen y continuo. **SRA. ALCALDESA-**



**PRESIDENTA:** perdón, lo siento, tiene la palabra. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** eh, eh... Es difícil ahora, ahora hilarlo cuesta un poco más. Les decía que, hace poco, nosotros también manteníamos una reunión o les decía que hace poco también tuvimos una reunión con, con la asociación, con la reunión telemática, y, y, y son las mismas demandas, al final lo que quieren, no el barrio, no vamos a ceñirnos a un barrio, vamos a ceñirnos a las tres zonas, lo que quieren es, bueno, pues que se les mejore, evidentemente, su barrio y las cuestiones que se piden aquí son una de las cosas que, que creo que todos llevábamos en nuestros programas electorales, creo incluso, el partido que gobierna, bueno ni más ni menos es una reivindicación, creo que es un momento donde se pueden además eh... dar un impulso al, al barrio, hay cosas concretas como por ejemplo añadir más contenedores a los barrios o sustituir los deteriorados, que no es un POM, que son cosas de, del día a día e incluso además que son cosas que vienen en el contrato antiguo, el que se supone que vamos a renovar pronto de limpieza y, y de recogida de residuos. Eh... el acondicionamiento del alumbrado de la pista de fútbol de tierra lo hemos hablado en este pleno más de una vez y realmente es una necesidad, pero además es una necesidad, en esta época, donde a partir de las seis de la tarde prácticamente es de noche y si no se puede, no se puede jugar, yo creo que son, de verdad, me, son necesidades que creo que, que, que se pueden, se pueden perfectamente aceptar y así nosotros le vamos, le vamos a apoyar eh... la moción. Solamente hay un punto, que es el punto 15, que sí que necesitaría un estudio porque interfiere, intervienen distintas administraciones, posiblemente incluso hasta Confederación, que es la conexión con el carril bici por eh... con... con la avenida, con la avenida de, de Adolfo Suárez porque sería, se re, se re, se tendría que realizar por debajo del puente y estoy convencido de que ustedes que también pasean por allí y han estado con ellos, con la asociación saben exactamente por donde, por donde habría que hacerla y habría que hacer seguramente o intervendrían, tendrían que intervenir distintas administraciones, posiblemente la Confederación porque saben que por allí hay un arroyo, un cauce de un arroyo, seguramente tendría que intervenir la junta y seguramente, incluso, tendría que la administración nacional por el , por el tema de la carretera porque el puente es de ellos, entonces yo creo que al final esa es la parte más compleja de todos, que ellos están salvando de una manera puntual porque incluso están subiendo andando por la montaña de tierra que hay debajo del puente, pero a la hora de hacer un acceso que sea viable y que sea para todos, pensemos siempre en políticas para todos, eh... es mucho más complicado, entonces las demás, las demás sugerencias yo creo que, por lo menos por nuestro Grupo, se las vamos a apoyar. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Eh... Sra. Granell. El turno se concede a la **SRA. GRANELL CALVO** que interviene de la siguiente manera: eh... muchas gracias, otra vez. Eh... eh, Sr. Núñez, antes de, de pasar a su transaccional, evidentemente no se me acaba de, de, de ocurrir y no, y no pensamos que esto sea así a salto de mata, lo que estamos pidiendo es que se incluyan en unos presupuestos que todavía eh... no están, no están aprobados. Respecto a su, a su enmienda transaccional eh... eh, como usted puede entender, no podemos aceptar sustituir nuestros acuerdos por los suyos, eh... en todo caso si quiere que sustituyamos nuestros acuerdos por los suyos lo puede presentar usted como moción, si no es así y, y por, por intentar integrar y por intentar eh... aunar en, en, en el acuerdo eh, podemos incluir sus dos, sus dos peticiones eh... junto con las nuestras, pero no vamos a sustituir las nuestras para incluir las suyas, entiéndame. Eh... Sra. Ramos, seguramente que hay otras necesidades en el barrio, eh... pero bueno, estas son las que nos han transmitido los vecinos y por eso las traemos hoy aquí. Eh... Sr. Fernández, como decía el Sr. Paños, esto no es POM, ni van a ser, ni un POMCITO, ni van a ser siete POM, ni... estos son arreglos de uno de los barrios de la ciudad que más rápido ha crecido y más en los últimos años y más se espera que vaya a crecer. Eh... esto no es, yo para mí el POM sería la



construcción de la casa y esto no es la construcción de la casa, son los arreglos de cuando llevamos ya un tiempo viviendo dentro de, de, de la casa. Eh... lo de las reclamaciones de los barrios, bueno, pues eh... es, estoy de acuerdo, para eso estamos, para ayudar a los vecinos a elevar eh... sus, eh... propuestas y tratar de llegar a, a, a acuerdos para tratar de solucionárselas. Si después de este barrio hay otros barrios que nos reclaman que elevemos la voz por ellos, pues aquí estaremos y, y, así lo haremos y habrá que ir mejorando cada uno de los barrios según, según vayamos avanzando. Hay una cosa en la que estoy cien por cien de acuerdo con usted, eh... y es que eh... eh... me dice que, que esto no es el procedimiento. Bueno, como yo creo que la, el procedimiento para solicitar que esto se haga, bueno yo creo que la enmienda es mu, mu, muy simple y quedaba muy bien explicada, en, en mi exposición de ahora lo que le voy a explicar es por qué eh... ha venido a este pleno eh... y, y por qué creemos que aquí se puede aprobar. Como les decía, la propuesta que hoy trae este Grupo municipal al, al pleno lo que quiere es dar voz a los vecinos de La Legua, de Valparaíso y Vistahermosa en vista que el equipo de gobierno hace caso omiso a sus demandas. Aunque el concejal Pérez del Pino el pasado de septiembre nos acusaba de no reunirnos con los vecinos, este Grupo municipal lo lleva haciendo de manera telemática, segura, productiva, continuada y adaptados a la nueva situación y como consecuencia de esas reuniones hoy podemos presentar esta moción. En mi reducida trayectoria en la política activa he sido testigo de cómo los vecinos de estos barrios han puesto de manifiesto en varias ocasiones las mismas propuestas que hoy traemos a este pleno, que como decía el Sr. Paños, llevan tiempo ya dando vueltas, a través del órgano destinado para ello, los consejos de participación ciudadana del distrito norte, el último celebrado el 11 de marzo, cuando el equipo de gobierno tenía a bien que dichos consejos se celebraran. En el pleno del 24 de septiembre, desde este Grupo municipal, pedimos que se retomaran estos consejos de participación, de manera telemática y garantizando la seguridad de los participantes, pero el concejal de participación nos llamó negacionistas, irresponsables e inconscientes, llegó a decirnos que los consejos de participación hoy son un peligro innecesario para la salud de muchos ciudadanos, ¿de verdad mantiene usted que esta afirmación, en un pleno en el que estamos solo el 30, el 30% de los concejales, presencialmente, y el resto en telemático, pero todos cumpliendo con nuestra labor, en un mundo en el que un alto porcentaje de la población ha pasado a desarrollar su trabajo de manera eficiente y no presencial o en el que nuestros hijos asisten de, a clase de manera presencial o semi presencial según corresponda? ¿Qué pasa que todo el mundo se ha adaptado menos ustedes? A lo mejor es que no se quieren adaptar. ¿Será que los que están alejados de la realidad son los miembros del equipo socialista de la ciudad de Toledo? En el mismo pleno también argumentó, el concejal Pérez del Pino, que nosotros creemos que los vecinos necesitan tomar parte activa en la resolución de esos problemas, nosotros no los queremos en las cenas pobres, los necesitamos como agentes activos que toman parte en la resolución de los problemas que les afectan. Aparte de las bonitas palabras del concejal, la realidad es que ustedes han aprovechado la situación actual para negarle la voz a los vecinos, a través de los consejos de participación, entiendo que porque les debe parecer un órgano que controla su gestión de manera inconveniente o que les exige una transparencia que consideran innecesaria. Por otro lado, nos daba lecciones de participación y afirmaba: además, yo mismo como concejal responsable de participación ciudadana he mantenido muchos contactos y les mencionaré solo algunos para que vean los más relevantes, el día 9 de septiembre con la asociación de vecinos Río Chico de Valparaíso nos hacen unas propuestas, algunas de ellas se estudian y se implantan, esto es participación. Sr. Pérez del Pino, debieron ser pocas o ninguna, las propuestas que ustedes estudiaron e implantaron, porque el día 29 del mismo mes de septiembre, la asociación de vecinos Río Chico nos envió un documento que recoge las mismas



necesidades de actuaciones que llevan reclamando que se solucionen desde hace ya mucho tiempo. Como el equipo de gobierno socialista no deja que los vecinos puedan expresarse en los consejos de participación, cuando se reúnen con el concejal responsable del área tampoco consiguen que se resuelvan sus demandas, las que llevan años reclamando en su nombre hoy, pedimos que el gobierno municipal presupueste y ponga fecha de actuación a las mencionadas propuestas, en una de las zonas de la ciudad, que como he dicho antes, más ha crecido y más va a crecer por la construcción de viviendas que se está desarrollando. Además, la mayoría de las actuaciones para las que hoy pedimos presupuesto y que sean de ejecución, doce de las veinte, fueron promesas electorales de la alcaldesa Milagro Tol, Milagros Tolón que los vecinos, años después, siguen esperando que se ejecuten. También fueron promesas electorales y los vecinos quieren saber qué ha pasado con los presupuestos participativos del año 19, en los que se otorgaban 160.000 euros para tres actuaciones en el barrio que consistían en el acondicionamiento de la tierra, del fútbol, del campo de fútbol de tierra en Valparaíso, el acondicionamiento de la pista multideportiva en Valparaíso o la creación de un merendero o áreas recreativas en La Legua, las tres incluidas en el proyecto electoral de la alcaldesa Milagros Tolón. Seguro que piensan ustedes cumplir todas sus promesas electorales, no esperamos menos, pero por favor no lo dejen todo para el 2023. Hoy, volvemos a solicitar a todos los Grupos políticos de este pleno y al concejal no adscrito... que para aprobar o rechazar esta moción no valoren quien la presenta ya que solo somos la voz de los vecinos de Valparaíso, La Legua y Vistahermosa, que piden que los presupuestos de 2021, que según nos decían en la pasada comisión de hacienda aún no están cerrados, haya dotación presupuestaria suficiente para acometer sus demandas vecinales. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Lorente. Finaliza el turno de debate de la presente moción el **SR. LORENTE REDONDO**, de la siguiente manera: muchas gracias Sra. alcaldesa y buenas tardes. Sra. Granell, pues para mí personalmente, llevo... poco más de un año en política municipal y me sorprende mucho, por no decir que me alucina, encontrarme una propuesta como ésta, es que he tenido que leerla porque me sonaba muchísimo, he ido al cajón donde archivo la documentación que me interesa y casualmente me he encontrado que es una recopilación exacta de todas las propuestas electorales de Milagros Tolón, para el barrio, de las últimas elecciones, pero es que son exactamente las mismas, yo creo que lo pueden ver aquí, lo pone aquí muy claro, Milagros Tolón, propuestas electorales y efectivamente todos, ésta, esta carta la tenían todos los vecinos, en las pasadas elecciones, antes de la jornada de reflexión y se recogen pues estas medidas que efectivamente se han recogido aquí tras escuchar directamente a los vecinos, esto que se llama participación, aunque usted no lo entienda o lo vea de otra forma, pues está aquí el acondicionamiento de la pista de fútbol, de las áreas recreativas, el traslado del skate, el... la pista de baloncesto, la creación de mountain bike y la recuperación de las zonas forestales en un paso lo hemos visto hoy con la plantación del bosque Sigaus, entonces yo, me sorprende mucho porque me pregunto que ante esta propuesta... caben solamente dos posibles respuestas: ¿qué le ocurre al partido, a, a, al partido de la oposición, al primer partido de la oposición para limitarse a copiar la propuesta electoral del equipo de gobierno? Pues, o bien que le parece un programa electoral tan acertado, efectivamente, que no tiene ningún pudor en reconocerlo públicamente y apoyarlo, o bien que está verdaderamente tan desconectado de las propuestas y las necesidades de este barrio eh... incluso el día de la campaña, de cierre de campaña electoral, que celebraron ustedes en la avenida del Madroño... no debieron conectar con los vecinos del barrio porque ninguno les pro, les enseñó esta serie de propuestas, que sí que había presentado el Partido Socialista directamente a cada vecino. Eso lo que demuestra con esta propuesta que ustedes pues eh... este Partido Popular llega tarde, como siempre y que hace tiempo pues parece que va a remolque de la



política municipal de Toledo, porque es un partido que demuestra que tiene ideas agotadas y se limita a copiar, exactamente, las propuestas del equipo de gobierno y en este momento os voy a traer una cita, si me lo permiten, una cita histórica que creo que viene al caso y me remonto muy antiguamente, en el año 48, antes de cristo, Julio César y Pompeyo se enfrentaron en una batalla singular, que obviamente iba a determinar el control político de Roma, y en esa batalla el general Julio César, que demostró que siempre iba al frente de sus tropas, pudo ver la disposición del enemigo y en una hábil maniobra le derrotó anticipándose y ganando esa batalla definitiva. Posteriormente le preguntaron que cual era la razón principal de sus continuos éxitos militares y Julio César respondió, pues miren, es que yo siempre llego media hora antes al campo de batalla, y en esto, en esta situación estamos, lo que demuestra que la anticipación es la real y la capacidad verdadera de liderazgo, es la diferencia entre la alcaldesa Milagros Tolón y su lideresa la Sra. Claudia Alonso, es siempre llegar media hora tarde, pero es que en este caso no es media hora tarde, llegan un año y medio tarde, para, para defender las propuestas de los ciudadanos del barrio. Así que obviamente nos tenemos que oponer a una propuesta que llega tan tarde, que ya está contemplada por este equipo de gobierno, incluso antes de constituirse y es que no tiene sentido... estar en un pozo, tan quemao, no tiene sentido que un, que un Grupo presente, como propuesta, la copia de un programa electoral de otro Grupo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Lorente. Votos a favor de la proposición, perdón, primero eh... hay que ver si ¿aceptan la transaccional? ... .. Sra. Granell acepta la proposición de la... **SRA. GRANELL CALVO:** en los términos propuestos, ino! **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no se aceptaría la transaccional, por tanto, se votaría la proposición del Partido Popular.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### **13.5) MOCIÓN C`S.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES ONLINE DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.**

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (5 PP y 2 Ciudadanos); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

**Primero.-** Elaborar un programa alternativo de actividades deportivas *on-line* para ofrecer a los usuarios del Patronato Deportivo Municipal la posibilidad de seguir realizando entrenamientos y actividad deportiva en aquellos periodos en los que las autoridades sanitarias decreten restricciones o suspensión de actividades en las escuelas deportivas municipales.

El debate de la moción mencionada se tradujo en las intervenciones de los distintos Grupos políticos municipales tal como se refleja a continuación:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** para su defesa tiene la palabra el Sr. Paños. Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** leyendo el texto de la moción presentada por el Grupo municipal Ciudadanos de la siguiente manera: muchísimas gracias.

La actividad y el ejercicio físico son clave para mantener un estilo de vida saludable. Llevar una vida activa y practicar deporte de manera regular reduce el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes de tipo II, presión arterial alta e, incluso, algunos tipos de cáncer. Tampoco debemos pasar por alto el destacado papel que juega en la salud mental. El interés de los españoles por la práctica deportiva se ha incrementado de manera paulatina desde los años noventa, como así confirman las diferentes encuestas de Hábitos de Deportivos de España del 2005, 2010, 2015, elaboradas por el Consejo Superior de Deportes. En



la última edición, recogida en el Anuario de Estadísticas Deportivas de 2020, un 46,2 % de los encuestados -mayores de 15 años- practicaban deporte semanalmente, frente a un 37 que lo hacía en 2010. Valga esto como introducción para decir que la importancia de la práctica del ejercicio en nuestra sociedad ha quedado en evidencia durante los meses de confinamiento decretado para frenar la pandemia de la Covid-19. Desde el inicio, los expertos instaban a la ciudadanía a realizar, en la medida de lo posible, actividad deportiva en los domicilios para evitar la pérdida de masa muscular y contribuir al bienestar mental. Según un informe elaborado por el Instituto de Biomecánica de la Universidad Politécnica de Valencia, la población mostró un notable interés por mantener esta vida activa.

El 84% de los encuestados mantuvo además una actividad deportiva estable, incluso un 13% de los que antes no la practicaba comenzó a hacerlo durante el confinamiento. Los estiramientos del 45%, ejercicios con el propio peso corporal el 36% y los de tonificación, 34%, se situaron en cabeza, seguidos de la práctica de yoga, el 21%, el HITT el 20% y destaca, además, el alto nivel de conectividad de las personas: un 68% utilizó plataformas digitales como apoyo, sobre todo en redes sociales. El patronato deportivo municipal de Toledo trabajó desde el primer momento para tratar de recuperar cierta normalidad en verano, especialmente, en lo relativo a la apertura de las piscinas. También se desarrollaron protocolos de reactivación de las actividades deportivas municipales en el mes de octubre. Paralelamente, se pusieron en marcha algunas actividades alternativas como rutas de senderismo o rutas en bicicleta por el casco. Sin embargo, la situación de relativa normalidad tras el inicio del curso ha durado muy pocas semanas debido al avance de la pandemia y la implementación de nuevas restricciones y cierres impuestos por parte de la Consejería de Sanidad. La actividad deportiva municipal ha quedado muy mermada por unas restricciones que, atendiendo a los datos de nuevos contagios y fallecidos, es probable que se mantengan o, incluso, se amplíen durante los próximos meses. Algunos municipios han puesto en marcha iniciativas novedosas con el objeto de fomentar la actividad deportiva entre sus vecinos en unos momentos en que acudir a las escuelas municipales es más complicado. El patronato deportivo de Ibiza ha diseñado un programa de actividades on-line dirigido a todos los usuarios para poner al alcance de la ciudadanía un programa de entrenamientos diversos mientras sus instalaciones deportivas municipales están cerradas al público. Iniciativa similar se desarrolla en Fuenlabrada, cuyo ayuntamiento ha lanzado una Escuela Deportiva online a través de su canal de YouTube. Desde Ciudadanos proponemos al pleno un mayor esfuerzo para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en beneficio de nuestros vecinos. Entendemos que sería viable desarrollar un programa alternativo de ciertas actividades deportivas- mantenimiento, Pilates, Yoga...- dirigido a los usuarios del patronato deportivo para facilitar la práctica deportiva en aquellos momentos en que se decreten limitaciones del aforo o suspensión de actividades. Insistimos, como decía al principio, en la importancia de seguir practicando deporte con seguridad y respetando las recomendaciones impuestas por las autoridades sanitarias. Por todo lo anterior, les instamos a:

- Elaborar un programa alternativo de actividades deportivas on-line para ofrecer a los usuarios del patronato deportivo municipal la posibilidad de seguir realizando entrenamientos y actividad deportiva en aquellos periodos en los que las autoridades sanitarias decreten restricciones o suspensión de las actividades en las escuelas deportivas municipales. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias. Sr. Núñez. En turno, el **SR. NÚÑEZ GIL**, expresa lo que sigue a continuación: gracias señora... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: simplemente, simplemente una cuestión, llevamos cinco mociones, estamos empezando. Si vamos a este ritmo terminaremos a la una de la madrugada y lo digo para que seamos ágiles, eh... y sobre todo respetemos los tiempos, que hasta ahora no se han respetao. Gracias. **SR. NÚÑEZ GIL**: no se



preocupe, empezaré a hacer gala de mi habitual rapidez, pero no quisiera que esa rapidez me impidiera reconocer, en primer lugar, la labor del concejal de deportes, el Sr. Pablo García, que creo que es justo reconocer que en una situación tan compleja como la que estamos viviendo, ha solventado, yo creo que de una manera más que digna todos los contratiempos derivados de la pandemia y ha sido capaz de conseguir que la actividad deportiva no se parara en esta ciudad, con lo cual dicho lo del reconocimiento me gustaría eh... que quedara eh... constancia de ello. En cuanto a la moción, Sr. Esteban, igual yo soy más antiguo para ciertas cosas de, de lo que me pensaba. Estamos hablando de unos deportes online que, bueno, a priori son deportes, si me permiten la expresión, minoritarios. Yo no alcanzo a entender como gente que no practique eh... el yoga, o que no practique, no sé, pongo por caso spinning o que no practique eh... ejercicio de, de musculación, por ejemplo que practi, practique fútbol o baloncesto o, o, o tenis, lo veo complicado de gestionar de manera online y luego además hay un, un reto que si, que seguimos teniendo en esta ciudad que es la conectividad eh... y yo a lo mejor en mi casa tengo una buena conexión a internet, estamos viendo hoy aquí en este pleno que conectarnos a internet para seguir una sesión de video es casi, casi, casi imposible, con lo cual eh... yo lo que le invito y desde aquí me ofrezco también es para que... bueno, en la medida de lo posible, le echemos una mano al concejal de, de deportes para desarrollar cualquier tipo de actividad que fuera eh... bueno, para ampliar dijéramos el catálogo de actividades que ha estado, que está desarrollando hasta ahora en la ciudad y a partir de ahí pues que cuente con la colaboración necesaria. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sra. Ramos. El segundo turno de intervenciones pasa a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. No puedo estar más de acuerdo con ustedes cuando afirman que la actividad y el ejercicio físico son claves para mantener un estilo de vida salu, saludable y que se está produciendo un incremento del interés, por parte de nuestros vecinos, en la práctica deportiva y que desde el ayuntamiento y el patronato deportivo municipal hay que facilitar e incentivar la práctica deportiva. En como hacer esto es donde discrepamos, ustedes proponen un programa alternativo de actividades deportivas online para los periodos con restricciones, pero no hemos detectado esa demanda, por parte del usuario del patronato, y tendríamos, en ese caso, que destinar recursos humanos y económicos para su elaboración, cuando en internet hay miles de videos tutoriales para casi cualquier disciplina y para todos los niveles. Cualquiera en su casa, con una conexión de internet que en el caso, bueno pues en, en Toledo hay zonas donde sabemos que no es así, pero bueno... eh... podía, lo pueden hacer. Además, eh... creemos que el incremento de la práctica de la depor, de la actividad deportiva está directamente ligada a las necesidad de salir de las cuatro paredes en las que uno está confinado por lo que vemos que sería más provechoso, por parte del patronato, definir una serie de procedimientos de actuación para facilitar el ejercicio físico en periodos, en periodos de fuertes restricciones y habilitar zonas retiradas para la práctica deportiva defendien, definiendo horarios y concurrencia de ciudadanos que impidan el contacto físico pero que permitan la actividad deportiva individual. No creemos que volvamos a estar confinados de forma severa, pero sí que veremos fuertes restricciones a la hora de permitir conjuntos de personas y restricciones horarias y con estos factores es lo que hay que jugar para permitir la práctica del deporte al aire libre en condiciones de seguridad para todos, el deporte indoor, tal y como hemos dicho, queda cubierto por tanto por la amplísima oferta de internet. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Fernández. La presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que hace uso de ella como sigue: yo estoy convencido que lo que voy a contar ahora no le va a sorprender a, a, al compañero Esteban porque lo he dicho en muchos consejos rectores del patronato deportivo municipal. Pero primero sí que quiero agradecer dos cosas, lo comentó el



compañero Luis Miguel, la labor de la concejalía de, de deportes, yo creo que ha sido una labor de coordinación de una actividad deportiva, en momentos muy complicados, y yo creo que se ha hecho de una forma mucho más que digna, como comentaba el compañero, y desde luego la labora de la gerencia, de todos los trabajadores del patronato deportivo municipal a los que hay que agradecer que en verano fueran capaces de planificar la apertura de las piscinas municipales, algo que algunos, cuando nos lo estaban contando, nos, nos, nos llevábamos las manos a la cabeza, pero que lo hicieran con la eficacia y con la eficiencia que lo hicieron y, y, y se ha dicho ya, en los consejos rectores del patronato deportivo municipal, pero yo creo que es bueno y es... que se diga, que se diga en el pleno. Nos preocupan dos cosas de este tema, uno, cuando hemos, hemos puesto en contacto con el patronato deportivo municipal y nos dicen que ya lo están planificando porque efectivamente ya está comentado, en el patronato deportivo, que se estaban planificando este tipo de actividades online y que bueno, de esta moción que desconocían el co, que desconocían la literalidad de la moción y desconocían la oportunidad de esta moción, en el patronato deportivo municipal, nos cuenta que es que ellos ya están planificando como tal y como nos contaron en algún patronato deportivo municipal anterior y por otro lado lo que nos preocupa y que pueda haber detrás de todo esto es que alguna eh... una falta de actividad presencial vaya aparejada a una reducción de tasa y una reducción de tasa acabe, como ha ocurrido en otras actividades de los patronatos diferentes o de las escuelas municipales como por ejemplo la de idiomas, que en caso de que hay una, no haya una asistencia presencial a las aulas, se reduce hasta en un%, la propuesta estaba en reducir hasta en un 40% la tasa que se cobra a los vecinos, eso nosotros creemos que va a repercutir de forma directa en los trabajadores y es aquí donde seguro que no le va a sorprender al compañero Esteban lo que voy a decir, va a repercutir, de forma directa, en los trabajadores de una empresa privada que está gestionando la actividad deportiva municipal, en Toledo, de la que el ayuntamiento cobra 585.000 euros y las nóminas no llegan a 300.000, esto es lo que nos preocupa. Por eso, sin tener eh... estudiado que reducción de tasa va a provocar esta moción, en caso de llevarse a cabo, y quien va a pagar la reducción de tasa, o mejor, quien no va a cobrar la reducción de tasa y mucho nos tememos que va a ser una, va a ser la empresa que gestiona los monitores deportivos, a nosotros nos cuesta muchísimo eh... votar ésta, ésta, esta moción a favor. No eh... creemos que esté gestionando en concreto, en concreto la gestión de la actividad deportiva mediante la empresa de forma óptima, creemos que es el patronato quien debe liderar, nosotros sí creemos que es el patronato quien debe liderar, no cualquier video del YouTube, porque bueno, nosotros creemos que es mucho mejor que lo hagan las personas que verdaderamente entienden de esto, que sea el patronato quien lidere la actividad deportiva de Toledo y que lo haga con sus trabajadores en las mejores condiciones y la empresa que gestiona los monitores deportivos hoy no lo tiene y con una reducción de tasas proveniente de la falta de actividad presencial lo va a tener mucho peor, por eso nosotros, en defensa de la dignidad de los trabajadores de la empresa que gestiona los patrona, el, el, la actividad deportiva en el patronato, vamos a votar que no a esta moción.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA.** Muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. El turno de palabra recae en este caso en el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** el cual se expresa de la siguiente manera: muchísimas gracias. Gracias a todos los compañeros por su intervención, Miren, es sencillo, nosotros planteamos una, una moción que, bueno, que viene a aportar una idea más para una situación que ya no es diferente, que ya vive con nosotros, que convive con nosotros. Por contestarles, puesto que esto es un debate, les diré que, Sr. Núñez, claro, reconocer la labor del concejal de deportes, y esto vale para el Sr. Fernández, que también lo ha dicho, yo soy el primero que lo hago en cada consejo rector, además la valentía porque cuando todos los demás tenían cerrados en Toledo, en Toledo capital, no en Toledo



provincia, las piscinas estaban abiertas con unas medidas muy buenas y siempre con unos protocolos eficientes. El deporte online, para deportes minoritarios, no lo creo, Sr. Núñez, no son deportes minoritarios el yoga, el spinning, etcétera, incluso hay gente y grupos que están haciendo hasta bicicleta estática. Eh... le voy a decir una cosa, en estos tiempos donde no se puede acudir mi mujer lo hace, en casa, y lo hace con su grupo, ahora hablaremos de este tema. Sra. Ramos, hay, no hay más intereses, decía usted, no hay más intereses que, que se pueda hacer, seguir haciendo una práctica deportiva, que se pueda seguir cuidando la gente. Los recursos humanos ya están... no sé si en los patronatos usted no presta atención, pero es que ya están los recursos humanos, ya tenemos una empresa, le guste o no la gestión, como al Sr. Fernández, que lo dice claramente, pero hay, hay una empresa que hace un trabajo, lo que se trata es de que en tiempos donde está cerrado y no se ha podido hacer el trabajo físicamente, o sea, donde no se puede hacer el trabajo presencialmente, que se puedan hacer también de manera online. Definir unos ejercicios eh... en grupo, eh... mire no, yo estoy hablando incluso de conservar esos grupos... Me surgía una pregunta cuando... pero bueno, como no está tampoco se la voy a hacer, claro, me estoy dando cuenta que no está, pues tampoco se la vamos a hacer, lo que, lo que, lo que, lo que haré es guardármela, le iba a preguntar solamente si alguna vez se ha tomado un vino por internet, nosotros lo hacemos, ¿verdad?, alguna vez cuando estábamos en pandemia y estoy convencido... vino, una coca cola, cada uno lo que guste y también ayuda, ¿verdad?, porque el deporte, al igual que otras eh... cuestiones, eh... tiene mucho que ver con la socialización... Sr. Fernández, el "ya se está haciendo", no me lo esperaba de usted, porque me lo estuvieron diciendo, la legislatura pasada, pero es que eran gobierno [risas] usted no es gobierno, ya se está viendo que usted no es gobierno, quiero decir, entonces eh... que me lo dijeran la legislatura pasada está bien. Mire, no, yo voy a todos los patronatos, sabe usted que no faltó a ninguno y además que presto mucha atención, y esto es una idea que nosotros planteamos, que pueda tener otra gente que puedan estar viendo la posibilidad incluso, ya lo he hablado con el concejal, si esto no viene de cero, si en el, en el tiempo de eh... de pandemia, cuando estuvimos cerrados, se proporcionaron enlaces a profesionales que hacían educación física, que hacían gimnasia de mantenimiento e incluso quienes ayudaban a hacer estiramientos, se proporcionaron enlaces para hacer fisioterapia por si alguno tenía una lesión, yo de lo que estoy hablando es que sean actividades propias del propio patronato. Hablo de actividades distintas para, para distintos grupos de población, mayoritarias, minoritarias, que le guste a cada uno, el taichí, el yoga, el pilates y que estén dirigidos a deporte base, no estoy hablando de deporte de élite ni de deporte federado que además tienen permiso para poderlo hacer. Es una iniciativa que ya funciona en otros sitios y que además tiene muy buena acogida y además, precisamente en estos momentos de pandemia, es cuando creo que nosotros tenemos que proponer iniciativas. ¿Cómo se puede hacer? Pues ofreciendo el deporte online de manera que los miembros de un grupo eh... determinado, de determinada actividad, puedan seguir haciendo también la misma actividad en el momento que no pueda ser presencial, ese mismo, ese mismo grupo, con esos mismos compañeros, con esos mismos monitores que ya conocen, que además les dan confianza y en esos momentos de pandemia y de cierres, que también seguro ayudarán a desconectar de la actividad de casa, de la actividad del trabajo y... incluso del teletrabajo que tenemos todos en casa. Por tanto, no le veo nada más que, nada más que bondades. Eh... por supuesto miramos por los trabajadores, claro, cuando ha estado cerrado el patronato deportivo y no se ha hecho, no se han hecho actividades deportivas, hay trabajadores que han estado en ERTE y hay otros trabajadores que no han estado en ERTE, yo aquí lo que estoy pidiendo es que se puedan seguir haciendo esas actividades deportivas y yo no he hablado, en ningún momento, de reducir las tasas y reducir económicamente, ¿vale?, habría que verlo, habría que gestionarlo,



habría que ver como hacerlo, pero en principio estoy hablando de que pueda, sí, que se pueda... Mire, de que se pueda seguir dando un servicio, que es lo más importante, porque al final eh... la administración aunque pierda dinero estamos para dar un servicio, no es un dinero perdido, es un dinero invertido en los vecinos, es un dinero invertido en los ciudadanos. Empecé diciéndolo y agradezco el esfuerzo, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: cinco minutos, Sr. Paños. **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: termino ya. Em, empecé diciendo el esfuerzo que ha hecho el patronato deportivo y ahora lo que les pido es que vayamos a algo más. Miren, no es nuevo que nosotros pidamos cosas al patronato deportivo, ya pedimos que se actualizara la web del patronato deportivo y me dijeron lo mismo, si ya estamos trabajando en ello, han tardado casi tres años en hacerlo, pero es bueno, o sea, es bueno. Oiga que se utilicen las redes sociales, también lo dijimos y han tardado casi dos años en hacerlo y es bueno y también me dijeron que estaban trabajando en ello, pero eso no me lo esperaba de usted que no es gobierno, quiero decir, pero bueno, no pasa nada, ya están trabajando en ello, que está la idea encima de la mesa, fenomenal, mejor me viene, se votará a favor y saldrá por unanimidad, entonces.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: gracias Sr. Paños. Eh... ¿por, por parte del Grupo Popular? Señor, Sr. Gamarra. Interviene, en turno, el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, de la siguiente forma: eh... gracias Sra. presidenta. Muy buenas tardes. Bueno, nosotros también queremos manifestar, tal y como lo hemos hecho ya en el consejo rector del patronato deportivo municipal, nuestra felicitación, no solamente al concejal de deportes sino a todo el personal del patronato desde los técnicos hasta los mismos auxiliares de, de, de las instalaciones, enhorabuena. Y metiéndonos ya con, con esta moción, pues eh... yo creo que a nadie se le escapa eh... lo beneficioso que es para las personas la realización de, de actividad física, tanto desde el punto de vista corporal como del mental, yo desde luego soy de las personas que, que entiendo que, que los hábitos del deporte eh, nos ayudan a perseverar a la hora de conseguir los objetivos que nos vamos marcando a lo largo de nuestra vida, por eso entiendo que prácticamente hoy día toda la sociedad es favorable a que el deporte forme parte de nuestra vida cotidiana, pero, pero puesta de manifiesto las dificultades para practicar el deporte deseado durante esta pandemia y teniendo en cuenta la incertidumbre de, de esta situación y que nadie sabe ni cómo va a evolucionar el virus, ni lo que va a durar, pues no me parece mal ser previsores e ir preparando, por posibles alternativas, que puedan suplir la prestación de servicios que presenciales que hoy se llevan a cabo en el patronato deportivo municipal. Me cabe la duda de si el patronato está preparado, tanto desde el punto de vista técnico como humano para llevar a cabo dicho objetivo, yo no sé si... si... a la hora de presentar ésta, esta moción, eh... Ciudadanos ha tenido contacto con, con, con los responsables del patronato deportivo y tampoco sé lo que les han dicho, lo que sí está muy claro es que hace muy poquito se ha aprobado eh... el presupuesto de... para el año que viene de personal deportivo y yo no he visto nada al respecto, no sé si, si lo tienen en cuenta en alguna partida que no lo especifica, pero bueno es que tienen que ir antes a verlo, ¿verdad? No obstante, y tal y como he comentado antes, me parece, me parece correcto que se sea predictor y se avance en este sentido. Eh... todo lo que suponga mejorar e incrementar los servicios a los ciudadanos será apoyado desde el Partido Popular. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. López Gamarra. Sr. García, concejal de deportes. Finaliza los turnos de debate de la presente moción el **SR. GARCÍA MARTÍN**, haciéndolo de la siguiente manera: ... .. ¿se me oye ahora? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: perfecto. **SR. GARCÍA MARTÍN**: muchas gracias Sra. alcaldesa y buenas, buenas tardes a, a todas y a todos. Eh... en primer lugar déjeme contestar eh... a la Sra. Ramos, eh... de su propuesta de, de a la gente, no sé si está en el pleno ahora mismo, pero su propuesta de, de actividades



eh... con los usuarios del patronato separado, sobre qué aportaría más. Tener un protocolo exhaustivo, un protocolo exhaustivo de seguridad y de limpieza lo que garantiza ante todo es la buena práctica, la práctica que nos marcan desde, desde la administración competente, en éste, en este caso sanidad y por supuesto que cumplimos con todos los requisitos, incluso más, para garantizar la seguridad de todos los usuarios. Eh... Sr. Paños, me habla de, de algo novedoso, el deporte online lleva muchísimos años, sí que es verdad que ha aumentado la práctica del deporte, del deporte en casa con esta pandemia, pero lleva muchísimos años realizándose, de hecho eh... desde la dimensión de YouTube pues se puede, se puede realizar, también habla de spinning, no todo el mundo puede costearse una bicicleta para casa, para hacer quizás esas clases de, de spinning en casa, pero bueno. Vamos a empezar si, si me permiten, con la definición de, de deporte para nosotros nos queda un poco, un poco antigua, en cuanto a actividad o ejercicio físico, nosotros entendemos el deporte siempre como una herramienta de socialización y más si fomenta valores como, como el respeto, el compañerismo, la igualdad o la inclusión. Eh... ¿saben ustedes que más de 50.000 toledanos y toledanas hicieron deporte el año pasado? Estamos hablando de más de la mitad de, de la población. Eh... no solo tiene beneficio a nivel físico, que también. Puede incluso actuar ahora como, como un escudo contra la lucha del COVID, sobre todo para paliar los síntomas y bajar esos niveles de azúcar que, que parece que se asocian a, a una mayor letalidad del COVID, sino también a nivel psicológico. Oímos en los telediarios que ha aumentado el consumo de ansiolíticos, hasta un 20%, y yo creo que todos y todas los, las personas que realizamos deporte siempre hablamos del deporte como, como una vía de escape, para relajarme, para desconectar, pues aquí también la importancia del deporte, por supuesto que el patronato sabe, sabe de esta importancia del deporte. Eh... aquí quiero hacer un inciso y quería felicitar, sobre todo a, a, a todas las personas que forman esta gran familia, que es el patronato deportivo municipal, empezando por su presidente, y compañero de corporación, Juan José Pérez del Pino, por, por estar al frente, por, por dar la cara siempre eh... y por dar su do de pecho como cada uno de los trabajadores y trabajadoras que forman esta gran familia de patronato. Han abierto las piscinas, este verano cualquier ciudadano o ciudadana de Toledo han podido disfrutar de un baño en la piscina, siempre que han querido, eh... porque hemos sido uno de los, de los cinco municipios exclusivamente que han abierto en la provincia, en toda la provincia de Toledo. Teníamos los medios económicos, teníamos los medios materiales, pero sobre todo teníamos los medios personales, porque de verdad que hay que, que hay que ensalzar la implicación que han tenido todos los trabajadores del patronato, no solo en las piscinas sino eh... desde que empezó esta pandemia, con los diferentes cambios en cuanto a aforo, eh... los diferentes cambios eh... que nos teníamos que adaptar, en cuanto a... a los cambios de decreto o cambio de normativa que nos venía desde sanidad. El deporte ha cambiado mucho, últimamente, y sobre todo con la pandemia porque hubo un periodo en el que estas instalaciones deportivas fueron adaptadas y han cobrado mucha importancia los entrenadores personales, pero también ha cambiado el patronato, desde el inicio de esta legislatura el cambio yo creo que ha sido, que ha sido muy grande, no sé anteriormente, pero con, con... también ha habido cambios en el patronato en cuanto a personal, sobre todo la gerencia; yo creo que en un tiempo récord se ha modernizado mucho la imagen del patronato, no solo hablemos de la página web sino que también eh... redes sociales, del patronato, desde la concejalía, exactamente igual para, para tema de pago telemático, para reserva de clases, etcétera y seguirá cambiando. Este cambio de imagen lógicamente tiene que ir asociado a un cambio de nuestras prestaciones eh... se han aumentado eh... muchas de... actividades nuevas del patronato, que no contemplábamos, de una manera, de una manera presencial. Eh... como bien he recalcado antes el patronato ha tenido una lamor, una labor encomiable y por ello pues hemos contado desde hace tiempo



con, con un plan alternativo de servicios para los usuarios, en caso de no poder realizar una, una prestación o una modalidad presencial. Tenemos los anales, tenemos el personal adecuado para llevarlo a cabo eh... si fuera necesario, pero creemos que no es el momento y les voy a dar tres razones, tres razones básicas: en primer lugar, queríamos destacar que son multitud las actividades del patronato deportivo municipal que se están impartiendo de manera presencial, todas las que hablaban de taichí, de yoga, de G.A.P., de pilates, todas esas eh... se están impartiendo ya de una manera presencial. Hablábamos antes del deporte como herramienta de socialización, cuántas no son las personas que quedan para ir andando al patronato para disfrutar de su clase o para tomarse un café después de la clase. Nosotros entendemos el, el deporte como un arma importante de socialización. Eh... las actividades que no se han abierto en el patronato son las actividades que clasificamos en rojas, que son las prohibidas, que es el deporte de contacto, esa sería la, la primera razón. La segunda, eh... para desarrollar esas actividades los usuarios tienen que tener un, un soporte digital, un acceso a un carné, cosa que aumentaría también el coste de las familias, no solo ese soporte de internet, necesitan sitios amplios en casa, no me imagino haciendo deporte en casa y mi hija subiéndose a la pierna y seguro que no, que no, que no va a ser la mejor manera correcta, aparte eh... el control que hacen los monitores de la buena realización de los ejercicios creemos que es básico, sobre todo para evitar lesiones y sobre todo para esta gente mayor que ya ha de tener dificultad en el acceso a las nuevas tecnologías, tendría dificultad también para seguir las clases, seguro, de las que estamos, de las que estamos hablando. Como decía necesitaríamos nuevas tecnologías, sitios más amplios en casa y también eh... un elevado coste de internet. Eh... en tercer lugar creemos que esta moción llega tarde, de verdad llega tarde porque, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. García, lleva ya cinco minutos. **SR. GARCÍA MARTÍN**: sí, bueno, termino ya. Eh... se ha demostrado que las actividades online eh... tuvieron mucho éxito durante el confinamiento, pero luego bajaron una barbaridad, la gente lo que quiere es salir a la calle, quiere sociabilizarse, entonces no sé de donde sacan esta moción, el Grupo de Ciudadanos, no sé si será de las redes sociales o no, pero yo creo que, que lo que hacen es faltar un poco a la confianza del patronato, por supuesto que estamos preparados para un nuevo confinamiento para sacar todas estas actividades, si fuera necesario de manera online, pero estamos preparados desde hace muchos meses para, para que no nos pille el toro como nos pilló, desgraciadamente, eh... no solo a deportes sino absolutamente a todos. Eh... nada, para acabar diré que Toledo goza de una salud deportiva envidiable y, y de hecho prueban los eventos deportivos que estamos, que estamos llevando a cabo. Dar las gracias, por supuesto, a todos los monitores de las actividades, eh... por su compromiso, por su trabajo y sobre todo por la cercanía con todos, con todos los usuarios. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sr. García, concejal de deportes pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### 13.6) MOCIÓN C`S.- FOMENTO DEL RECICLAJE EN TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (5 PP; 2 Ciudadanos) y 14 en contra (11 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo Y 1 No adscrito) y 1 abstención (Vox) de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:



Ubicación de contenedores adaptados e inteligentes de recompensa en todos los barrios de Toledo con el objetivo de fomentar el reciclaje de residuos e impulsar nuevas sinergias en el ámbito medioambiental, social y comunitario.

El debate de la moción citada, se desarrolló de la siguiente manera: **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Paños. Defiende la moción referida el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, que manifiesta lo que sigue: muchísimas gracias. Seguimos proponiendo... continuamos proponiendo, continuamos haciendo propuestas que pensamos que son asumibles, en este caso vamos a hablar de sostenibilidad.

La población española es la que muestra una preocupación por el cambio climático dentro de la Unión Europea, según el Eurobar, el Eurobar, perdón, el Eurobar, ¡jo!, Eurobarómetro de la Comisión Europea publicado el pasado mes de marzo. El 90% de las personas encuestadas... ahora, veo mejor. El 90% de las personas encuestadas en nuestro país considera que el cambio climático es un problema muy serio, entre 7 y 10 puntos de preocupación en una escala de 10, cuando la media comunitaria se sitúa en el 76%. El creciente volumen de los residuos y la contaminación del aire son los otros dos problemas medioambientales más importantes para los ciudadanos de la Unión Europea. El estudio señala que más del 75% de los europeos creen que estos problemas tienen un efecto directo en su salud y en su vida diaria y buena parte apoyaría medidas para reducir residuos de plástico y de basura que generamos. Esta creciente preocupación se refleja en el incremento del volumen de residuos reciclados en España. Según los cálculos de Ecoembes, la organización medioambiental sin ánimo de lucro que coordina el reciclaje de residuos en nuestro país, en Castilla-La Mancha se reciclaron 62.011 toneladas en envases de plástico, briks, latas, papel, cartón en 2019. Los castellanomanchegos depositaron un 12% más de los envases en los contenedores amarillos con respecto al año anterior, superando a la media nacional del incremento en un 9%. Cada ciudadano de Castilla-La Mancha separó 12,4 kilos de envases de plástico, metálicos y briks. También se incrementó en nuestra región el reciclaje de papel y cartón, un 6,4%, reciclando cada ciudadano 11,8 kilos. No cabe duda que el modelo económico actual y su productividad lineal nos aboca a agotar los recursos naturales disponibles. Frente al concepto de "usar y tirar", la economía circular que trata de impulsarse desde la Unión Europea propone un nuevo modelo que utilice y optimice los materiales y residuos dándoles una segunda vida. Instituciones, gobiernos, empresas y ciudadanos son actores claves en este proceso de cambio. Una de las iniciativas más novedosas que está impulsado la administración local es el fomento del reciclaje a través de la instalación de contenedores inteligentes de recompensa. Aprovechando las ventajas y oportunidades que ofrecen las tecnologías, muchos municipios han puesto en marcha distintos modelos y proyectos piloto basados en el mismo principio: fomentar el reciclaje de residuos a cambio de un incentivo o recompensa para el vecino. En algunos casos, se instalan nuevos contenedores específicos e inteligentes para la separación de un tipo de residuo concreto - dispositivos electrónicos, botellas de plástico y latas; en otras ocasiones, se modernizan los contenedores amarillos, azules o verdes ya ubicados en distintos puntos de la ciudad. La recompensa se gestiona a través de una aplicación móvil (App) y puede materializarse de diferentes formas: descuentos para el transporte público, bonos para canjear en el comercio local; incluso, en forma de donaciones a ONGs y otro tipo de proyectos de desarrollo para la comunidad. El ayuntamiento de Getxo, por ejemplo, ha lanzado un proyecto piloto que ofrece ecocréditos a quienes depositen dispositivos electrónicos en el contenedor inteligente dispuesto a tal efecto. La recompensa puede canjearse como descuentos para la adquisición de otros productos o como donación a un proyecto de reforestación. En Getafe o Huesca se aplica otro modelo, el de Reciclos, donde se incorpora tecnología a los tradicionales contenedores amarillos ya existentes. Las recompensas por depositar briks,



envases de plástico y latas revierten en productos para fomentar hábitos y movilidad sostenible o apoyar causas sociales como la recogida de alimentos para Navidad junto a Cruz Roja.

Para nuestro Grupo, avanzar hacia un Toledo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente es prioritario, como así demuestran las múltiples propuestas que, en este sentido, hemos trasladado al Pleno, desde campañas de concienciación sobre ahorro energético hasta un Plan Municipal de Arbolado pasando por un Punto Limpio Móvil que diera servicio a todos los barrios. Siguiendo en esta línea, y sin olvidarnos del colectivo de personas con capacidades diferentes, proponemos la ubicación de contenedores inteligentes de recompensa para fomentar el reciclaje y la económica circular; contenedores que, además, deberían estar adaptados a personas con movilidad reducida. Ahora, cuando nuestro ayuntamiento trabaja en la renovación de la contrata de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, sería un excelente momento para introducir iniciativas de este tipo. Sin cerrarnos a un modelo concreto, lo que proponemos al pleno es que la concejalía competente valore la posibilidad de poner en marcha un proyecto de éste, de este tipo que podría ligarse a la nueva concesión de recogida de residuos o bien realizarse de manera independiente. Por lo anterior, les instamos a los siguientes, a los Grupos municipales a... a adoptar el siguiente ACUERDO:

La ubicación de contenedores adaptados e inteligentes de recompensa en todos los barrios de Toledo con el objetivo de fomentar el reciclaje de residuos e impulsar nuevas sinergias en el ámbito medioambiental, social y comunitario. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez. Cedida, en primer lugar, la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL**, Éste desarrolla su intervención de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Vamos a ver si seguimos recortando tiempo al reloj. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, porque les recuerdo que a las 12 tenemos toque de queda, ya está el secretario haciendo las eh... certificados por si acaso nos para la policía... **SR. NÚÑEZ GIL:** no está demás, no está demás, no está demás. Bien, eh... Sr. Paños, eh... lo que le voy a decir se lo voy a decir con el mayor de los respetos, yo esto de premiar por hacer algo que debe ser de sentido común y de respeto hacia el medio ambiente no lo termino de ver. Mire, le voy a votar no, le voy a no por tres motivos que se los voy a, eh... enumerar de manera clara y concisa: el primero porque eh... la propuesta, que podría ser aceptable en algunos puntos, de esto sale una evaluación del coste que, que supondría para esta ciudad la instalación de este tipo de dispositivos, algo que viniera a subvencionar por alguna empresa privada. Desde una cuestión, es que insisto, no veo donde está la ventaja o, o, o, o a mí personalmente, no me parece bien el obtener un premio por hacer algo que debería ser de, de obligado cumplimiento, yo optaría más por seguir potenciando eh... la educación, en cuanto al reciclaje, en los colegios, por desarrollar un plan de concienciación y se me apura, incluso, de formación para la ciudadanía para ayudarnos, a todos, a reciclar de una manera más eficiente y más efectiva. Sería también más recomendable invertir en una estrategia de comunicación clara y directa para que los mensajes sobre medio ambiente, sobre el reciclaje en este caso, llegaran de una forma más rápida y mejor de lo que lo hacen ahora. Sería también muy beneficioso mejorar el sistema de recogida de basuras sobre todo en el casco, aún sabiendo de las dificultades que ello conlleva y también sería muy bueno el aumento de, del número y la calidad de los contenedores de recogida de residuos eh... en este caso para reciclajes ya sean envases, botellas o cartón, insisto, me parece esto mucho más productivo que alguien obtenga una recompensa por reciclar una botella y el tercer motivo, Sr. Paños, es que eh... no puedo darle mi apoyo cuando en la última mesa por el Tajo, usted me negó la palabra alegando que yo no era miembro, miembro de pleno derecho. Mire, ustedes, su Grupo y usted apoyaron la moción que este concejal presentó en defensa del Tajo y en contra del trasvase y en ese acto, en una clara falta de



respeto hacia este compañero suyo de corporación, usted dijo textualmente que conste en acta que no quieren, bueno que ustedes, que usted, en este caso, no quería que se reflejara mi opinión puesto que no era miembro de pleno derecho de aquella mesa, con lo cual, Sr. Paños, no es lo mismo predicar que dar trigo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sra. Ramos. En segundo lugar, se cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que hace uso de la misma de la siguiente forma: gracias Sra. presidente. Lo primero decir que este Grupo municipal no percibe esa preocupación por el cambio climá, climático de la que habla, según ustedes, la Comisión Europea, pero lo que sí percibe este Grupo municipal es preocupación por la deriva económica, social y sanitaria que están provocando el gobierno. Percibimos preocupación a perder el empleo, por los recortes, en las grandes empresas, percibimos pánico, entre los hosteleros, porque se les demoniza desde el gobierno aplicando sobre ellos todas las medidas restrictivas habidas o por haber y se les recompensa de ninguna manera. Percibimos terror, en el sector turístico, porque la imagen que da este gobierno en el exterior es pésima, como está sucediendo ahora mismo en las, aún españolas, islas Canarias. Percibimos conmoción, en el pequeño comercio, porque han sido abandonados por nuestras administraciones, frustración en los autónomos, a los que se les aumentan los impuestos cuando su facturación cae en picado. Percibimos miedo en las pymes que ven como no tendrán otra opción que despedir a sus pocos empleados que son como de la familia. Temor, temor entre los ciudadanos que ven como esas calles tranquilas de sus ciudades, ahora abarrotadas de inmigrantes irregulares, se llenan de violencia. Percibimos ansiedad, ansiedad en la sociedad que ve como el gobierno es incapaz de contener el avance de la pandemia. Percibimos hartazgo en los españoles que ven como, día tras día, el gobierno se dedica a recortar los derechos más básicos de los españoles sin pudor ninguno. Percibimos asco, sí, asco cuando, día sí y día también, los asesinos de ETA son agasajados y mimados, con prebendas, hecho éste inimaginable en tiempos pasados. Percibimos desasosiego ante la politización impune del poder judicial y de la fiscalía general del estado. Percibimos impotencia ante las presuntas irregularidades, presuntamente investigadas, de los partidos en el gobierno y lo que no solo percibimos, sino que también es palpable, es un país en proceso de descomposición por obra y arte de nuestros gobernantes. Si la Comisión Europea percibe otra cosa es que o está ciega o no quiere ver. Hablan ustedes de Ecoembes, una organización medioambiental, sin ánimo de lucro, plagada de directivos con sueldos de infarto, 166.000 euros de media para sus diez máximos directivos, esto según Merca2 y que cobra por recuperar y reciclar envases que según Greenpeace acaban en vertederos y no en plantas de reciclaje pues tan solo recurre, recuperan, siempre, vuelvo a repetir, según Greenpeace, el 25%. Una organización que cuenta como asesor, a la cuñada de la ministra Ribera, que por cierto prepara una ley beneficiosa para los intereses de Ecoembes. Con estos antecedentes permítame que ponga en duda los datos que esta comisión facilita, no obstante el tema del reciclado es un tema recurrente, analizado, entiendo, por todos los Grupos municipales con la intención de hacer un uso racional de los recursos naturales y cabría preguntarse si los grandes generadores de residuos deberían ser los encargados de ocuparse de este reciclado, como compensación, que es un clásico en otros países europeos y no trasladar a los ayuntamientos la carga de correr con la logística y los gastos que este reciclado conlleva, el debate va a ser largo y la controversia está servida y no parece que sea ahora el foro para llevarla a cabo, pero si nos ceñimos a su proposición necesitaríamos ampliar un poco la misma, indicando qué tipo de producto sería objeto de reciclado Raes, Ros, video, cartón, latas, porque no es lo mismo para decidir el tipo de contenedor o la ubicación del mismo. También habría que definir la recompensa y quien debe correr con los gastos derivados de esta actuación, por lo que su petición me resulta insuficiente, pero no obstante en el desarrollo de la



moción se percibe una idea de avanzar en el reciclado y recuperación de los residuos y preferimos quedarnos con esto. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. La presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expresa lo siguiente: eh... el fomento del reciclado está encima de la mesa en el anteproyecto de ley de residuos en el que se avanza muy poco sobre algunos conceptos que, que en materia de reciclado debería avanzarse mucho más, uno de ellos, por ejemplo, es el de la obsolescencia programada, es decir, los, el reciclado de, fundamentalmente eh... elementos electrónicos, en el que se avanza muy poquito. No se incorporan sistemas de depósito, devolución y retorno en ese anteproyecto, no se incorporan en ese proyecto, en ese anteproyecto y uno de los culpables de que no se incorporen es Ecoembes, que es el mayor beneficiario de que hay mucho plástico en la calle para quemarlo en incineradoras, quitando el plástico del suelo para llevarlo a residuo aéreo, esto es Ecoembes también. Ecoembes es eh... uno de los responsables de que esa propuesta que ustedes traen hoy aquí no se haga, esa propuesta que ustedes traen hoy aquí no se termine de hacer ni materializar en el anteproyecto de ley de residuos, que hoy está encima de la mesa y que no se termina de tramitar ni termina, ni termina de avanzar, que vertebran las posibilidades de ese anteproyecto de ley de que se destruya residuo en vertederos, incineradoras o mediante valorización energética, la valorización energética no valora precisamente el, el, la huella medioambiental que deja la utilización de hidrocarburos en las plantas de valorización, la incineración no tiene eh... posibilidad de controlar, no está controlado el residuo aéreo que se tira al cielo, no tiene esa posibilidad y en Toledo, en la provincia de Toledo tuvimos hace un par de años un caso con la laguna negra de Arganda en la que iban a traer los residuos generados en Madrid, unos residuos que eran eh... absolutamente descontrolados y desconocidos de lo que se iba a quemar y cuando se intentó quemar en la fábrica antigua de cemento de Asland, a más de 900 grados, se, se dedujo que era imposible hacerlo si no queríamos contaminar toda la comarca de la Sagra, porque no está controlada las incineradoras y en este anteproyecto de ley siguen sin estar controladas las incineradoras y ustedes consideran que tendremos que traer a Toledo unos contenedores, que por cierto ha funcionado y todos recordamos en nuestra época de infancia probablemente como íbamos a las tiendas con vidrio a, a devolver el casco y que te daban un, una parte del dinero que tú habías pagado por aquella, por aquel producto, ya funcionó durante el siglo XX y que ahora Ecoembes parece que inventa la pólvora y Ecoembes inventa la pólvora para ella, para ella, porque Ecoembes no es solo una organización no gubernamental, no es solo una ONG, pertenece, está dentro de eh, eh... ... una red de cerca de doce mil empresas del mundo de la alimentación que se unieron para gestionar el dinero que destina al tratamiento y recuperación de sus envases. Ecoembes paga a la mayor parte de los ayuntamientos, incluido probablemente éste, que nos lo comentará, espero, eh... el, la, el gobierno, cuando defienda ésta, esta moción, paga a la mayor parte de los ayuntamientos de España por la recogida y tratamiento del contenedor amarillo y después vende esos residuos a plantas de reciclaje que tratan de recuperar la mayor parte del plástico, pero que no es así, que mientras que Ecoembes da unos porcentajes de reciclado por encima del 70%, por encima del 70%, Eurostar lo sitúa en el 48, el resto no se recicla, se tira al aire en forma de humo, por decirlo de una manera clara y sencilla, con lo cual los proyectos de reciclado que vengan avalados por Ecoembes nosotros no los vamos a apoyar, directamente, los proyectos de reciclado que vengan avalados por Ecoembes nosotros no los vamos a apoyar, porque simplemente forman parte de un lobby empresarial vestido, eso que llaman en algunos informes que hemos leído probablemente todos, un lodo con piel de colde, un lobo con piel de cordero, llaman a Ecoembes de esta manera porque son ellos los responsables de en España empresas como Bimbo, Pascual, Colgate, L`Oreal, Campofrío, Coca Cola o Pepsico sigan produciendo enva, envases



de plástico, no de un solo uso, sino envases de plástico que el único beneficiario es Ecoembes, es la empresa Ecoembes y es curioso que llamemos eh... que pongamos, que traigamos el Reciclos como uno de los proyectos importantes de Ecoembes cuando es probablemente el proyecto Reciclos eh... el que más dinero eh... recorta a, a esta, a esta empresa, para nosotros no es una organización no gubernamental. Cualquier proyecto de reciclado de plástico avalado por una empresa que gestiona mal los residuos y que son gestionados mal desde hace mucho tiempo, ¡adrede!, presuntamente adrede, por si acaso, presuntamente adrede eh... no vamos a avalarlo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: gracias Sr, Fernández. Sr. Paños. El turno de palabra es cedido al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que interviene de la siguiente manera: muchísimas gracias... Bueno, pero encantao porque como yo no estoy proponiendo que Ecoembes participe en nada, yo lo único que he dao es datos que facilita Ecoembes, yo no estoy, estoy proponiendo que Ecoembes, miren, además, como sabía un poco de qué podía ir el, el tema, le he traído un ejemplo de una empresa española, que se dedica a ello y que lo hace perfectamente y además ya son muchas ciudades los que lo han licitado y las que están funcionando de ello... .. Eh... .. Sr. Núñez, solamente crea un poco de psicología y entienda lo que es el refuer, refuerzo positivo... ya está, solamente, por, por eso que dice usted de abreviar en el tiempo, pues yo también lo abrevio y que también se lea el reglamento orgánico, en su artículo 3, donde dice la composición de los miembros del consejo del pacto por el Tajo y así saldrá usted de dudas, si quiere se lo leo yo, pero por ahorrar tiempo se lo lee usted... En esta ocasión traemos otra propuesta más para reciclar, para que se pueda reciclar en nuestra ciudad que ya se recicla, pero para incentivar el reciclaje en nuestra ciudad. Se trata de contenedores que están adaptados para personas con movilidad reducida, por supuesto, siempre pensamos en ello, y que incorpora una tecnología y que permiten que los vecinos reciclen, fíjense lo que estoy diciendo incorporar tecnología y sostenibilidad, en esta ciudad, esto es un poco complicaao. Hablamos de descuentos para, de recompensas que pueden ser descuentos para el transporte público, minutos para la zona azul, bonos para canjear en el comercio local o para apoyar una ONG o un proyecto comunitario, lo que sea, lo que acordemos, me da igual. El objetivo es fomentar la separación de residuos, ese es el objetivo principal de este proyecto y al mismo tiempo generar sinergias sociales y medioambientales siempre en beneficio de la comunidad. Para nosotros la sostenibilidad es un caballo de batalla y vamos a seguir trayendo a este pleno mociones de ciudad, que ayuden a que Toledo sea una ciudad más moderna, una Smart cities, si es que lo logramos alguna vez y que además apostemos realmente por el medio ambiente, apuestas serias. Los contenedores, esos que yo les digo, deben contener, deben contar con dispositivos electrónicos, deben ser accesibles, como les digo, y deben ubicarse en todos los barrios para que todo el mundo pueda reciclar porque si no le puede pasar como les pasa a algunos vecinos del casco histórico que si deciden reciclar tienen que coger el coche para ir a reciclar luego tienen que contaminar. ¿Cómo funcionan? Que ninguno me lo han preguntado, ninguno ha sentido la curiosidad, han visto la palabra mágica Ecoembes y han dicho por aquí encuentro la salida para decirle al Sr. Paños que no, pero no pasa nada, yo mi obligación es decirles como funcionan, ¿verdad?, y dice, pues bueno esto es muy sencillo, esto es una máquina, así de sencilla, ¿verdad?, ¿están?, sí, vale, donde se introducen los envases y las recicladoras disponen de una abertura donde, ya les digo, donde ponemos el tipo de envase que sea necesario, se imprime un ticket, ¿vale?, y una vez que se han depositado los envases, con un código de barras, se escanea el código de barras y el usuario, el usuario elige automáticamente, con una aplicación, eh... el tipo de recompensa que el ayuntamiento o que el equipo de gobierno, en este caso, ha propuesto, minutos en la zona azul, eh... eh... utilizar el transporte público colectivo, lo que, lo que se acuerde y además hace una cosa que es muy buena, vuelvo a lo



del refuerzo, refuerzo positivo en psicología y es que le dice a cuantos segundos de vida le hemos dado al planeta con esa eh... con ese, con ese reciclaje, ¿verdad? Sí, son cosas que son tontería, pero es como cuando lee uno le da un caramelo a alguien o a un, a un niño o incluso una sonrisa a veces, ¿verdad?, es un refuerzo positivo. Lo más importante, les vuelvo a repetir, de este proyecto es que sirve para fomentar el reciclaje, para concienciar a las personas de la necesidad de cuidar nuestro planeta y de ser más sostenibles y lo más importante para Toledo que nos permite avanzar, porque estamos anclados siempre en lo mismo, siempre exactamente igual, nos cuesta avanzar muchísimo. Esto ya lo están aplicando en muchísimas ciudades de, de, de nuestro país, supongo que de una manera equivocada, claro ahora me lo van a decir, todos, están eh... no aciertan en este programa, en este proyecto porque piensan, porque ahora nos dirán que, que, que no sirve para nada, que, que esto no, no es una actitud buena, estoy convencido que el resto de ciudades de España se equivocan al aplicarlo y nosotros no aplicando nada, no haciendo nada vamos mucho mejor. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sr. López Gamarra. El turno de palabra, en este caso, se cede al **SR. LÓPEZ GAMARRA** que utiliza el mismo para exponer lo que sigue: eh... gracias Sra. presidenta. Por supuesto que todo el mundo menos Vox, ¿verdad?, está preocupado por el cambio climático, por vivir en un entorno más saludable y por respirar un aire más puro. El problema del reciclaje en nuestra ciudad ya lo hemos discutido en varias ocasiones en este salón de plenos y como bien sabe usted, Sr. Paños, no ha servido absolutamente de nada porque el gobierno municipal considera, no que lo está haciendo bien, sino que lo está haciendo muy bien y que no tiene que tomar ninguna medida para mejorar el reciclaje en nuestra ciudad. Nos habla usted, Sr. Paños, de reciclaje inteligente de recompensa, de contenedores específicos e inteligentes, de modernizar los contenedores amarillos, azules o verdes, de una recompensa a través de una aplicación móvil, proponen la colocación de contenedores inteligentes de recompensa e incluso adaptados, a mí la verdad lo que me suena todo esto es que se quiere correr cuando todavía estamos aprendiendo a andar. La ciudad de Toledo cuenta con un número muy escaso de contenedores, muy escaso, no ya de contenedores selectivos sino de los normales, de los normales y muchos de ellos están sucios, rotos y a otros les faltan las tapas y si algún concejal del equipo de gobierno o el responsable lo duda, mañana llegamos y yo le llevaré a los contenedores rotos y a los que no tienen tapa y hacemos una foto y lo subimos a las redes. Empezando por ejemplo por el casco donde el contenedor es el suelo, el suelo, sí, porque llevamos años, desde eh... ... el suelo, ya ha pasado desde que el PP aprobó el pliego de condiciones de, de la basura y que después como si fuéramos haber sido el, el Partido Popular el que inventó el bolseo, ¿verdad?, pero lleva muchos años el Partido Socialista criticándolo y sin embargo no dando solución a ese problema. Continuando por otros, por otros dos barrios se puede comprobar fácilmente esa escasez de contenedores; entiendo si lo que se debe hacer es facilitar a la población la posibilidad de reciclar más y mejor y ello pasa por instalar más contenedores normales y selectivos, en todos aquellos puntos, que se sabe perfectamente, que hacen falta. Barrios grandes, no ya el polígono, sino barrios como los hemos, como los que, como los que hemos comentado hace poco Valparaíso, La Legua, Vistahermosa que han crecido de una manera importante no se ha tenido en cuenta y no se ha ampliado contenedores ni selectivos ni normales. Nosotros estuvimos dando una vuelta hace poco por Vara, por Valpa, por Valparaíso, concretamente, y la verdad es que hasta el final de la avenida no vimos ningunos contenedores selectivos, es una pena que en un barrio tan grande, tan grande, tan grande se tenga que hacer una verdadera eh... labor de investigación para localizar esos contenedores selectivos. Nos propone usted, Sr. Esteban, avanzar hacia un Toledo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, por supuesto, por supuesto, pero para eso las administraciones, en este caso el



ayuntamiento de Toledo, tiene que empezar dando ejemplo, dando ejemplo, pero no solo con campañas de concienciación sino con hechos, con hechos, colocando más contenedores, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones y cumpliendo las normativas y los reglamentos al respecto, como por ejemplo los puntos limpios, el reglamento obliga a que éstos han de estar abiertos todos los días del año y el ayuntamiento de Toledo, porque el SOE se empeña, pues lo mantiene cerrado los lunes y los martes, porque sí, en contra del reglamento, luego tenemos que empezar a dar ejemplo y facilitar a la gente ese, ese, esa reciclaje. Todas estas cuestiones que, que se tratan, que van encaminadas a mejorar el reciclaje en nuestra ciudad y con ello contribuir a, a la mejora del medio ambiente, deberían ir recogiendo en un plan integral de mejora de nuestro entorno con aportaciones que los Grupos van o vamos realizando para que el gobierno, se aprueben o no, ¿verdad?, debería tener en cuenta como por ejemplo la incógnita, lo digo así, la incógnita de la recogida de los residuos COVID. Me consta que la gente no sabe qué hacer con ellos porque nadie se lo ha explicado y tampoco ha puesto los medios para su tratamiento. Desde luego no va a ser el Partido Popular el que se oponga a instalar más contenedores sean inteligentes o sean tontos, pero más, más contenedores queremos en la ciudad, si son selectivos mucho mejor. Por lo tanto, señores de Ciudadanos, vamos a apoyar eh... su propuesta, aunque no obtenga, entre comillas, recompensa. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. López Gamarra. Sr. Lorente. Para finalizar el debate de la presente moción la presidencia cede la palabra al **SR. LORENTE REDONDO**, que hace la siguiente exposición: gracias Sra. alcaldesa. Efectivamente hay euro barómetro hoy, otras encuestas pues ponen de manifiesto esta preocupación por el reciclaje de los ciudadanos. El incremento de la tasa de reciclaje en Toledo pues se sitúa en, la media de Castilla la Mancha y... el mismo creció con respecto al año anterior un 8,21% y en este año llevamos un... incrementando por ahora un 8,44, pero desde luego es necesario fomentar el reciclaje porque tenemos unos objetivos de la Unión Europea cada vez más exigentes, eh... por poner un ejemplo, para el año 2030 nos obligan a reciclar de... bueno en general de todos los envases un 70%, pero en concreto los envases de plástico un 100%, objetivo que hay que cumplir sí, o sí. Pues en esta línea, efectivamente el pliego de prescripciones técnicas del próximo contrato de limpieza recoge en el objeto del mismo cumplir con esos objetivos de reciclaje, es que no podía ser de otra forma, el aspecto del reciclaje del que está alerta la Unión Europea para cada tipo de residuo. Eh... lo que se pone de manifiesto es que las ciudades españolas que alcanzan tasas de reciclaje más altas, superiores al 50% por ejemplo Bilbao, Oviedo eh... el caso fundamental que destaca es acercar a los vecinos los contenedores de reciclaje, cuanto más cerca tengamos un contenedor lo tiraremos más fácilmente y hay unas medidas, por ejemplo la... hay una medida tan sencilla y sin coste alguno como es la ampliación de la boca de los contenedores de envases que esta concejalía eh... lo avistó en marzo de 2019, en estos contenedores en concreto la tasa de recogida en envases eh... aumentó simplemente en un 20%, que es una medida que no costó ni un duro. Eh, eh... efectivamente el nuevo contrato pues contempla una, una red de contenedores de reciclaje, una distribución más adecuada para llegar a más vecinos, acercarlos, también aumentar la dotación y el incremento de la boca de, de reciclaje más amplia para facilitar y efectivamente se distribuirán y se acercarán más a los vecinos, pero Sr. Gamarra lo que ha dicho usted en Valparaíso, ¿seguro que ha dicho la avenida del Madroño?, a ver si se pasó y se ha ido hasta Rielves, porque es que en la avenida del Madroño hay cuatro puntos de reciclaje, si quiere le acompaño y de paso hacemos esas cosas que usted dice. Pero bueno eh... efectivamente hay otros, hay otros detalles en el tema del reciclaje como propone el Sr. Paños en campaña que lleva proponiendo el punto limpio móvil, pues también se contempla... no porque sea una idea suya, que es buena, pero es que, es que en



la dotación del punto limpio móvil aparece en la ordenanza municipal de Toledo desde el año 2013 y usted parece que no se ha enterado, o no lo ha leído, porque no lo ha comentado ninguna vez de las que usted lo ha propuesto, eh... así de sencillo, no hace falta irse a recorrer ciudades por España, es que aparece en la ordenanza y lleva ya un tiempo ahí. Pero llegará otro factor que sí que va a ser muy clave para fomentar la tasa de reciclaje en el nuevo contrato de basura que es el contenedor marrón, este contenedor marrón efectivamente porque va a tratar separadamente los residuos orgánicos de los del resto, que irán por otro lado y la verdad es que separará en una tasa muy, muy elevada lo que son envases y, y, de uno y otro tipo. Y respecto a su propuesta, efectivamente, pues eh... digamos, a finales de 2019 la empresa Ecoembes se comprometió con este ayuntamiento a la puesta en marcha del proyecto Reciclos en esta ciudad que, usted lo ha dicho, es un sistema de devolución y recompensa de gestión de residuos destinado a los vecinos en función de, de lo que reciclen, es un reciclaje incentivado, es cierto que bueno es una estrategia que puede funcionar para animar a ciertas personas a reciclar, pero su problema es eh... el problema del sistema Reciclos es la dificultad que tenemos porque no tenemos un área superficial de volumen para recogida y que se ha puesto de manifiesto en muchas ciudades. Eh... nosotros tenemos claro y lo tienen en la mayoría de los países de Europa que los productos reutilizables son preferibles a los de un solo uso, entonces seguramente en un futuro la solución definitiva irá en la línea de instalar sistemas de devolución y retorno de envases en con, en contra de lo que supone esto, que es un sistema de devolución y recompensa, pero bueno eh... la clave del éxito de la empresa Reciclos puede radicar en que combina tecnología, situación social y hace participar un poco más a la ciudadanía, sobre todo a las, a los ciudadanos más jóvenes, que eso está bien porque se trata de incentivarlos, pero bueno estamos en la situación en la que estamos, eh... es que lo que domina este país y el mundo entero que es esta pandemia y la pandemia ha supuesto la paralización de este proyecto... por cuanto Ecoembes o por cualquier otro ayuntamiento saben que existe un riesgo en la interacción que hay de las personas con este tipo de contenedores, por lo tanto está paralizado de momento. Eh... y esta situación en la que cada día está contemplada por este equipo de gobierno y que podrá ser retomada, en su momento, cuando las condiciones sanitarias lo permitan pues creemos que ahora mismo esta proposición no tiene sentido por tanto no la votaremos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Pasamos a la proposición de Ciudadanos.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### **13.7) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO.- MOCIÓN PARA INSTAR A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA A QUE IMPLEMENTE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.**

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 12 votos a favor (10 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo), 6 en contra (5 PP y 1 Vox) y 3 abstenciones (2 Ciudadanos y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Que el gobierno del Ayuntamiento de Toledo inste al Gobierno Regional a que implante la Asignatura de Igualdad contemplada en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha a la mayor brevedad posible, así como todo el desarrollo curricular que implica esta asignatura.

El debate de la moción citada tuvo lugar de la siguiente manera:



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández. ¿Sra. Ávalos? Interviene la **SRA. ÁVALOS REBOLLO,** de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. La violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, constituye la más grave y dramática expresión de las desigualdades entre mujeres y hombres que siguen existiendo en todo el mundo, también en nuestra sociedad. La creciente toma de conciencia sobre las causas y consecuencias sociales de la violencia de género, impulsada decididamente por organizaciones y movimientos feministas, ha llevado a los poderes públicos a desarrollar leyes, medidas y acciones encaminadas a la erradicación de la violencia machista. ONU Mujeres estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física o, y sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. Más de 750 millones de mujeres menores de 18 años que viven actualmente en todo el mundo se casaron siendo niñas. 120 millones de niñas de todo el mundo, 1 de cada 10, han sufrido coito o relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas. Al menos 200 millones de mujeres y niñas han sufrido la mutilación genital en los 30 países donde existen datos de prevalencia representativos. Las mujeres adultas representan el 51% de las víctimas de trata de seres humanos detectadas a nivel mundial. Y es que son múltiples las violencias machistas que se ejercen sobre nosotras. La cultura de la violación que justifica el privilegio masculino para satisfacer sus deseos sexuales con nuestros cuerpos, normaliza, excusa, tolera e incluso, perdona la violación y, al mismo tiempo, culpabiliza a la víctima.

Es imprescindible incidir en ella para acabar con las violaciones y las manadas y poder caminar por la calle sin miedo. ¡Porque la calle y la noche también son nuestras! La explotación sexual es un negocio millonario que se sustenta en la feminización de la pobreza, la vulnerabilidad de muchas mujeres y, cómo no, en la creciente demanda masculina de cuerpos de mujeres para su consumo. Un consumo compulsivo que se pone también de manifiesto en el alquiler de vientres de mujeres para gestar aprovechándose de su situación de necesidad y pobreza. Ya hemos exigido, y el Gobierno regional lo ha incluido en sus Resoluciones, el cierre de prostíbulos y una alternativa digna para las mujeres prostituidas cualquiera que sea su situación administrativa y procedencia, ¡nuestros cuerpos ni se compran ni se alquilan! Debemos abordar de forma integral la violencia institucional: los sesgos de género en la educación y la salud, la corresponsabilidad del estado en los cuidados, el papel de las religiones y de los medios de comunicación en la transmisión de roles y estereotipos, así como la victi, victimización secundaria al ser agredidas por el sistema que debiera protegernos. Todo eso se multiplica conforme se conjugan las desigualdades de clase, edad, raza, diversidad funcional, orientación sexual... Por lo que solo desde la diversidad de nuestras opresiones y reconociendo las violencias específicas que sufren las mujeres mayores, migrantes, racializadas o trans, podemos realmente eliminar el machismo de nuestra sociedad. ¡Queremos una sociedad libre de violencias para todas! Además, en esta situación de confinamiento, las redes sociales han sido la vía imprescindible del contacto con el exterior y ha demostrado que éste, tampoco es un espacio seguro para nosotras. Ha aumentado el acoso en redes amparado por el anonimato que permite intimidar, insultar e incomodar sin consecuencias. Como pone de manifiesto el caso, que no forma parte de las estadísticas, del suicidio de una mujer por violencia machista a causa de la difusión en cadena de un video íntimo. Por todo ello, entendemos que no solo necesitamos planes integrales que den respuesta a las mujeres víctimas de las diferentes violencias machistas, sino atajar la raíz de nuestras desigualdades. Estamos liderando las estadísticas del paro, de la precariedad laboral y la exclusión social a la vez que sostenemos la reproducción de la vida durante una crisis en la que los estados se han quedado sin herramientas tras años de políticas neoliberales. La reconstrucción que necesitamos pasa por trabajar codo con codo con el movimiento feminista y la aplicación de la perspectiva de género de forma



efectiva en todas las políticas públicas, entidades e instituciones. Este año estamos sufriendo el virus del COVID y seguimos sufriendo el del machismo. Debemos parar el contagio de la violencia, de la reproducción de roles y estereotipos que, tras dañarnos de forma invisible, se justifica. La situación de confinamiento y las medidas tomadas para afrontar la crisis sanitaria han intensificado el riesgo de violencia de género.

[Se ausenta la Sra. alcaldesa D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime]

**SR. VICEALCALDE:** Olga no te oímos, te has ido.....

.....¿Olga, no?..... continúa el SR. **FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Muchas mujeres se han encontrado en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre como demuestran los datos de la última Macroencuesta de Violencias contra las mujeres: aumento en más del 50% del uso telefónico del 016, de más de un 100% de su uso online, así como las más de 4.000 detenciones por violencia machista durante las primeras seis semanas de cuarentena. El pasado 15 de octubre de 2018 se publicaba en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el texto articulado de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, que se anunciaba como pionero en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Esta Ley, y cualquier otra medida legislativa que tomen las administraciones públicas, debe reivindicar un firme compromiso por la construcción de una sociedad feminista que nos permita vivir a las mujeres vivas, a las mujeres vidas sin violencias, subordinación y explotación. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con este texto legal, sostiene firmemente su compromiso con la consecución de una sociedad en la que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades fundamentales. Para ello es fundamental apuntalar un sistema educativo basado en conceptos de igualdad real, de respeto a la diversidad y de poner en valor la libertad. Es imprescindible un armazón educativo en nuestros centros educativos públicos y privados, privados-concertados, porque la educación en igualdad debe prender en toda la sociedad. El Artículo 9 de la citada Ley regional dicta que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desarrollará, dentro de sus competencias, una asignatura obligatoria con contenidos relativos a igualdad, educación afectivo-sexual, y prevención de la violencia de género a impartir tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria para transmitir los valores de igualdad, respeto y diversidad, incluyendo de manera transversal en los currículos de todas las asignaturas, elementos que pongan en valor estos principios potenciando la visibilidad de la mujer, y en historia, el origen, desarrollo y logros del movimiento feminista e historia de las mujeres. Así mismo, la disposición final quinta de la Ley establece un plazo de dos años a contar desde su entrada en vigor a la Consejería responsable de la Educación para adaptar los contenidos de esta asignatura para los centros de la región, incluyendo los de Toledo. En el curso 2019/2020 solo el Centro de Educación Infantil y Primaria Jaime de Foxá desarrolló un proyecto relacionado con la Educación en la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad que marca la norma regional. Los CEIP Garcilaso de la Vega Y Gregorio Marañón los solicitaron, pero la Junta no se los concedió. En el curso 2020/ 2021 ya no es una opción desarrollar el contenido curricular de esta asignatura en los centros de la ciudad y es por estas razones por las que este grupo municipal trae a este pleno municipal el siguiente acuerdo:

Que el gobierno del ayuntamiento de Toledo inste al Gobierno Regional a que implante la Asignatura de Igualdad contemplada en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha a la mayor brevedad posible, así como todo el desarrollo curricular que implica esta asignatura.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ávalos y Sr. Fernández, compartida. Tiene la palabra el Sr. Núñez. El primer turno de palabra, correspondiente al debate de la moción de referencia, corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** quien se expresa como

NOMBRE: Fernando Payo Sánchez-Garrido  
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General del Pleno  
FECHA DE FIRMA: 28/04/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 60110CA17CE094B06C14210FF9971B69B2B2764E  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C243B90461A447E4C86



sigue: gracias Sr. Sabrido. Sr. Fernández, Sra. Ávalos, desde donde se encuentre. Mire, esta moción no hace más que reafirmarme en todo lo que ya expuso en la moción presentada por los compañeros del Partido Popular. Mire, esta moción es la evidencia manifiesta de que tanto unos como otros tienen un interés inusitado, y especialmente Izquierda Unida-Podemos, en utilizar la educación como vehículo transmisor de ideas para los niños, por favor saquemos las manos de los niños, dejemos a los niños en paz, dediquémonos a fabricar, a formar librepensadores, no auto, autómatas manipulados. Mire, lo he dicho antes y lo voy a decir hasta la extenuación, igualdad, respeto, respeto a la diversidad, tolerancia, solidaridad, todo ese tipo de valores... El principal actor implicado debemos ser los padres, entiendo, Sr. Fernández, que usted eduque a sus hijos en estos mismos valores, si los padres fracasamos en este empeño poco tenemos qué hacer, dejemos los centros docentes para formación y las cuestiones de valores, de verdad, yo voy a seguir haciendo lo mismo que hicieron mis padres conmigo y espero que mis hijas hagan lo mismo con los suyos, sí es que deciden libremente tener hijos o lo que les apetezca, porque miren, la enseñanza es una cosa, ustedes proponen una asignatura que entiendo que además que sea evaluable, es decir, y tendrá nota, ¿qué me está queriendo decir que el niño que saque un siete va a ser considerado menos machista que el que saque un cuatro?, no lo termino de entender, no lo veo, es decir, esto es la contaminación clara que algunos pretenden de la educación y esto es lo que me rebela y esto es lo que me hace sentir vergüenza de la política cuando queremos contaminar a los niños con cuestiones políticas. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. En turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** manifiesta lo que a continuación sigue: gracias Sr. presidente. La moción que nos trae el Grupo municipal de Izquierda Unidos-Podemos está articulada en la ley 4/2018 de, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla la Mancha, concretamente en su artículo 9.1. ¿Se han parado ustedes a pensar, por un momento, por qué si en el curso escolar 2018/2019 había un total de 60 centros en Castilla la Mancha, de los cuales 12 estaban en Toledo, donde se impartía esa asignatura de igualdad, tolerancia y diversidad, y en el curso 2019/2020, tal y como usted ha indicado solo hay uno, por qué en el curso 2020/2021 no hay ninguno? Pues bien, no se queden ustedes solamente en ese artículo punto, 9.1, continúe con su articulado donde se establece la elaboración de una memoria anual, la necesidad de formación y apoyo institucional, en su artículo 10 la formación específica y permanente de la plantilla de los centros educativos, así como la formación de los profesores, de los profesionales, perdón, que desempeñen un empleo público. Esto es, primero hay que implementar, segundo, desarrollar los planes en los centros educativos, tercero, fomentar actividades, cuarto, formación del profesorado, igual es que cuando, eh... como bien usted ha dicho en la disposición adicional quinta establecía un plazo de dos años e igualmente el Sr. viceconsejero de gobierno de Castilla la Mancha cuando quería que estuviesen implementados en el curso 2020/2021 con carácter obligatorio y en todos los centros y etapas de primaria y secundaria, no cayeran en la cuenta que una cosa es escribir sobre el papel y otra es llevarla a la práctica. Qué mejor igualdad, esa que ustedes tanto predicaban, que la de que no hacer diferencias, la de no dejar a nadie atrás, la de no discrimina, discriminar. Es muy fácil, apréndanselo, no se paren, no discriminen, no pongan calificativos a todo aquello que no les gusta, dejen a los niños que sigan siendo niños, no intenten manipularles. Pero al margen ya de opiniones políticas, prácticas e incluso técnicas, estimado Sr. Fernández, ¿qué le hace a usted suponer que este pleno del ayuntamiento de Toledo no tiene competencia para proceder a la instalación de los filtros Hepa en los colegios y sí tiene competencia para el tema que hoy nos trae hoy aquí? Voy a utilizar sus propias palabras: "*traigan a este pleno asuntos que sean competencia del mismo*". Muchas gracias.



**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Por el Grupo Izquierda-Unida-Podemos tiene la palabra el Sr. Fernández. Se cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo siguiente: pues léase la moción, para pedirme eso léase la moción, no digo que lo haga el ayuntamiento, digo que el ayuntamiento inste a quien es competente de hacerlo, es decir, es bastante, vamos yo entiendo que eh... es sustancialmente diferente. Miren. Se ha caído Olga, se ha caído Olga, ¿no?, ¿verdad? Se ha caído la red donde, donde... se ha caído la red donde está, donde estaba Olga porque la red a la que está conectada es Urbe, es la del ayuntamiento, y se ha apagado, digo que esto es algo que tenemos que, tenemos que revisar y no puede ser plantear contenedores inteligentes en la calle y en el edifi, en el edificio no ser capaces de ser, eh... en este caso, eh... que permitamos conectarnos a una conexión de 25 metros que tenemos hasta el despacho donde se encuentra Olga en este momento, así que bueno pedir disculpas, bueno, pedir disculpas no, sino que éste, éste ha sido el motivo por el que Olga no va a defender la moción que iba a defender, pero de todas maneras, la de... la defenderemos porque los criterios de igualdad los tenemos, los tenemos iguales... Meter a los niños en la... dejémosles de sobar a los niños con el tema de la política, en la educación, de, de... de sobar, de, de tocar, metemos... cierto, no ha dicho sobar, dejemos de, de tocar, dejemos de tocar a los niños con el tema de la educación, escúcheme que no estaba, no estaba hablando de cosas físicas, escúcheme primero, que no estaba hablando de nada físico... Dejemos de tocar a los niños en materia educativa... claro, son inocentes, los niños, enseñémosles matemáticas, enseñémosles, enseñémosles lengua y no les enseñemos el diagnóstico de la moción, que es lo que ocurre en la vida real, que a las mujeres, con las que comparten espacios, a veces las asesinan y las asesinan por ser mujeres, no les enseñemos eso, enseñémosle el mío cid, el libro del buen amor, los milagros de nuestra señora, imprescindibles en la cultura, en la cultura castellana, pero no les enseñemos que los hombres, los hombres, en general, asesinan a las mujeres asesinadas, hombre no a todas, claro, los hombres, en general, asesinan a las mujeres asesinadas, no les enseñemos que hay una sociedad patriarcal, con estructuras patriarcales, consolidadas desde el franquismo, consolidadas desde el franquismo, que permanece en nuestra sociedad, no les enseñemos que hay mujeres, que porque son pobres, tienen que alqui, alquilar su útero para tener un hijo para que alguien y por el que alguien los paga, no les enseñemos eso, no les enseñemos que si eres una persona que tiene 20 euros pude dárselos a una mujer para satisfacer sus deseos sexuales como hombre, porque en general la prostitución la consumen hombres y la consumen con mujeres, no se lo enseñemos, eso sí, enseñémosles religión, es muy importante la religión, enseñémosles la religión, que desde nuestro punto de vista, efectivamente desde nuestro punto de vista, sí adoctrina y lleva adoctrinando 20 siglos en este cultura occidental y mientras que no tenemos una crisis, en absoluto, de religión en nuestras ciudades sí tenemos una crisis de igualdad, no tenemos una crisis de religión porque somos, nos gusta mucho la religiosidad, entendida como folclore, la religiosidad entendida como folclore, eso es lo que nos gusta, pero no tenemos una crisis de religión de hecho los aspectos religiosos en nuestra sociedad están en los ámbitos de poder más elevados, incluidos en la educación concertada de Castilla la Mancha, que por cierto, se he dicho varias veces, para mi asombro, que está garantizada en esta región, ustedes estén tranquilos, está garantizada en esta región la educación privada-concertada. No les enseñemos eso a los niños, eso no es una propuesta de Izquierda Unida, eso es una ley de la que sacó pecho toda Castilla la Mancha, incluido el Partido Popular, y eso viene en la ley, eso viene en la ley, oiga, hagamos un cu, un desarrollo curricular de una asignatura que se llama igualdad, ¿para qué?, para concienciar a una sociedad que sea cada vez más libre de violencia de género, lo decimos mucho, no queremos mujeres valientes, queremos mujeres libres, queremos mujeres libres y eso solo se, solo se hace concienciando a la ciudadanía, a ver si vamos a estar de acuerdo en hacer un pacto



de estado y concluir que la educación es la base fundamental para erradicar la violencia de género y cuando tenemos la oportunidad de traer una asignatura decimos que no, no es que no, es que esto adoctrina, no es una doctrina esto cuenta, esto cuenta, eso cuenta, que no haya denuncias falsas pro asesinatos de mujeres, esto cuenta que a las mujeres les asesinan en un parque porque iban corriendo, esto cuenta que las mujeres pobres se tienen que quedar embarazadas para poder comer, esto cuenta porque las mujeres pobres tienen que ser eh... violadas y estar en situación de prostitución porque no tienen otra capacidad económica, porque el sistema económico les ha llevado hasta ahí y eso es lo que pretendemos, que el ayuntamiento de Toledo le diga a la junta de comunidades que cumpla su norma... que cumpla su norma, de la que sacaron pecho muchos, oiga, les hemos dado dos años de plazo, se ha implementado en una serie de colegios y se han pilotado la asignatura para que vean como funciona, no sabemos como funciona, no sabemos como va el pilotaje, se han dado pocos informes del pilotaje, pero nos parece muy buena idea que la educación para la igualdad se implante en los institutos públicos y privados, en este caso sí, públicos y privados, en todos ¿o es que el chico que va a una educación privada está exento de estar formado en conciencia social... o en conciencia de convivencia? No, ¿verdad? En todos los sitios y esto es lo que estamos pidiendo y no lo podemos hacer nosotros. Sra. Ramos, si... no... léase, léase bien la moción. No lo podemos hacer nosotros, le decimos al ayuntamiento de Toledo que se lo pida a la junta para que llegue a los colegios e institutos de nuestra ciudad y ese es el objetivo de esta moción, la conciencia para tener una red, para tener una sociedad libre de violencia machista y una sociedad llena, inundada de mujeres libres y librepensadoras, difícilmente se puede libre pensar cuando estás con miedo, cuando vives con miedo o cuando te asesinan, difícilmente se puede pensar así. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Fernández... Eh... tiene la palabra la Sra. de la Calle..... ¿Araceli? [comentarios...].....  
Va a leer Esteban y si luego se conecta que lo defienda Ella... la... Interviene, por tanto, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, haciéndolo de la siguiente manera: bueno, nosotros sí que agradecemos que se traigan este tipo de moción, de mociones al pleno porque todo es importante, claro que sí, es importante eh... que hablemos también de, de esta asignatura de igualdad, a mí me parece importante hablar de la igualdad, lo dije al principio de mi moción, en la, perdón, en mí, en mi respuesta a la moción que traía el Partido Socialista. Para nosotros la igualdad es importantísima... no sé si les voy a decir tanto o más que las matemáticas. Una vez que tenemos un concepto eh... si el niño va bien y saca un diez en matemáticas... va estupendo, pero si lo saca en música o en igualdad ese tío es raro, ¿verdad? Mire, los valores, de los que hablan algunos, pero luego no se los creen, empiezan quizás por eso, por hablar de la igualdad, de la igualdad entre niños y de la igualdad entre compañeros. Mire, la ley 4/2018, de 8 de octubre, por una sociedad libre de violencia de género de Castilla la Mancha, publicada el 15 de octubre de 2018, y que entró en vigor el 15 de noviembre del mismo año, hay que recordarlo, establecía en su disposición final quinta, un plazo de dos años desde su entrada en vigor, ¿verdad?, cumpliendo reiteradamente el 15 eh... perdón, cumpliendo, cumplido recientemente el 15 de noviembre de 2020, para adaptar el contenido curricular, bueno, a la asignatura de igualdad en cada una de las etapas y los grados y modalidades y que previo a la aprobación o modificación de los eh, correspondientes decretos curriculares, por parte de la consejería, eh... por parte de la consejería competente en materia de educación se podrían realizar proyectos pilotos y se podrían realizar pilotajes de currículum con carácter experimental, esto es y le, le he citao literal. A día de hoy desconocemos como se encuentra el cumplimiento de dicha disposición eh... básicamente porque no hay datos, como bien decía usted, porque no se ha publicado, porque no ha habido una publicación de cumplimiento... También es cierto que las circunstancias actuales de los centros



educativos y de la propia consejería no son ahora mismo la de una normalidad de trabajo y de la propia consejería eh... bueno, pues eso, debido a que en la crisis generada por el conovid, por el coronavirus ha sido una de las consejerías más afectadas, sobre todo para poder adaptar la vida academia a la prevención contra el COVID, es indiscutible que ahora mismo la situación que está viviendo la educación en nuestra región, en nuestra ciudad es muy compleja, los niños al igual que los mayores se enfrentan, cada día, a una incertidumbre, no saber los contagios en su colegio, no saber si va a funcionar las clases online, no saber si van a tener, como van a tener el examen, entonces quizá la situación, no estoy buscando una excusa, ¿eh?, quizá la situación no sea la re, la más idónea para poder ponernos a exigir, ahora mismo, el cumplimiento, pero oiga, par mí, yo le vuelvo a repetir, y lo he iniciado así, no para mí, para nosotros, para nuestro Grupo la igualdad es muy importante. No sabemos, como decía, si realmente se está cumpliendo o no lo dispuesto en la ley, por un matiz importante respecto a lo que, a lo que nos evidencian en su moción, ¿verdad? Según su moción claramente no se está cumpliendo ya que no se ha implantado la asignatura, eso dice así, si bien no es lo que dice el texto de la ley, no hay plazo para la implantación de la asignatura, no concretaron un plazo. Yo creo que esto fue uno de estos, una de estas leyes que ambos se engañan unos a otros, en las Cortes de Castilla la Mancha, ¿verdad?, que, que aprobaron un sí pero no, pero sin concreción. El texto que recoge la disposición final quinta es el que se desarrolla en el currículum de la asignatura y se podrán o no realizar pilotajes con carácter experimental en este periodo, eso es literal de como lo dice. Por tanto y como queremos además apoyarle su moción, mire, le propongo una enmienda transaccional, que les voy a pasar ahora y es que hagamos literalmente lo que dice la ley y es que: el gobierno del ayuntamiento de Toledo inste al gobierno regional a que cumpla la disposición final quinta, a la actuación sobre el contenido del currículum regulador del sistema educativo de la ley 4/2018, de 18 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género de Castilla la Mancha. Le he citado, literalmente, lo que se aprobó en las Cortes de Castilla la Mancha. Se lo paso y si... .. **SR. VICEALCALDE**: pase el texto y luego diga al final si acepta, la transaccional. Sí, perdón, **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**: le, le, le, le, le pedía también la transaccional, tenemos interés en aprobarlo y le decía que para nosotros, en este caso la respuesta la prepararon mi compañera Araceli, al igual que usted la ha preparado su compañera Olga, no se han podido entender, creo, pero que, que lo que le pedimos es solamente que se acuerde lo que dice, lo que dice la ley. **SR. VICEALCALDE**: eh... pediremos la opinión de, de Izquierda Unida-Podemos cuando acaben todas las intervenciones, muchas gracias. Por el Grupo municipal Popular tiene la palabra la Sra. Alonso. El turno de palabra en este caso se otorga a la **SRA. ALONSO ROJAS**, que desarrolla su intervención de la siguiente manera: muchas gracias. Yo, yo no espero caerme. Un, una cuestión previa, y se a digo Sr. Fernández, porque me considero y permítame que por, pocas veces voy a hablar a plano personal, mío personal, porque me considero una persona con unas profundas convicciones religiosas por encima de muchas otras, permítame que le diga que mis convicciones religiosas me obligan a tener unos valores, unos principios, a también transmitir unas virtudes a mis hijas, en mi caso, y, y que en mi conciencia religiosa jamás va a estar, ni está, ni la mía ni la de millones de católicos del mundo en contra de los principios de libertad y de igualdad, no se equivoque, no se equivoque, que, que sus convicciones ideológicas no le impidan ver lo que realmente significa el contenido religioso y, y la ideolo, y la, el sentimiento religioso que tenemos muchas personas. Eh... supongo que no pretendía ofender, pero a veces, cuando ustedes hacen cierto tipo de comentarios en los que parece que los que tenemos ciertos sentimientos religiosos estamos en contra de defender cierto tipo de temas, nos ofenden eh... profundamente porque no es... y dicho esto, y dejando a un lado una cuestión inmensamente personal, efectivamente como reza su moción, en la pasada legislatura durante el anterior



gobierno de Page tuvimos, eh... se llevó a las Cortes la ley 4/2018 por una sociedad libre de violencia de género. Esta ley salió aprobada por unanimidad de los miembros de las Cortes, en ese caso quien les habla, perdón, es, es una de las personas que tuvo la oportunidad, y que yo tuve la oportunidad de votar a favor de esa ley y votamos a favor, en ese momento, porque los motivos y el espíritu y los objetivos y el espíritu de la ley era n y siguen siendo compartidos por todos y un día después del día internacional sobre contra la violencia de género sigue siendo imprescindible recordar que la violencia contra las mujeres es una lacra que nos impide hablar de igualdad real de derechos y por supuesto, y creo que esto también es compartido por todos los presentes, solamente eh... podemos hablar de igualdad si hablamos de educación, porque la educación es la base para la igualdad, por eso lo aprobamos entonces y por eso la volveríamos a aprobar ahora sin ningún complejo, incluso aunque en aquel entonces las enmiendas presentadas por mi grupo político no se admitieron, por supuesto la enmienda que ustedes nos hicieron admitir venía precisamente a hablar de este punto en concreto de esta asignatura. Ustedes como siempre, esa izquierda, desgraciadamente tan sectaria, ustedes siempre quieren aprovechar ese consenso para introducir tesis totalitarias que en este caso pasan por el enfriamiento de la ley. En la legislatura pasada, como ustedes recordarán, el Partido Socialista no solo dependía de Podemos para su gobierno, sino que además demostraban constantemente que sus posibles diferencias con estos partidos eran meramente retóricas, no ideológicas, aceptando por lo tanto sin problemas que se introdujera la implantación de la asignatura, ojo, obligatoria, ojo, sin alternativa a la misma y ojo, con un desarrollo curricular que no se contempla en la ley pero que sí es accesible para todos, de hecho aquí yo le tengo y, y no se lo voy a leer entero pero ahora haré alusión a algunos de sus puntos, que pretendía con esta norma, con esta asignatura ir un paso más allá de aquella fallida asignatura de educación para la ciudadanía que el Tribunal Constitucional, declaró inconstitucional, por eso, por eso Sr. Fernández, no se está aplicando en, en su totalidad, el Partido Socialista tiene muchos defectos pero no es tonto y sabe que en el momento en el que comiencen con la misma eh... llegarán el aluvión de, de objetores y el aluvión de quejas que llegarían hasta el Tribunal Constitucional como avisaron. Pero dicho esto, y porque hay que explicar eh... lo que realmente dice el currículum de esta asignatura y en coherencia con lo que yo tendré que explicarles les voy a leer solamente dos apuntes sobre lo que se supone que es la aplicación de esta asignatura, que comenzaría además en, en quinto de primaria y que por ejemplo tiene, como criterios de evaluación, el analizar los valores y estereotipos presentes en la construcción social de género, que evidentemente a la izquierda le parece un motivo de evaluación importante, pero solo a la izquierda que cree que la construcción social de género debe de ser algo estudiable por parte de los alumnos de quinto de primaria, por supuesto es un elemento evaluable, dentro de los alumnos de quinto de primaria ser capaz de analizar aspectos determinantes en la creación de estereotipos de género, en relación con cuentos, juegos, video-juegos, deportes, libros de texto, publicidad, canciones, juguetes, etcétera, es decir, por ejemplo el ser capaz de diferenciar si una muñeca tiene que ser atribuible específicamente o solamente a las niñas o una pelota eh... solamente a los niños, eso a ustedes eh... les, les parece que tiene ser explicable y que eso es un elemento, bueno, pues ellos tienen que saber que son juegos con un tinte sexista, de hecho es más, es un elemento evaluable. Eh... también, por supuesto, es un objetivo evaluable el lenguaje inclusivo, perdón, el lenguaje no sexista eh... con sus acepciones, aunque sea pegándole patadas a la RAE, constantemente y otra serie de elementos que... es muy tarde y sinceramente no voy a leer. Esto es el quiz de la cuestión, no es que la ley se prevea eh... que exista una asignatura en la que se hable de valores, ustedes en las mociones anteriores hablaban de que la igualdad es transversal, nosotros también lo consideramos así, ustedes lo que están diciendo es que se quiten horas de lengua u



horas de matemáticas, pero efectivamente que sean evaluables cierto tipo de cuestiones que a nosotros no nos parecen, en absoluto. Hoy eh... me, me va a sorprender, eso sí, una cosa que tenía aquí apuntada que no quiero dejar de decir, me va a sorprender mucho el, el voto que les den, por parte del Partido Socialista, que además seguramente será, será favorable. Pero por terminar ésta, esta asignatura... esta asignatura no es una asignatura que lo que les vaya a enseñar a las niñas es lo que usted decía, Sr. Fernández, a ser libres, no les enseña a las niñas a empoderarse, no les enseña a las niñas historia del feminismo ni historia de las mujeres, no les enseña como las mujeres podemos ser libres porque somos iguales para hacer lo que nos dé la gana, ino! Lo que les dice a las mujeres es que tienen que sentirse víctimas y lo que les dice a los niños es que nacen con una especie de pecado original que les hace, por el mero hecho de ser niños, ser proclives a cierto tipo de actitudes y eso lo hacen ustedes con un desarrollo curricular, que está aquí plasmado, en esta normativa, con el que en aquel entonces estábamos en contra y con el que evidentemente vamos a seguir siempre, en todo caso, en contra de este tipo de contenidos y dicho esto solamente un última apreciación, creo que es importante hacer un alegato a todos los centros educativos de esta región y a todos los docentes castellanomanchegos, la educación no... en igualdad no es solo objeto de una única asignatura que le reste horas en matemáticas o lengua, sino que se hace efectivamente de manera transversal, se hace en todos los momentos y en todas las horas lectivas, cuando están en horas lectivas y cuando no, cuando se encuentran relacionándose los niños, es decir, cuando están en todas las horas que pasan en los centros educativos y esto a fecha de ahora mismo se está haciendo en Castilla la Mancha, los profesores, los docentes se forman, los profesores, toda la comunidad educativa se forma para que los colegios, los centros educativos sean espacios libres de violencia de género... pero no, nosotros eh... en coherencia con lo que votamos entonces, volveremos a decir que no estamos de acuerdo con una asignatura cuyo único objetivo es implantar una visión de las relaciones entre los humanos desde un único punto de vista. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Alonso. Tiene la palabra el Sr. García. Para finalizar el turno de palabra correspondiente a la moción que nos ocupa, el **SR. GARCÍA PÉREZ** manifiesta lo que sigue a continuación: muchas gracias vicecalde: La verdad, Sra. Alonso, que para no haberse aplicado esta asignatura ya tiene usted el resultado, el resultado fundamentalmente va a ser atribuir, atribuir el papel de víctima a las mujeres y al hombre el de estereotipo básicamente machista, pero sinceramente pedían en la primera moción referida a la libertad de educación, pedían ustedes consenso. Esta ley, y tengo aquí alguna portada de periódicos, eh... partía del consenso y del aplauso generalizado de los grupos que componían, la pasada legislatura, las Cortes de Castilla la Mancha y en ese sentido pues fue, como bien dice usted, aprobada por unanimidad, una ley que, que apuntalaba el sector, sobre todo apuntalaba lo que era la parte de educación como pieza clave, como usted ha referido, para acoplar no solo conceptos sino trabajo en favor de la igualdad real, el respeto a la diversidad y poner en valor pues conceptos como la libertad y eso, en sí, como tal, evidentemente el propio artículo 9 lo precisa y es más, da dos años para aplicar, en sí, el pilotaje y así lo ha hecho la, la administración regional, la asignatura de esta ley pionera se ha aplicado en el curso 2018/2019 como pilotaje en algunos centros, tal y como refleja la moción, y después en el siguiente curso se aplicó también como continuación. Espero informar pues eh... según la, la propia comunicación que nos ha facilitado por los responsables de la administración educativa que, de acuerdo con los centros, que eso sí que es importante, eh... los centros en este caso, dada la situación, como planteaba el Sr. Paños, efectivamente, la situación del COVID, dada la situación y los condicionantes que presentaba la situación, han decidido esperar, centrarse sobre todo en lo que era materia, sí, obligatoria, en ese momento, en espera



fundamentalmente de la aprobación de la LOMLOE y eso, es verdad, se ha tomado la decisión, en ese sentido, de acompasar, en este caso posponer la implantación sobre todo por la circunstancia del COVID en este momento que ha condicionado de forma importante pues el desarrollo de, del propio sistema educativo y por otra parte la LOMLOE eh... reconoce, reconoce la materia específica que trabajan contenidos también de tolerancia, igualdad y también diversidad y en ese proceso, en ese proceso de transformación hacia la modernización del sistema educativo y la estructura curricular, en sí, pues la propia administración educativa en Castilla la Mancha está preparada para integrar de manera armónica ésta eh... precisamente eh... esta asignatura que propone la propia ley, que establece la propia ley, con la que establece y propone la LOMLOE. Por eso, entendemos o podíamos entender que es la propia ley orgánica la que nos va a obligar y va a sentar precisamente esta asignatura, de forma armónica y de forma coherente con todo el sistema, no obstante, entendemos que la moción que ha presentado, el marco legal es de consenso y el instar nunca va a estar demás, instar que se cumpla la ley a cualquier administración que la venga desarrollando, aún entendiendo todos los condicionantes que hemos dicho. Respecto simplemente por tener en cuenta la opinión de, de la Sra. Ramos que nos traslada siempre negar la mayor y que nos, nos plantea también muchas dudas en torno a la competencia, debería atender a la competencia, nosotros nos puede incumbir, como no nos va a incumbir, pedir que se cumpla la legalidad, pero en lo que nos incumbe al ayuntamiento, en lo que nos incumbe, sí quiero trasladarles que el propio, en el contexto educativo que tenemos y que nos marca fundamentalmente el programa Toledo-educa, le quiero trasladar que venimos eh... desarrollando de acuerdo con la concejalía de igualdad, que es quien lo viene desarrollando, actividades de talleres que llegan a 23 centros educativos de educación primaria, el 92% de los centros de la ciudad, con una participación de 3.500 escolares y también al 62% de los concertados, también con una participación muy importante, digo esto porque independientemente de la acogida de la asignatura de las lecturas que hacen del currículum que plantea la práctica cotidiana muchas veces, nos eh... nos pone en nuestro sitio y yo creo que no hay que tener miedo a cumplir nunca la legalidad al consenso y entendemos que la ley nos vincula a todos y en ese sentido, aún entendiendo que sea redundante, vamos a votar favorablemente a la moción que plantea Izquierda Unida-Podemos.

**SR. VICEALCALDE:** eh... con carácter previo a la votación, Sr. Fernández, ¿aceptan la transaccional presentada por Ciudadanos? **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ... .. yo creo que es justo que también lo vea. Eh... lo que nosotros pedimos es algo... y es mucho más claro, es que se implante la asignatura... Que se implante la asignatura, con lo cual no, no aceptamos la transaccional, Esteban. ¿Vale? **SR. VICEALCALDE:** vale, muchas gracias. Entonces se va a proceder a votar la... la proposición, la moción en los términos presentados por Izquierda Unida-Podemos.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### **13.8) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO.- MOCIÓN PARA INCLUIR EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS SEÑALÉTICA Y DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL ADAPTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional presentada por el Grupo municipal de Ciudadanos, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

“El ayuntamiento consigne una partida concreta en el presupuesto de 2021, y proceda a la contratación de los servicios, para adaptar espacios y adaptar textos a lectura fácil que cambie la señalética de los edificios municipales, así como los



textos de las solicitudes, instancias, cartas de servicios o textos legales municipales”.

[Regresa al pleno la Sra. alcaldesa D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime]

El debate de la moción de referencia se desarrolló con las intervenciones y el debate correspondiente de la siguiente manera:

**SR. VICEALCALDE:** tiene la palabra el Sr. Fernández. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, de la siguiente forma: sí, voy a ser, voy a ser muy corto para ir también acortando plazos. La, el objetivo fundamental de esta moción es incluir una partida presupuestaria, vía subvención nominativa o vía la que corresponda o la que sea más viable, para que el ayuntamiento de Toledo sea eh... accesible desde un punto de vista... físico y desde el punto de vista de discapacidad intelectual. Nosotros eso lo entendemos o lo queremos entender de la siguiente manera: muchas personas que llegan al ayuntamiento de Toledo o a las instalaciones del ayuntamiento de Toledo que tiene repartidas por toda la ciudad que ni sabe donde está ni sabe donde dirigirse porque está básicamente, para ellos, para esas personas, mal explicadas y no solo me quiero referir a las personas con discapacidad intelectual, también a algunas personas que tienen dificultades con el idioma o a algunas personas que de forma sobrevenida han tenido dificultades o algún trastorno cognitivo, con lo cual eh... estamos pensando, no solo en el colectivo de personas con discapacidad, sino en otros colectivos. Eso creemos que se puede solucionar si en las instalaciones municipales incluimos pictogramas, elaborados por entidades especialistas en esta materia y que además, estos pictogramas, la documentación básica que puede pasar por eh... la básica, las ordenanzas municipales o diferentes instancias municipales de solicitudes que, que, que tengan que estar en el ayuntamiento, que tengan que registrar en el ayuntamiento, están además también adaptadas a lectura fácil, lo que permitirá que las personas, insisto, no solo discapacitadas sino que han tenido alguna, algún elemento que le, le... pérdida de... cognitiva, sobrevenida o personas que no tienen facul, no tienen, tienen dificultades con el idioma, pues encuentren un entorno mucho más accesible, un entorno mucho más rico, un entorno mucho más vivo y un entorno mucho más cercano para ellos y para ellas. Ese es el objetivo de la, de la moción básicamente.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Núñez. La presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que hace uso de la misma con la siguiente exposición: gracias, gracias Sr. Sabrido. Eh... Sr. Fernández, como voy a tardar treinta segundos nada más en contestarle permítame antes que le lea dos citas brevísimas que se han hecho públicas hoy, una que dice que con demasiada frecuencia las mujeres son ofendidas, abusadas, violadas, inducidas a la prostitución, si queremos un mundo mejor que sea capaz, que sea una caja de paz y no un patio de guerra todos debemos hacer mucho más por la dignidad de cada mujer y la segunda cita, aunque sea en portugués dice que todo tipo de intolerancia fundamentalista daña las relaciones entre personas, grupos y pueblos, comprometámonos a vivir y a enseñar el valor del respeto o del amor capaz de aceptar las distintas diferencias. Eso no es mío, es del papa Francisco, por si sirve de algo. Bien, mire eh... me encanta cuando usted trae una moción libre de cargas políticas, aunque sé que le cuesta, y, y muy cargada de, de ideas, yo, de verdad, le agradezco mucho eh... que no haya un perfil ideológico sino un perfil práctico y, y de agradecer una medida más que coherente, con lo cual primero, cuente usted con mi voto favorable y segundo permítame sugerirle ampliar esa nueva señalética a otro tipo de minusvalías como pudieran ser las auditivas o las visuales. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. En posesión del turno de palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** manifiesta los que sigue: gracias Sr. Sabrido. Vaya por delante que desde este Grupo municipal estaremos siempre al lado de las personas más vulnerables, como es el caso que ustedes nos traen hoy aquí al pleno. Dadas las fechas en las que estamos creo que



esta moción tendría más sentido presentarla el próximo mes, cuando se debatan los presupuestos del 2021, como enmienda parcial o como... o como usted quiera, o previo acuerdo con la concejalía correspondiente, pero como ya le voy conociendo, no se vaya a enfadar usted por eso y piense que le quiero yo hacer y marcar su, su agenda, es completamente libre de presentarla como estime y cuando y donde quiera hacerlo oportuno. Eh... no obstante en su moción se detalla un listado de edificios en los que quieren adaptar espacios, textos y señalética, pero no hacen mención de esos, de los centros de educación, de educación especial. Así mismo en el acuerdo que traen al debate señala que lo que quiere es una subvención nominal para cubrir los gastos de la entidad social, pues en lo de... subvención nominal ya saben ustedes que no creemos que ese es él, es el camino, preferimos que se oferte para la libre concurrencia la adaptación progresiva de los espacios, en el que puedan concurrir las empresas que así lo deseen y que se contemplen expresamente y valore ampliamente el conocimiento de las técnicas a, a incrementar... Como ya se pueden imaginar votaremos en contra, pero no porque estemos en contra de que se señalicen para estas personas con discapacidad, sino porque el camino de las subvenciones nomi, nominales no le vemos el más adecuado. Sí estaríamos eh... encantados, de verdad, de poder eh... votarle favorablemente si fuera eh... mediante una partida presupuestaria en los próximos, en los próximos presupuestos... Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. El turno de palabra lo ostenta el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que hace uso del mismo como sigue: la política de discapacidad también es política... La, es más, es más cuando algunos, en los gobiernos, han decidido cercenar las políticas de discapacidad, la sociedad, esa sociedad se resiente, con lo cual hablar de discapacidad tiene una carga política brutal, otra cosa es que parezca... como no metemos marxismo ni capitalismo en la moción, bah... pues parece que es más agradable, no, no es nada agradable saber que hoy en Castilla la Mancha del 33% de gente en riesgo de pobreza, de ese 33% el 85 son personas con discapacidad... Es hablar de política muy seria y de mucho calado y usted quite a quien quiera, pero como hable de igualdad un presidente de un gobierno en el que una mujer no puede serlo nunca, tiene narices, ¿eh? El papa, ¿eh?, tiene narices. Es ya, a darnos, intentarnos darnos alguna lección un presidente de un gobierno en el que la mujer no puede serlo nunca, del papa, la ciudad del Vaticano al final acaba siendo un estado, por cierto un estado que tiene un acuerdo con otro, éste, para el que algunas asignaturas como las que me interpelaban en la anterior, en la anterior intervención mantengan el tope máximo en las aulas de esa asignatura impuesto por aquel estado, por el estado Vaticano y en Castilla la Mancha vayamos a tener dos horas de religión y ninguna de igualdad, ninguna de igualdad, gracias a este acuerdo entre estados, a este acuerdo entre gobiernos. Nosotros buscábamos la subvención nominativa de verdad que es por, por pura eficacia, quiero decir, ¿esto quien lo conoce?, yo, yo no sé cuántas empresas conocen eh, eh... la señalética, cómo se hacen los pictogramas para hacerlos a personas con discapacidad intelectual, no lo sé, yo sí sé que hay organizaciones no gubernamentales que llevan trabajando mucho en este tema. A Izquierda Unida, de Castilla la Mancha, en este caso, a Izquierda Unida, de Castilla la Mancha, en este caso le, bueno no sé si sé... le adaptaron el programa electora, el programa electoral, ni más ni menos, que ya es ser valientes para hacerlo, el programa electoral regional a lectura fácil. El resultado fue espectacular, espectacular, incluso para los que somos unos, esto entiéndaseme la ironía, unos concienciosos políticos que solo escribimos mucho para eh... impresionar, en los programas electorales, fue espectacular la sencillez con la que hacen las cosas fue espectacular y eso es lo que queremos aquí, sí las ordenanzas fiscales, sí algún otro documento legal que tenga este ayuntamiento que salga a la calle y que sea de obligado cumplimiento porque la persona que no lo entiende también tiene que pagar, que la persona que no entiende lo que pone



qué es el IBI y el 0,47 que tiene que pagar de diferencia catastral eso también paga, ese, ese, esa mujer, ese hombre también paga, aunque no lo entienda, pues vamos a intentar hacer que esto lo haga y ¿quien lo puede hacer mejor?, nosotros creemos que lo puede hacer mejor quien lleva trabajando mucho tiempo en esa materia, por eso es la subvención nominativa, porque yo creo que es que hay que enfocar bien el... hay que enfocar bien el foco, hay que poner bien el foco en quien puede hacer bien esto, desde nuestro punto de vista, ¿eh?, desde nuestro punto de vista, en este caso no nos cerraremos a un... no, no, no, no estamos cerrados a esa posibilidad, seríamos capaces de hablar de una posibilidad eh... presupuestaria si es que lo tienen a bien, de intentar que se haga de todas maneras eh... este proyecto, eso sí, con personas, con entidades que sepamos que son eficaces y eficientes en su trabajo y a nosotros, si puedo, aporto humildemente esta experiencia que tuvimos en la adaptación de un aburridísimo programa electora que fue adaptado a personas con discapacidad intelectual de una forma increíble. Ese es el objetivo, acercar el ayuntamiento todavía más a muchas personas que cuando entran por esa puerta lo ven alejado porque no saben ni donde dirigirse, ni qué quiere decir intervención, ni qué quiere decir secretaría, ni qué quiere decir registro, esto es lo que intentamos, lo que intentamos con esta moción y eso es para lo que pedimos el voto. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Por el Grupo municipal Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Paños. El **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** utiliza su turno de palabra manifestando lo que sigue: gracias. Sr. Fernández... nos encontramos ante una situación excepcional, cada día se genera información de gran importancia y toda la ciudadanía debería poder acceder a ella y entenderla. Así comienza el manifiesto por una información accesible a, a propuesta de la asociación de lectura fácil Gimcat, hay muchas. En situaciones de emergencia, de emergencia social, además, como la que estamos viviendo, para cualquier persona estar bien, bien informado lo es todo, es indispensable, sobre todo para saber como afrontar esa situación, es esencial. En nuestra región, usted no le ponía nombre, pero yo sí se lo voy a poner, Plena Inclusión trabaja desde hace muchísimos años por y para las personas con discapacidad intelectual, comprometida con la transparencia y con el buen gobierno. Mire, apunte esto que le digo para un poco más adelante, comprometida con la transparencia y con el buen gobierno, por cierto, también nos tradujeron a nosotros al lenguaje, a lectura fácil el programa, solo que el nuestro era mucho más divertido... Perdóneme la... a estas horas... Mire, luego he encontrado también otra cita, de otra entidad, porque además estas mociones me encantan, ya lo sabe usted, además estoy convencido de que sabe por la línea por la que voy a ir, decía: contribuir desde su compromiso épico con apoyos y oportunidades a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria. Ese es uno de los objetivos principales que tiene. Por otro lado, no habría que recordarlo, pero hay que recordarlo... que el acceso a la información es un derecho, claro que sí, es un derecho que tenemos todas las personas y que las administraciones, además, están obligadas a comunicar de manera clara para que toda la ciudadanía lo pueda entender y es más que la información pública debe ser, más aún en estos casos, lo más accesible posible, clara, sencilla, comprensible y al alcance de todos. Como se habrá imaginado estamos de acuerdo con casi todo lo que dice en su moción, es más, como le decía, creo que usted sabía que nosotros íbamos a estar de acuerdo en ello. Y mire, yo no tengo que buscar excusas pa votar que sí o que no, y cuando estoy de acuerdo, estoy de acuerdo. Y paso a explicarle si esta moción tiene un toque en la que lo veo poco ambiciosa, eh... con cariño, ¿eh?, se lo digo con cariño y además haciéndole una crítica lo más constructiva posible, ¿eh? Habla usted en su moción de adaptar la cartelería de los edificios municipales, así como los documentos e instancias a cumplimentar por los usuarios



y estoy de acuerdo con usted, pero creo que también sería importante que las personas, los ciudadanos con discapacidad intelectual pudieran encontrar el ayuntamiento y saber donde está ubicado, el centro de Padilla o los turistas que vienen a visitarnos que tienen una discapacidad eh... intelectual encuentren una señalética adaptada y adecuada para todos... Para nosotros ser una ciudad patrimonio de la humanidad quiere decir que es patrimonio de todas las personas y que todas además podrían o deberían poder transitar por ella y deberían tener acceso a la información de las calles y de las plazas, a la información disponible de los bienes de interés cultural, a la información de nuestras leyendas mágicas que tenemos en Toledo y por ese motivo y no por otro le digo que la moción me parece poco ambiciosa... pero bueno, poco a poco, conseguir un sí aquí, en este pleno, es caro, sobre todo dependiendo de a qué Grupo político de que sellas, eh, que, de qué siglas lleva encima, en este caso, en este caso, poco a poco, que se apruebe, primer paso y que se ejecute, segundo, porque sabe usted que no siempre lo aprobado es ejecutado. Ahora viene la parte en la que no estoy tan de acuerdo con usted y casi, casi, casi también lo ha deducido y lo ha hilao, lograr una mayor transparencia en la contratación pública es uno de nuestros objetivos y así se lo demostramos en el se, en el pleno anterior donde usted contaba con nuestro apoyo cuando traía una moción para publicar los contratos menores y nosotros le dimos nuestro apoyo porque todo lo que sea transparencia, todo lo que sea transparencia en la contratación pública nos va a encontrar. Mire, nosotros en 2017 pedimos hacer un plan estratégico de subvenciones, primero para cumplir con el mandato recogido en la ley 28/2003 de dos mil, de 16 de noviembre, que obliga a los ayuntamientos, que pretendan otorgar subvenciones, a aprobar su correspondiente plan estratégico. Por otro lado, porque consideramos fundamental optimizar el acceso del tejido asociativo de la ciudad a las subvenciones, escuchen, con garantías de transparencia, uniformidad y de libre concurrencia, así como para racionalizar la gestión municipal a subvencionar dotándola de una planificación transversal, procedimientos sistemáticos y herramientas de evaluación. No le voy a contar en lo que hemos visto un plan estratégico de subvenciones porque seguramente lo sepa, publicidad y libre concurrencia, mediante convocatoria, concesión ba, ba, eh... basada en criterios objetivos, eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y por supuesto un control y un análisis y a fecha de hoy esto en nuestra ciudad no se hace. Casi 17 años después de la entrada en vigor de dicha ley, en Toledo nunca la hemos respetado, a pesar de que nuestro ayuntamiento destina una cantidad importante a subvenciones y convenios de diferente índole y características y no estoy criticando los convenios, estoy criticando la manera, porque además no tendría sentido porque la ley lo permite y además no es porque no sepan hacerlo, el equipo de gobierno, porque tenemos ejemplos de subvenciones con convocatorias reguladas que se hacen bien, como las ayudas de emergencia o de cooperación, no estoy tocando aquí la parte evaluadora que sabe que en algún momento tocan incluso y que incluso coincidimos en el enfoque, en algunos criterios, pero saben hacerlo bien, pero el resto se siguen otorgando por convenio y vuelvo a repetirlo y no es que esté mal, ¿eh?, que la ley lo permite, pero no debiera ser la norma y en Toledo sí lo es, por eso es lo que les propongo una enmienda transaccional, no quiero desvirtuar el sentido de su, de su moción. Sí es solamente diría, el ayunta, que el ayuntamiento consigne una partida en el presupuesto de 2021 y proceda a la contratación de los servicios para adaptar los espacios y adaptar los textos a lectura fácil que cambien la señalética de los edificios municipales... el resto es como, tal y como lo ha redactado usted. Y ahora le recuerdo lo que le decía al principio, las asociaciones con personas con discapacidad intelectual, se acuerda que le decía, apunte lo que le decía, ¿verdad? Y ahora aquí no le pongo nombre porque hay muchas, trabajan desde hace muchos años con y para las personas con discapacidad intelectual comprometidas con la transparencia y con el buen gobierno, ellas también, por tanto, lo que le propongo



es sencillo, solamente que se consigne una partida concreta en el presupuesto y que se proceda a la contratación de los servicios y ya está. Le paso el papel y se lo paso a Él también para que lo tenga... **SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Paños. No me gusta interrumpir a los intervinientes, pero eh... el reglamento y el acuerdo de la junta de portavoces habla de cinco minutos y, y nos tiramos ocho minutos y segundos, es decir, nos excedemos en más del 40%, más del 40%... [comentarios]... No, lo digo porque vayamos cumpliendo con lo que nos comprometemos todos. La media en estos momentos 5 x 6 son 30 y la media viene siendo de 45 minutos... Viene siendo la media de 45 minutos, minutos por moción, cuando viene a ser 30, bueno lo digo por, porque no respetamos nada de lo que acordamos, ninguno. Eh... pero no lo digo por nada, no, ¿verdad? En seguida... amparo cuando quieras. El Sr. presidente cede la palabra a la **SRA. GRANELL CALVO** que hace uso de la misma con el desarrollo de la siguiente alocución: muchas gracias Sr. Sabrido. Buenas noches a todos. Voy a ser muy breve para seguir sus indica, indicaciones. **SR. VICEALCALDE:** compensar... **SRA. GRANELL CALVO:** compensar, efectivamente, para ayudar al Sr. Esteban a compensar tiempos. Eh... estamos de acuerdo con, con la exposición de motivos de esta moción y con el acuerdo de incluir en el futuro presupuesto de este ayuntamiento, para 2021, lo presentado aquí hoy. Como otros Grupos eh... también han, se han manifestado eh... lo único que queremos eh... recalcar es que vemos muy necesario que el proceso de elección de la entidad especializada sea de una forma muy transparente y a través de una oferta pública lo más amplia posible, para que dé opción a todo aquel que esté capacitado para realizar el trabajo y por supuesto con un control posterior. Como les decía estamos de acuerdo en que es necesaria la adaptación, que el Grupo de Izquierda Unida-Podemos solicita, para que Toledo sea una ciudad más accesible y por eso pueden contar con el apoyo del Partido Popular ahora y si fuera necesario en las enmiendas al presupuesto para que esta iniciativa, que nos parece buena, salga adelante porque creemos que es buena para la ciudad, lo proponga quien lo proponga y les volvemos a desear suerte para que una vez aprobado consigamos que se ejecute. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** doblemente gracias Sra. Amparo [risas]... Eh... por el Grupo municipal Socialista tiene la palabra la Sra. Abellán. Interviene para dar fin al debate de la presente moción la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, de la siguiente manera: gracias Sr. Sabrido. Bueno, yo también voy a intentar ser los más breve posible eh... simplemente decirle, Sr. Fernández, que para este equipo de gobierno y para nuestra alcaldesa es muy importante la inclusión y la accesibilidad, es tan importante que en nuestro programa electoral llevábamos una, un compromiso de hacer un pacto por la inclusión eh... y si estaremos tan comprometidos que esos compromisos los llevamos a cabo eh... trabajando en el pacto por la inclusión, en la ciudad de Toledo, en la que recogemos las diferentes líneas de trabajo inmersas con entidades de nuestra ciudad para, para trabajar este tema y con, además, eh... incluimos al personal técnico del ayuntamiento eh... y donde se... y la línea de accesibilidad está incluida específicamente, no solo de los edificios municipales o de todos los documentos sino de la ciudad entera. El objetivo es llevar a cabo una ciudad inclusiva, accesible y sostenible, un trabajo en el que además transversalmente trabajarán todas las concejalías de este ayuntamiento con el único objetivo de lograr que la inclusión deje de ser una reivindicación para convertirse en una realidad interiorizada y asentada en nuestra sociedad. Desde la concejalía, además, hemos abierto líneas de trabajo para adaptar documentos como el plan de igualdad o el de la página del patronato de lectura fácil precisamente con entidades sociales, como ustedes también hablaban, y por supuesto seguiremos trabajando en esas líneas. Ya, este equipo de gobierno, además, a través de la concejalía de servicios sociales y de la concejalía de seguridad y movilidad va a entregar mandos a las personas invidentes de la ciudad, a través de la organización ONCE, para que puedan saber cuándo llega el autobús,



qué autobús llega o si están en la parada correcta y que les informe y les sirva de apoyo para utilizar este medio de transporte con la mayor comodidad y seguridad. Como le he dicho y reitero es importante la accesibilidad, pero de toda la ciudad y de todos los ciudadanos y ciudadanas. Le damos las gracias, Sr. Fernández, por la sensibilidad mostrada en esta cuestión y por supuesto le damos la bienvenida a trabajar por y para la inclusión de nuestra ciudad y por lo tanto le apoyaremos la moción.

**SR. VICEALCALDE:** eh... muchísimas gracias Sra. Abellán. Eh... me recomienda el secretario y así lo voy a hacer que anuncio que vamos a proceder... a, a, antes de nada, ¿acepta la transacción?... Sí. Entonces eh... vamos a proceder a la votación de la propuesta de Izquierda Unida con la transacción que ha aceptado, en que acordaremos que por subir eh... no se limitaba solo a la subvención nominativa, sino a contratar los servicios de la manera que fuere, entiendo que es así, en resumen, ¿no? Entonces, aviso, vamos a hacer, vamos a dar 20 segundos para que todo el mundo tenga opción de estar enganchado, según me recomienda el secretario... ¿están todas ya? Eh... pues, ya hemos dado los 20 segundos, vamos a proceder a la votación.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### 13.9) VOX.- SUMINISTRO GRATUITO MASCARILLAS.

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 1 voto a favor (1 Vox), 16 en contra (11 PSOE; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 5 abstenciones (5 PP), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. El suministro gratuito de mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, mientras sean de uso obligatorio para todos los vecinos mayores de seis años y, una vez finalizado el estado de alarma, a el solicitante con prescripción médica, estableciendo el mecanismo más adecuado y seguro para su efectiva entrega a los vecinos.
2. Exigir a la Comunidad Autónoma la dotación de la partida correspondiente en los presupuestos para la financiación del material distribuido en las condiciones establecidas en el punto anterior.
3. Instar al gobierno de España a la financiación parcial de las mascarillas higiénicas o quirúrgicas, una vez finalizado el estado de alarma y cuando su uso sea declarado como recomendable y no obligatorio. A tal fin, el pleno del ayuntamiento insta al gobierno de la nación a presentar un proyecto de Ley para la modificación de la Ley del IVA para declarar exenta de este impuesto la adquisición de mascarillas por particulares.

El debate de la moción referida tuvo su desarrollo con las siguientes intervenciones que se detallan en la transcripción siguiente:

**SR. VICEALCALDE:** cuando quiere Sra. Ramos. Interviene, en primer lugar, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: gracias Sr. presidente.

En la situación actual de estado de alarma que vuelve a golpear a los sectores económicos más débiles, pero más necesarios, en el continuo, en el continuo de la trágica gestión de un gobierno insolvente, multitud de familias están viendo afectadas gravemente su economía y no pueden llegar a comprar los alimentos más básicos y necesarios. Nos encontramos sin duda inmersos en una emergencia alimentaria creciente en los hogares de nuestros vecinos. Estas personas, que antes eran contribuyentes a la caja del ayuntamiento, necesitan que sea ahora el



ayuntamiento quien les preste auxilio en algo tan necesario como es la alimentación y otros productos o servicios básicos. Por si fuera poco, miles de españoles siguen sin cobrar sus ERTES y el ingreso mínimo vital se autoriza de forma cuestionable. Esto hace que la carga de adquirir productos de obligatoriedad recientemente regulada suponga en muchas familias un esfuerzo intolerable. La situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y contundente. Este Grupo ya ha presentado múltiples propuestas para paliar las necesidades básicas y seguirá presentando cuantas sean necesarias, pero hoy planteamos la solución a una cuestión que afecta, en mayor o menor medida, a todas familias: ninguna madre debe de elegir entre comprar la leche o la mascarilla y ningún abuelo debe elegir entre calentar el hogar o comprar mascarillas.

El estado de alarma establece las medidas de seguridad, higiene y prevención en la desescalada, que para abreviar eh... lo obviamos, Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, que se dan por leídas. Eh... al amparo de dicha regulación, de carácter urgente y extraordinario, se dicta la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Se ha justificado la publicación de dicha Orden indicando que la evolución de la crisis sanitaria ha obligado a adaptar y concretar las medidas adoptadas, para asegurar la eficacia y la eficiencia en su gestión, y dada la ya reconocida alta transmisibilidad del SARS-CoV2. De esta manera, y desde el pasado 21 de mayo, resulta obligado el uso de mascarilla de cualquier tipo, aunque preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que cubra nariz y boca, por parte de la población mayor de 6 años, con determinadas excepciones. Y todo ello en la vía pública, en espacios al aire libre, y en cualquier espacio cerrado de uso público, o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros. Por lo expuesto, el grupo municipal de Vox propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, los siguientes acuerdos:

**1º.** El suministro gratuito de mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, mientras sean de uso obligatorio para todos los vecinos mayores de seis años y, una vez finalizado el estado de alarma, a el solicitante con prescripción médica, estableciendo el mecanismo más adecuado y seguro para su efectiva entrega a los vecinos.

**2.** Exigir a la Comunidad Autónoma la dotación de la partida correspondiente en los presupuestos para la financiación del material distribuido en las condiciones establecidas en el punto anterior. Y

**3.** Instar al gobierno de España a la financiación parcial de las mascarillas higiénicas o quirúrgicas, una vez finalizado el estado de alarma y cuando su uso sea declarado como recomendable y no obligatorio. A tal fin, el pleno del ayuntamiento instaría al gobierno de la nación a prestar un proye, a presentar, perdón, un proyecto de ley para la modificación de la ley del IVA para declarar exenta de este impuesto la adquisición de mascarillas por particulares. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez. El primer turno de intervenciones corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** que desarrolla su manifestación así: gracias Sra. alcaldesa. Sra. Ramos, es cuando menos curioso que la formación política más negacionista del espectro político español se, sea la... bueno, uti, utilicen, como bandera, como caballo de batalla, medias anti-COVID, cuando declaraciones de su secretario general nos generaron un conflicto diplomático con China por decir que esto lo habían provocado los chinos eh... vamos prácticamente a propósito y lo habían esparcido por el mundo y, y ustedes que tienen como referencia, en política mundial, a Donald Trump, ese gran pensador que dice que el coronavirus es prácticamente un constipadillo así de, de verano y



tiene a su país con la mayor tasa de contagios del mundo y el mayor número de muertos del mundo. Pero bien, estas cuestiones aparte, si yo entiendo bien el mensaje de su moción en los acuerdos usted propone que el ayuntamiento reparta mascarillas, pero que las pague la junta de comunidades... sí, según se dice aquí, exigir a la, la junta que, a la comunidad autónoma la dotación de la partida correspondiente. Bien, mire, ¿sabe cual es el gran problema de todo esto? Los que estamos aquí, más o menos, hacemos un esfuerzo y compramos un elemento de seguridad que es obligatorio, por cierto no es el único elemento de seguridad que es obligatorio, le voy a poner un ejemplo muy tonto, que no sé si viene al caso, pero puede ilustrarle un poquito la situación, usted tiene coche, su coche tiene airbags, los airbags son obligatorios por un acuerdo que hubo de la Unión Europea hace ya como 25 o 30 años aproximadamente, los vehículos incrementaron su precio al adoptar ese sistema de seguridad y es obligatorio y también pagamos por él obviamente el paralelismo quizás no es el más acertado, pero entiéndame por donde voy. Bien, pero les decía que el principal problema es que la gente que no puede comprar una mascarilla, y usted lo apunta, pero se queda solo en mero apunte, es porque tiene otras prioridades y las prioridades es la alimentación y las prioridades es la dispensa energética, calentarse, como usted bien ha apuntado y las prioridades son mantener un hogar, un techo donde cobijarse. Si esa gente tiene esas prioridades difícilmente va poder atender a otros, con lo cual creo que deberíamos empezar por solucionar esas prioridades absolutas y centrarnos en otras, ¿cómo? A lo mejor estableciendo un reparto en caso necesario de en función de la renta, pero es que mire usted el articulado de una normativa semejante sería una auténtica locura, con lo cual, buen, qué quiere que la diga, poco más que añadir. Gracias.

[Regresa al pleno la Sra. alcaldesa D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime]

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. Continúa el debate con la siguiente intervención, en este caso de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: gracias Sra. presidenta. Bueno, su animadversión hacia el secretario general de mi partido es claro, viene de atrás y dicen que no hay ma, mayor desprecio que el no, el no hacer aprecio, con lo cual... Eh... vivimos actualmente en una situación crítica en la que estamos inmersos de nuevo en un fraudulento estado de alarma, la emergencia alimentaria se ha disparado exponencialmente en todos los rincones de España, un ingente número de negocios tienen que echar el cierre de manera definitiva cada día y las colas del hambre no dejan de crecer y crecer. El paro, maquillado en ERTes, se ceba con los españoles como no lo ha hecho en ningún otro país y los sectores tradicionalmente más débiles vuelven a sufrir de lleno las consecuencias del desgobierno, más ocupado y preocupado por elegir el buen jamón de bellota para el pan, que con la salud de sus conciudadanos. Entre tanto muchas familias tienen que decidir si comprar mascarillas o comprar alimentos básicos para subsistir, pero de nuevo aparece eh... nuestro gobierno para dar soluciones a estos problemas y anuncia a bombo y platillo una rebaja del tipo impositivo para la mascarilla, la sorpresa viene cuando ni el propio ministro de consumo es capaz de hacer una simple cuanta para deducir la bajada nominal del precio de la mascarilla, pero la sorpresa continúa cuando vemos reflejado en el boletín oficial del estado que la bajada solo se efectúa un tipo específico de mascarilla, todo sea para disponer de algo más... de dinero para las ocurrentes ideas de la ministra de igualdad. Pues bien, ante la inacción del gobierno nos vemos en la obligación moral, para con nuestros vecinos, de presentar esta moción que hemos traído hoy al pleno, una moción que pretende ayudar a nuestros vecinos, aquéllos que hasta no hace tanto tiempo podían cumplir con sus obligaciones tributarias para mejorar nuestra ciudad, pero que desgraciadamente hoy, en muchos casos, se ven obligados a tomar decisiones muy duras y tristes y es que una situación crítica requiere de respuestas inmediatas y contundentes por lo que solicitamos que el equipo de gobierno del ayuntamiento



suministre, de forma gratuita, las mascarillas higiénicas o quirúrgicas, mientras sea de uso obligatorio, a los vecinos de Toledo, utilicen esos 28 millones de euros que tienen, que los disfruten en mascarillas los toledanos que han contribuido de forma directa a que ustedes tengan ese remanente, no nos vengan a decir ahora que de donde pensamos que van a sacar ustedes el dinero pues ya se lo digo, de esos 28 millones reserven una partida en los presupuestos, por cierto presupuestos que están paralizados por el sinsentido de este gobierno y sus socios que se presentan enmiendas parciales a sus propios presupuestos y afectan a partidas destinadas a Toledo, a Toledo y luego vienen pidiendo unidad y coherencia desde Madrid. Pidan a la comunidad autónoma la dotación de una partida correspondiente, en los presupuestos, para la financiación y ayuda de las mismas e insten al gobierno de España a la financiación parcial de esas mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, cuando finalizado el estado de alarma y cuando su uso se ha declarado como recomen, recomendable y no obligatorio, hagan un buen uso de esos 28 millones de euros y que mejor ocasión que ésta para empezar. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. Continúa, en uso de la palabra en este caso, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, haciéndolo de la siguiente forma: el 20 de nov, el 20 de noviembre, 19 de noviembre, se publicaba una nota de prensa de que el ministerio iba a repartir, el ministerio de sanidad, iba a repartir 15 millones de mascarillas y lo iba a hacer vía Cáritas, Cruz Roja y Cermi, es decir, instituciones, entidades que trabajan a pie de calle con quien más lo necesita, quien entiende de verdad esta crisis del hambre, que ustedes se empeñan en, en contarnos, esta crisis del hambre. Mire, ¿sabe por qué no se puede dejar a cero el, el Iva de las mascarillas? Porque hay que pagar los ERTes, porque hay que pagar los ERTes, no solo esas cosas que dice de la ministra de igualdad, las ocurrencias donde dice que hay que pagar los ERTes, hay que pagar incluso las ayudas de emergencia para que la gente no tenga esa crisis humanitaria, esa crisis de hambre que, que usted dice, si dejamos de ingresar, dejamos de ayudar, esto no, esto casi, casi no roza ni lo político, aunque lo es y mucho, pero si dejamos de ingresar, dejamos de ayudar. Ya se ha hecho un esfuerzo, ya se ha hecho un esfuerzo de bajar el IVA dejarle super reducido en las mascarillas que son hoy un uso de primera necesidad, bueno, hay, hay otros usos de primera necesidad que siguen con los IVAs re, con los IVAs sin reducirse y se trabajará para que se reduzcan, se trabajará para que se reduzcan algunos de higiene, de higiene personal y que tienen que, que tienen verdaderamente que reducirse. Si el ministerio de sanidad ya está repartiendo mascarillas, si el IVA de las mascarillas, como primera necesidad, ya está reducido hasta el máximo en lo que nosotros entendemos que es el máximo que puede reducirse, que es el 4%, para seguir manteniendo un nivel de ingreso óptimo que garantice que se paguen los ERTes y que la gente no pase ese hambre, que usted dice que pasa, gracias a este gobierno, gracias a este gobierno, que pasa hambre, pues esta es la medida que tenemos que adoptar, pero sobre todo éste no es nuestro modelo, yo no quiero repartir mascarillas a quien puede pagarlas, es que hay gente que puede pagarlas y ¿por qué se las damos? Yo no éste, éste no es nuestro modelo, lo hemos dicho muchas veces, nuestro modelo pasa por una sociedad progresiva, progresista y progresiva que se le dé más ayuda a quien más lo necesite, yo no estoy de acuerdo en dar toda la ayuda de la que dispone el estado, en estos momentos limitados, a todo el mundo si es que todo el mundo puede pagarse esa ayuda, oiga, cómprelas y pague, por cierto, el 4% de IVA para probablemente ayudar a alguna familia que tiene que pagar el ERTE, ese es nuestro modelo, que pague quien puede pagar y ese noes el modelo que usted refleja en ésta, en ésta, en esta moción, con lo cual nuestro voto, porque ya está empezando a repartir, gracias también a este gobierno en España, a este gobierno del país, porque el IVA tiene que mantener el gasto que ustedes insisten en tener eh... con algunos sectores económicos, porque ahora nos llama la atención que las ma... hay que, hay que gastarse el remanente



de tesorería del ayuntamiento de Toledo en mascarillas, mascarillas, salvar a la hostelería, salvar al pequeño comercio ¿y qué?, ¿en qué nos lo gastamos?, ¿en qué nos lo gastamos? Nosotros decimos que gastémoslo en lo que lo tengamos que gastar, pero sobre todo tengamos una política de ingreso justa, justa y progresiva y en este caso eh... la mascarilla para todos, no el café para todos, la mascarilla para todos, alguien que puede pagarla no nos parece ni medio bien que, que se le regale y menos del ayuntamiento que yo creo que si que tiene posibilidades de ayudar a mucha más gente, muchas más gente, que lo está haciendo, y tiene posibilidades de ayudar a gente que verdaderamente lo necesita y no, en este caso, a gente que probablemente puede pagarse, con total tranquilidad, una mascarilla, unas mascarillas eh... de la farmacia, unas mascarillas quirúrgicas, con lo cual no estamos de acuerdo con el modelo que nos dibujan en esta moción, no estamos de acuerdo con ese modelo y además hay una parte importante que es que hay una parte importante, pero es que, lo siento, pero se está haciendo 15 millones de mascarillas que se van a repartir con Cruz Roja, Cermi y Cáritas de la mano, es decir, con quien más lo necesita quien más convive con esas necesidades,. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Señor Pa... Sr. Comendador. El turno de palabra se concede al **SR. COMENDADOR ARQUERO**, que manifiesta lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. ¿Se oye no? Sí. Le voy a decir, Sra. Ramos, que me parece, en un momentito y poco por recordarle que los representantes del gobierno de España de este gobierno, yo es que me quedo con el quinto párrafo de la moción, que hemos debatido bien, eso del franco liderazgo de coordinación aunando criterios y demás porque claro hablar de las mascarillas eh... pues tengo que recordar un par de cositas de la hemeroteca para que nos quede claro el, la desfachatez de la exposición de motivos de aquella moción que nos han traído. Eh... por cierto que el gobierno ha vacilado mucho, primero con el uso de, de las mascarillas, de si era obligatoria o no era obligatoria, ahí tenemos al Sr. Simón en esas eh... comparecencias célebres que nos daba por aquellos meses de marzo y abril... y luego ya con el tema del IVA de las mascarillas, bueno, pues eso si que destaca para hablar... Desde Ciudadanos eh... desde el principio de la pandemia siempre hemos llevado el debate al Congreso de la rebaja del IVA de las mascarillas. Una rebaja del IVA que la Comisión Europea rebajó de una, esa prohibición que había de suspender tempo, temporalmente el IVA para los impuestos de importancia de material sanitario, un 5 de mayo, y todavía el mismo 11 de noviembre que fue el día donde ya la Sra. Montero. La ministra de hacienda, por fin accedió a bajar el IVA del 21 al 4%, todavía por la mañana la Sra. Lastra y el Sr. Ávalos decían que no tenían la autorización de Europa, es decir, que no nos creemos este mensaje que otra vez nos ha lanzado ya el Sr. Fernández, le digo esto del que no es su modelo la bajada del IVA, también tiro de hemeroteca, ¿eh?, está aquí para todo; el Sr. Pablo Iglesias una entrevista en junio, en al "rojo vivo" en la sexta que la preguntaba la presentadora, ¿oye, porque ustedes no votaron a favor de la bajada del IVA que ha propuesto Ciudadanos al 4%? Pues todavía tuvo la desfachatez, el Sr. Iglesias, de decir no, no es que nosotros queremos bajarlo más, bueno pues más del 4% si no, si no es su modelo, Sr. Fernández, aclárese con el Sr. Pablo Iglesias que no dejan de formar coalición y me voy a la moción, eh... de verdad, desde Ciudadanos no vamos a defender la gestión del gobierno estatal como acabamos de, de, como acabo de dejar claro, porque es que ha sido nefasta, nuestra propuesta siempre ha sido bajar el IVA de las mascarillas al mínimo posible, hasta el 4% como estamos, tampoco vamos a defender la gestión de la junta, pero es verdad que desde la junta sí que se han hecho esfuerzos por dar gratuidad en... a ciertas cantidades de mascarillas que tienen, esos lotes de cinco de ellas por vivienda y dos veces que hemos podido ir a la farmacia para llevarnos mascarillas gratuitas con nuestra tarjeta sanitaria y es que esto que nos propone hoy Vox, y ya voy terminando, es inviable dotar de mascarillas a la población, de, de verdad que nos gustaría votarle a favor si tuviéramos solvencia



económica, pero revisen eh... los datos económicos que tenemos por ejemplo los 7.500 euros por habitante que tenemos de deuda en la región de Castilla la Mancha, es decir, que no está para, para ser responsable, ya sé que desde la oposición muchas veces se echa un brindis al sol, pero desde Ciudadanos nunca nos van a encontrar con esta clase de engaños a la ciudadanía y en este caso esto no lo entendemos como un ejemplo de política útil y por tanto votaremos en contra de esta moción de Vox. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ..... ¿se me escucha?..... Sr. Corrales tiene la palabra. En turno el **SR. CORRALES ARAGÓN** intenta desarrollar lo siguiente: .....**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** encienda, encienda el micro..... Pablo, parece que tienes un auricular conectado, desconéctalo para que entre el sonido por aquí ..... desconecta el silencio si puedes..... ¿estas con el móvil o estás con el ordenador? ..... ahora, a ver sí, ... no, pues eh.... Sí... Interviene, teniendo en cuenta las dificultades técnicas, para conectarse, que aparentemente tiene el Sr. Corrales Aragón, la **SRA. ALONSO ROJAS** de la siguiente forma: sí, que se está haciendo muy tarde. Voy a durar 35 segundos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso... **SRA. ALONSO ROJAS:** espera que sí que habla... .. bueno, ¿intervengo o, o qué?, mucho, total hasta las doce... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso, sí. **SRA. ALONSO ROJAS:** bueno, que por acortar, que es muy tarde, nos vamos a abstener porque hay una serie de cuestiones con las que estamos de acuerdo y otras con las que no y... por concretar, cuestiones con las que estamos de acuerdo: desde el Partido Popular hemos pedido que se baje el IVA y efectivamente, ya se ha dicho aquí, se ha bajado el IVA exclusivamente de la mascarilla quirúrgica, no de la higiénica y no de la FPP2, por cierto la higiénica es la más eh... usada por, por, por, por, por todos, eh... por lo tanto vamos a seguir reclamando que se puede bajar el IVA de la más usada que repito es la higiénica. En segundo lugar, sí estamos de acuerdo con que se pueda dar la gratuidad en ciertos sectores poblacionales que se podría eh... determinar de esta manera, por lo tanto, vamos a abstenernos.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Álvarez, por el Grupo Socialista. Bueno a ver, iya está bien! Señora, señora, sí, Sra. Álvarez, sí. Para finalizar el debate de esta moción obtiene la palabra la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ** que explica los que sigue: buenas tardes. ¿Se me oye bien? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** perfectamente. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** buenas tardes, ya noches. En este caso voy a ser muy breve también para que podamos salir en tiempo y plazo del ayuntamiento. Eh... estoy, Sra. Ramos, de acuerdo con lo que dice usted en su preámbulo, efectivamente, que debido a que toca a los sectores económicos más débiles y desde luego es llamativo que ninguna madre ni ningún padre tengan que elegir entre comprarles sus mascarillas y que ningún abuelo o ninguna abuela tengan que elegir entre calentar el hogar o comprar mascarillas, entonces pues en ese sentido simplemente recordarles las ayudas que se han puesto en marcha, por parte del ayuntamiento, tanto el fondo de contingencia como las ayudas de emergencia que se han incrementado prácticamente en un 20% para comprar justamente la leche o el pan, tras las últimas ayudas que han salido, que son las ayudas a gastos relacionados con la vivienda, desde los derivados para calentar el hogar, hasta que ningún abuelo ni ninguna abuela pues tenga que decidir o decidan entre calentar el hogar o comprar mascarillas. Eh... todas estas ayudas que se han puesto en marcha rondan los dos millones de euros más eh... pues todas las, los números que siempre les cuento sobre déficits e ingresos o, o reajustes en los, en los cánones o en los servicios fiscales que perdónenme que no vengán ahora a cuento por la, por la hora y el estado de, de alarma. Yo creo que casi todos los Grupos en este caso nos hemos puesto de acuerdo en dos eh... palabras que podrían definir su propuesta es eh... la falta de concurrencia y desde luego la falta de mesura; la falta de concurrencia porque efectivamente, como otros compañeros han puesto de acuerdo, cuando se dice



hablar eh... habla en todo momento de determinados sectores económicos más débiles, pero las mascarillas son para todos, las propone gratuitas, aunque para los más débiles, como para los no más débiles y eh... a lo mejor es el momento de que los que tienen menos dificultades pues también aporten para ayudar a los que, a los que tienen más dificultades y es creo que razonable pedir una mayor solidaridad a los que siguen cobrando 2.000 euros al mes como para el que está en un ERTE y lleva tres meses sin cobrar y es esa falta de concurrencia como decía y desde luego esa falta de mesura, ha hecho usted mención a utilizar los remanentes para pagar las mascarillas, efectivamente, de hecho los vamos a tener que utilizar todos, al paso de lo que dice usted y haciendo una cuenta muy sencilla y si hay que ir considerando los remanentes, que se han obtenido de un trabajo desde hace unos años pues a mí me salen que si hay que cambiar las mascarillas cada cuatro horas las más baratas, que las ha comprado el ayuntamiento a 20 céntimos pues me sale como 12 millones de euros en mascarillas al año, o sea, que no quiero hacer uso de los remanentes es que no nos llega para comprar mascarillas y por otro lado eh... como usted dice, tampoco, como muchos han dicho, pues tampoco está claro a quien le dice que las pague, parece ser que usted pide que haya que pagar las mascarillas, las tiene que pagar la comunidad autónoma, cofinanciadas por el gobierno central y pero que el reparto realmente lo haga el ayuntamiento, o sea, que, que es una propuesta desde luego realmente falta de coherencia y falta de rigor en cuanto al coste de estas medidas. Estar de acuerdo también, por último, que ya en Toledo se han distribuido más de 50.000 mascarillas procedentes del gobierno central, tanto en autobuses como en, en el interior de los autobuses, como en la estación de tren y que por parte del ayuntamiento hemos comprado, hasta el momento, 43.000 también... 43.000 o 44.000 mascarillas que se han puesto a disposición de los trabajadores del propio ayuntamiento y de... bienestar social para los casos más, más urgentes y más perentorios de, de necesidad de, de los ciudadanos de Toledo, en ese sentido, fundamentalmente por falta de congruencia y por falta de mesura en la estimación de los costes no vamos a votar su moción.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sra. Álvarez. Pasamos a la votación.  
[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

### **13.10) VOX.- REPROBACIÓN AL CONCEJAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, teniendo en cuenta que el concejal del Grupo municipal del PSOE, D. Juan José Pérez del Pino se abstiene de votar, por 1 voto a favor (1 Vox); 15 en contra (10 PSOE; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 5 abstenciones (5 PP), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

ÚNICO - Que el Pleno del Ayuntamiento de Toledo acuerda reprobar al concejal delegado de movilidad, seguridad ciudadana y protección civil y participación ciudadana, Don Juan José Pérez del Pino, por su responsabilidad política en relación con los hechos expuestos.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. Toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** de la siguiente forma: gracias Sra. presidenta. Desde el pasado 8 de marzo en que se comenzó a crearse, a crecer de manera expo, exponencial el número de contagios por COVID-19, 1.098.320 españoles se han contagiado, según datos del Ministerio de Sanidad, y evidentemente estos son datos del 26 eh... de octubre de 2020, que es cuando, 26, perdón, de octubre, que es cuando se



presenta la, la moción, lo digo por si acaso hay alguno que me dice que los datos no, no son correctos. Más difícil resulta conocer el número total de fallecidos por esta pandemia ya que, si bien el Ministro de Sanidad los cifra en 35.031, solo se tienen en cuenta aquellos fallecidos en los que se detectó el virus mediante pruebas PCR, otros estudios elevan sin embargo la cifra a más de 60.000. Y si hablamos de la provincia de Toledo, las cifras de fallecidos se situarían en 1.026 que extrapolados a las cifras nacionales se podría cifrar en torno a 1.800 fallecimientos. Sea como fuere, unas cifras u otras, la realidad es que el conjunto de la sociedad española está sometida a un fortísimo estrés y dolor por el desarrollo de la pandemia que está asolando nuestro país y busca consuelo, rindiendo justos homenajes a familiares y amigos que nos han dejado, víctimas de este virus. Mientras la sociedad va por un camino, hay políticos que se empeñan en ir por otro camino distinto y no empatizan con el dolor de miles de familias españolas y esto es lo que pasó en la madrugada del 25 de octubre, en Toledo. La Asociación Nacional de Víctimas y Afectados por Coronavirus, decidió poner banderas españolas en la zona de césped del Paseo de Recaredo, para rendir un justo homenaje a las víctimas de la pandemia cosa que hizo sin la eh... preceptiva autorización. Una primera patrulla de la Policía Local acudió al lugar e identificó a los voluntarios que allí estaban, pero no existiendo ninguna situación de riesgo ni vandalismo, consintió que continuara la cola, con la cola, con la colocación de las banderas. Es a continuación cuando se dan unas órdenes distintas para la retirada de las mismas, que si en un principio no suponían riesgo alguno para las personas, ni el entorno monumental de nuestra ciudad. A tal fin, se movilizó un número de agentes y vehículos con la orden de hacer desaparecer todo atisbo del homenaje que allí se preparaba. La orden de mo, de movilizar semejante despliegue policial ante una situación de las características descritas solo puede entenderse desde la más absoluta falta de empatía y lo que es peor, desde el sectarismo político más rancio que se trata con el mayor de los desprecios todo aquello que no se ajusta a su manera de proceder. Por todo ello, lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal VOX propone para su análisis y aprobación un único acuerdo:  
-Que el pleno del ayuntamiento de Toledo acuerde reprobar al concejal delegado de movi, delegado de movilidad, seguridad ciudadana y protección civil y participación ciudadana, Don Juan José Pérez del Pino, por su responsabilidad política en relación con los hechos expuestos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Núñez. El primer turno de palabra del debate se le concede al **SR. NÚÑEZ GIL** que lo usa con la siguiente exposición: gracias Sra. alcaldesa. Sra. Ramos, me voy a referir a la cuestión de su moción prácticamente en los mismos términos que ya tuve la oportunidad de hacer en la comisión de seguridad convocada a tal efecto. Mire, esto se resume de una manera muy sencilla, los convocantes del citado acto ¿habían solicitado permiso? Si la respuesta es no, obviamente ya no estaban autorizados para llevar a cabo ningún tipo de, de acción y si solicitaron permiso y se lo denegaron, una cosa es la responsabilidad de quien deniegue ese permiso, y seguirían estando inhabilitados para emprender cualquier tipo de acción, con lo cual me da a mí que pensar que esto más que un acto de homenaje, al que todos nos encantaría sumarno, sumarnos, porque como ya le dije hay determinadas personas o formaciones políticas que se están empeñando en patrimonializar las víctimas de la pandemia como si nada más fueran suyos y todos, en mayor o menor medida, hemos perdido a alguien más o menos cercano, entonces con lo cual no entiendo esa obsesión con patrimonializar las víctimas. Mire, Sra. Ramos, esa no es una cuestión de los negas, si alguien pone banderas donde las pusieron y digo pusieron porque usted estaba allí, pues en alguna foto yo la he visto, pero bueno, y si no es así me disculpo, pero miren, si se ponen banderas de España sin permiso y se retiran nos hemos ajustado a la legalidad vigente, si son banderas de Toledo igual y si son del unión deportivo Torpedo 66 de Cebolla, pasa exactamente lo mismo, no tienen



autorización ninguna. Otra cosa distinta es que teniendo autorización el concejal hubiera dado la orden de retirarlas, yo hubiera sido el primero en votar a favor de la reprobación del concejal, pero es que no ha sido el caso. Hablamos de un hecho de excesivo número de miembros. Mire, los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado tienen una premisa fundamental a la hora de desplegar un operativo y es la proporcionalidad de miembros en función, y no me mal interprete la palabra, ¡por dios!, del potencial peligro, si como usted dijo en la comisión había 80 personas entiendo que dos, dos medios, sí lo comentó, pero en fin, no vamos a entrar en debate, dos medios son escasos, no sé si 7 son mucho o poco, es decir... En cualquier caso, Sra. Ramos, yo creo que lo que se buscaba ahí no era un homenaje porque, insisto, si querían dar un homenaje ¿por qué no solicitaron el preceptivo permiso, y lo hacemos a plena luz del día y vamos todos los que queremos rendir un homenaje? No entenderé nunca porque esa acción se hace... de no ser... bueno sí, si lo entiendo, porque se buscaba simplemente publicidad y es cierto han tenido publicidad, pero han tenido publicidad a costa de la ciudad de Toledo, que ha visto seriamente perjudicada su imagen con esa acción, porque se ha querido vender que se ha actuado al margen de la ley, nada más lejos de la realidad. Yo no estoy aquí para defender al Sr. concejal, que ya tiene una edad suficiente, y no lo digo por los años, para defenderse por sí mismo, pero creo que han buscado una polémica innecesaria y que no nos lleva a ninguna parte. Si no hubo permiso, si no tenían permiso, huelga cualquier tipo de comentario. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. En segundo lugar, se cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Como consecuencia de los hechos acaecidos en la ciudad de Toledo, en la madrugada del 25 de octubre no solo anunciamos la reprobación del concejal que hoy traemos aquí, sino que pedimos la convocatoria de una comisión extraordinaria de movilidad para que nos fueran aclarados los hechos ocurridos. No se nos olvide que era un homenaje a las víctimas del COVID en nuestra ciudad, pero a diferencia de las publicaciones aparecidas en la prensa este Grupo municipal salió todavía más desconcertado y les voy a explicar por qué y luego ustedes vayan, vayan juzgando, creo que no cambiarán de opinión, pero bueno. En primer momento se presentan dos coches de la policía local que solicitan a los allí presentes que se identifiquen y si tienen los permisos oportunos, las personas se identifican y como bien todos saben carecen de los permisos necesarios y así se lo comunican a la policía, los policías se marchan dejándoles seguir con el homenaje a las víctimas del COVID para nuestra ciudad. Pasado un tiempo vuelven a personarse en el lugar, en la Puerta de Bisagra, siete patrullas, un furgón y una máquina de la limpieza ordenándoles la retirada de las banderas que se estaban colocando con, para hacer ese homenaje lo cual hacen, pero también en ese momento les ponen, se ponen en cono, en conocimiento de la policía local que a las once de la mañana tienen previsto leer un manifiesto para el cual tampoco tienen autorización. Éstos, es tal y como eh... los hechos a mí me han contado porque no estaba, ni estaba, ni lo organicé, ni sabía nada, vale. Esos son los hechos que por parte de la asociación a mí me, me comunican y vamos desgranando. Este Grupo municipal, al contrario de lo expresado eh... por el Sr. Fernández, en la comisión, que fue el que, el que lo dijo, la comisión de movilidad ni organizó ni estuvo presente en ningunos de los dos actos, ni en el de la puesta de la bandera, ni en él, ni en el posterior eh... manifiesto que, que se leía. En segundo lugar, según lo relatado tanto por el Sr. concejal, en esta comisión de movilidad, como por el intendente jefe de la policía local, hay siete coches porque es el relevo que se hace en el lugar de los hechos, hay eh... sí, van dos coches, los dejan, van dos coches a, al lugar, se marchan a las dependencias policiales, eh... lo normal es el relevo se haga en las dependencias policiales, no que los siete coches vayan a hacer el relevo a la Puerta de Bisagra, no tiene, no tiene ningún sentido. Les comunican que horas más tarde van a hacer eh... un acto homenaje para el que tampoco tienen permiso,



pero curiosamente, y hay que darle las gracias, a, a la policía local, ese sí les permiten hacerlo, cuando les re, cuando desde las seis de la mañana o seis y media de la mañana, que sería éste, este hecho, tienen que pasar más de tres horas para que se haga este acto, si tanta gente había, tan peligroso era el momento ¿no hubiese sido más adecuado continuar con el acto que ya se había iniciado y que cuando concluyera que cada uno se fuera a su casa, que no tener a esta gente "tan peligrosa", entre comillas, eh... por ahí juntos dos, tres horas? Luego aparece una máquina de la limpieza que pretendía hacerla funcionar en un espacio verde, según sus propias palabras en la prensa de alto valor paisajístico, que pertenece a una ciudad patrimonio de la humanidad, esa máquina de limpieza parece que iba a hacer menos daño que eh... eh, que las banderas que se estaban, que se estaban colocando. Una vez dicho esto, vaya por delante nuestro máximo respeto a la policía local de Toledo que cumplió fielmente con su obligación, igualmente a quien pretendió cumplir con su cometido, el concejal de movilidad, seguridad ciudadana, protección civil y participación ciudadana, pero se le fue de las manos, ¿no creen que en situaciones especiales como es el, el caso del homenaje que se preten, que se pretendía hacer dura, en esta dura pandemia, que estamos sufriendo todos, se pueden hacer actos especiales para que cada uno pueda expresar sus sentimientos que tan abatidos están como consecuencia de esta pandemia? Un ejemplo lo, lo tenemos eh... en el cumplimiento de, de las ordenanzas, de las ordenanzas municipales... No me vayan a decir ustedes que no se flexibiliza en su cumplimiento para que éstas en determinados sectores que se ven afectados pues salgan un poco menos perjudicados. Estas situaciones deben de servir para que todos nos demos cuenta de que debemos de remar hacia el mismo lado y no crispas los ánimos. Este homenaje se ha realizado con anterioridad en otras ciudades y ninguna ha puesto los obstáculos que los que se han vivido en la ciudad de Toledo y sería, seriamente a mí personalmente y desde este Grupo municipal nos preocupa la visión que del resto de España pueda haber tenido Toledo de insensibilidad total hacia las víctimas. La crispación no parte del lado de los que quieren hacer en España... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** vaya terminando, cinco minutos y un segundo. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** termino. La crispación no es solo del lado de las personas que quiera hacer el homenaje a las víctimas del COVID de la ciudad de Toledo, sino de unas órdenes desproporcionadas y con una falta total de empatía y sensibilidad hacia las víctimas afectadas y sus familiares. Sr. del Pino, Sr. concejal de movilidad, seguridad ciudadana, protección civil y participación ciudadana, hay que cumplir con la legalidad, por supuesto que hay que cumplir con la legalidad, pero ante situaciones primero hay que medir y después dar órdenes oportunas y proporcionadas a las situaciones. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sr. Fernández. La presidencia otorga la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expresa, seguidamente, lo que sigue: Manuel Fraga en época predemocrática gritaba, ¡qué pasa!, ah... ¿que he gritado mucho?, perdón. Manuel Fraga en época, en época predemocrática gritaba la calle es mía y es que ustedes se creen que todavía sigue siendo suya, ustedes en su moción dicen que no tenían permiso, bueno, autorización, la, las cosas no se solicitan, en este caso se comunica que va a haber un acto y la delegación del gobierno te autoriza o no, pero no hace falta pedir permiso, no se pide permiso, pero, pero es que la calle no es suya, la calle no es suya, lo comentábamos en la, en la comisión y usted que citaba algo que yo dije, no dije que el Grupo municipal de Vox lo hiciera, lo que dije es que quien lo había solicitado era el número 3 de Vox por Cantabria, es el presidente de la asociación nacional de víctimas del COVID, eso fue lo que dije, eso fue lo que dije, el número 3 de Vox y eso me llamó la atención que usted diga que, que pidieron una comisión de movilidad, pero inmediatamente salió corriendo el Partido Popular para registrarlo en el ayuntamiento para ocupar el espacio que le correspondía, en fin, eso fue lo que dije exactamente en la comisión, bueno exactamente no, porque no soy capaz de



reproducir mis palabras exactas, pero lógicamente vine a decir eso que era un acto político, era un acto político. Ustedes utilizan en su moción hasta dos veces la palabra empatía y en la comisión se utilizó otra, sensibilidad. Mire, para ser sensibles nosotros ponemos la sensibilidad, por ejemplo, en las familias que no pueden pagar el IBI y que por ordenanza fiscal tienen que hacerlo, si fuéramos sensibles yo les diría a esas familias que dejen de pagarlo, nosotros ahí ponemos esa, esa sensibilidad, la norma se cumple para la familia que pasa muchas dificultades para pagar ese IBI y que puede igual acceder incluso a alguna ayuda, de este ayuntamiento, incluso, como para los que creen que la calle es suya y bajan con 5.000 banderas a una zona de aca, en una zona verde de Toledo para ponerlas sin autorización, sin autorización. Estamos, no se trata de ser más o menos sensibles en la ciudad de Toledo, se trata de cumplir o no cumplir la norma, nosotros, y se lo comentaba también en la comisión, el sábado anterior a ese domingo, teníamos una concentración eh... comunicada a la delegación del gobierno en defensa de las trabajadoras de los centros de atención a la infancia de Illescas, que están privatizándose y estaban defendiendo su derecho al trabajo, nosotros ya habíamos comunicado esa comuni, esa, esa concentración, como no recibimos autorización la suspendimos, es verdad que hemos organizado unas cuantas más concentraciones, usted nos decía al principio que nos pillan siempre las cosas de las pandemias en las manifestaciones, pues es verdad, es verdad, nos pilla en las manifestaciones, tampoco nos sorprende que haya 14 policías y lo llamamos despliegue policial porque en la manifestación del primero de mayo hay cientos de policías y vamos simplemente a defender los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, no nos sorprende el despliegue policial de 14 policías, se le explicó y ahora imagino que el concejal eh... lo explicará nuevamente que le explicó, por el intendente de la policía y por el concejal, lo que ocurrió con los coches que se van y se vienen, que no se fueron ni se vinieron, se quedaron dónde estaban, usted cree en un momento determinado la versión de la policía y en otro momento determinado no la cree, usted hace una guerra de cifras aquí de, no han muerto 60.000 porque hay un estudio, no sé de donde viene el estudio, pero habla de 60.000 en ves de los 35 que dice el ministerio, luego extrapolando esa regla de tres pasan de 1.026 a 1.800, oiga y si usted quiere hacer un homenaje súmese al que va a hacer el ayuntamiento de Toledo, que eso sí lo hemos acordado, ese sí le hemos acordado, no sé donde ni con que elemento, ni de que manera, pero eso, ese sí le hemos acordado en el ayuntamiento de Toledo en homenaje a las víctimas de el COVID en la ciudad de Toledo, súmase, súmese a ese homenaje pero no intente llevar el debate a la, a ver si somos más o menos sensibles, lo que tenemos que hacer es cumplir la ley y hacer que se cumpla, y usted, creo recordar que juró su cargo, en su momento, de concejala para eso mismo, para cumplir la ley y para hacer que se cumpla, no, no para que uno que no tenga autorización y que le apetece salir en prensa salga para montar el numerito que sale y lo que llama la atención es que esa persona que quería montar ese numerito es el número 3 de Vox en Cantabria, ya está, eso es lo que, eso fue lo que comenté. Con lo cual nosotros no vamos a reprobar al concejal, vamos a votar no a la reprobación del concejal, porque además tal y como se nos explicó en la comisión la policía local nos explicó lo que ocurrió y nosotros eh... si tiene presunción de autoridad para otras, para otras cosas, pues en este caso creemos a la policía local en lo que nos comentaron, creemos en los informes de la policía local, que nos contaron tranquilamente en la comisión y creemos que si hay algo de responsabilidad en los cargos públicos es que la ley tiene que cumplirse para todos y no hablar de ser más o menos sensibles, porque a mí me da mucha más pena, me da... bueno, mucha más pena no, me da igual de pena, em da igual de pena la persona que no puede pagar el IBI de su casa o no puede pagar el agua y acaban cortándosela o acaban teniendo que ser desahuciados y como es ilegal se hace, como es ilegal se hace, así que votaremos no a la reprobación.



**SRA. ALCADESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. En turno el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** toma la palabra para manifestar lo siguiente: muchísimas gracias Sra. presidenta. No es crispar los ánimos dice usted, y no es crispar los ánimos, para no crisparlos lo mejor es plantear una reprobación... pues sí, mire que sí, la verdad es que sí. Mire, usted hoy nos trae al pleno una moción para la reprobación del concejal titular del área de movilidad y seguridad ciudadana y está en su derecho de hacerlo, faltaría más, y ¿sabe usted por qué está en su derecho de hacerlo?, porque la ley le ampara, porque el reglamento orgánico del pleno, que es de todos, nos guste más o menos, le permite, al igual que a todos, traer a debate lo que usted quiera, nos guste a los demás o no, y quizás tengamos que empezar por ahí, lo que pasa es que hay un refrán que dice "consejos vendo que para mí no tengo" y es que hoy pretende usted reprobar al concejal de seguridad ciudadana por hacer cumplir la ordenanza de ocupación de vía pública, por hacer cumplir las normas que son de todos y para todos. Esas normas que, como le decía al principio, le permiten a usted traer a este pleno una reprobación y que la tengamos que debatir, por poner un ejemplo, pues mire, no. Nosotros, en este Grupo, no vamos a entrar en este juego, eso sí me va a permitir que utilice los cinco minutos comprometidos para darle algunas cosas, bueno serán ya cuatro y medio... Eh... Sra. Ramos, no me salía, perdóneme las horas, usted sabe perfectamente lo que se puede cumplir y lo que no se puede cumplir, a lo mejor lo que estaba usted buscando es un titular de prensa y el reglamento, le vuelvo a repetir, que se lo permite, puede usted venir aquí a traer una reprobación y mañana buscar en la prensa el titular y lo hemos tenido que debatir entre todos y si no lo sabe empiezo a preocuparme, porque habla usted, cuando hablamos de, de igualdad, habla de la igualdad ante la ley, pues mire, la igualdad, hablamos de igualdad ante la ley, igualdad bajo la ley, ante los ojos de la ley o, o igualdad jurídica y hablamos del principio que reconoce a todas las personas o que reconoce que todas las personas deben ser tratadas de la misma manera por la ley y que estén sujetas a las mismas leyes de justicia y además que reconozca la equiparación igualitaria de todos los ciudadanos en derechos civiles y políticos, por tan, y esa es la ley que nosotros compartimos, esa es la ley que en Ciudadanos compartimos y además es la que queremos y es la ley que debe garantizar que ninguna persona o grupo de personas, además, sean privilegiados o discriminados por ningún motivo, pero no le estoy hablando del Congreso de los diputados, esas leyes tan amplias, ni estoy hablando de las leyes a nivel nacional, estoy hablando de todo, le estoy hablando también de nuestra ciudad, donde para manifestarse hace falta un permiso, donde para poner una carpa informativa hace falta un permiso, donde para poner unas banderas hace falta un permiso, todas ellas vengan de quien vengan y tengan la finalidad que vengan, porque esa ley, esa norma municipal será la que me dice que si yo solicito una carpa informativa, un día, y cumplo con los requisitos establecidos en la ordenanza, esa misma ley, la que solicito para manifestarme en la vía pública, si cumplo con las leyes, me la van a conceder y no va a ser una decisión arbitraria y aquí le recordaré, aunque ya se lo dijeron en la comisión, que usted solicitó, o sea, perdón, en la comisión que usted solicitó, que en la noche de los hechos no se había solicitado el permiso para la ocupación de vía pública, no había comunicado a la delegación del gobierno para una, para una manifestación que según había más de 60 o 70 personas y que había vulnerado, además, el decreto de la comunidad autónoma que prohibía los grupos de personas por el motivo de la pandemia, además, que, que no se nos olvide y ese es el modelo que nosotros queremos en el que me ampara a mí, pero también le ampara a usted, ¿eh? Y es posible que usted me diga que usted también cree en este modelo y ya le digo que en este caso no cuela, no cuela porque usted viene aquí a reprobar al titular del área de seguridad ciudadana, por tanto también quizá a la policía, por ser justo eso es en lo que yo sí que creo, que es en la igualdad, yo sí que quiero que hagan su trabajo siempre porque de esta manera me sentiré



amparado, primero como individuo y segundo amparado como colectivo si me, si me lo permite como Grupo político, le pongo un ejemplo: ¿se imagina usted que hoy nos hubiéramos levantao con la ciudad llena de lazos morados? A mí me hubiera encantao, sin que nadie hubiera dicho nada, pues mire yo, a mí no me gustaría y, ¿por qué?, aunque comparto la causa, ¿por qué?, porque no había un permiso, porque no se había solicitado, es solamente un ejemplo. Por tanto le diré una cosa... eh... lo que debería hacer usted, a lo mejor en lugar de reprobar, a su compañero, por hacer cumplir la ley o hacer que todos nos sintamos iguales ante las normas, debería agradecerle que a todos se nos mida por el mismo rasero porque lo que hoy le pasa a unos señores a lo mejor mañana le pasa a usted o pasado mañana me pasa a mí y yo quiero que a todos nos misman, nos midan por el mismo rasero y para eso no hay nada más que cumplir la ley o que cumplir la norma que es, en este caso, lo que se hizo por parte del concejal de movilidad. Ya se imaginará usted que vamos a votar en contra de su moción. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sr. Alcalde Saugar. La palabra se cede, por la presidencia, al **SR. ALCALDE SAUGAR** quien hace uso de la misma expresando lo siguiente: buenas noches. No sé si se me escucha bien...

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** perfectamente, Sr. Alcalde Saugar. **SR. ALCALDE SAUGAR:** bien... no sé. ¿Se oye?, no sé si me están escuchando... **SRA.**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, sí, sí... **SR. ALCALDE SAUGAR:** perdón, perdón es que no pensaba que estaba bien y por eso, por eso la duda. Bueno pues, muy buenas noches, eh... como bien dicen nos presenta, en el día de hoy, una moción Vox, creemos, en nuestra humilde opinión, que es una moción correcta en forma, perdón, y en el fondo, intentando hacer suyo un movimiento que se ha desarrollado en muchos lugares de España por ciudadanos sin afiliación política y creo que yerran el tiro respecto a la responsabilidad de la persona a la que se le solicita hoy su reprobación. Entonces, no sé si es por inexperiencia o porque la presidenta eh... de este pleno, que es la responsable de todo lo que desarrolla su equipo de gobierno en esta ciudad, o el collar, el collar Mozárabe le deslumbra tanto a usted que no son capaces de su organización política de señalarla directamente a Ella como responsable de ésta, u otras actuaciones, actuaciones que usted denuncia. En esto empiezan a parecerse preocupadamente... a sus, a sus compañeros de partido y de su Grupo político. Ella es la responsable y ningún miembro del equipo de gobierno se mueve sin que Ella le dé la orden y sin que se atengan a las consecuencias como Ella hace, ha puesto en evidencia en varias ocasiones y así se comenta en los corrillos de esta santa casa. Por lo tanto, como digo Sra. concejal, fallan en fijar el objetivo de sus protestas, pero sobre todo fallan en intentar monopolizar una actividad de homenaje en la que todos nos hubiese gustado participar, más a los que desgraciadamente hemos perdido un familiar en esta pandemia, pero como digo esto debería haberse organizado de manera legal, con aviso previo y con su permiso correspondiente, muchos de nosotros allí hubiésemos estado y por todo lo que estamos hablando hoy parece un "dèjà vu" eh... dèjà vu de la, de la comisión, del otro día, de movilidad, exactamente lo mismo, yo me he perdido ya de los coches si eran 7, si eran 4, si eran 2, pero había 80 personas, si eran 40, si viene una máquina, si no viene una máquina, es exactamente lo mismo de hace una semana, eh... no sé si interesa por eso, traerla aquí para que siga o, o, sonando ese ruido, pero creo que, que se equivoca. Eh... como digo también hubieran acertado en su moción si en esta moción plantearan eh... los engaños y las mentiras, que desde el gobierno encabezados por el PSOE, venían vendiendo durante esta legislatura, algo que podía haber incluido en esta relación de dejadez de los gobiernos del PSOE, como les digo, y concretamente el que soportamos de la manera más próxima con el de eh... la alcaldesa socialista de Toledo, con Milagros Tolón, hubiera sido la relación de lo que no han hecho para solventar o mejorar la calidad de vida de los toledanos en esta pandemia. Solo son capaces de subir a despachos, hacer que haga esto Page, copiar y pegar, lo que venía del gobierno



central, aunque fuese negativo para los intereses de nuestros propios ciudadanos, eso da igual, lo importante es ir escalando posiciones en el sanchismo más radical que la deriva de la extrema izquierda que usted, si la dejara, quiere imponer, lo siento, pero es así. Podía haber puesto en esta moción, Sra. concejal, eh... las veces que ha rechazado, el equipo de gobierno del Partido Socialista, las propuestas de los distintos Grupos políticos, como el nuestro, que íbamos colaborando y con la mano tendida para llegar a acuerdos que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos desde el inicio de esta legislatura, más aún, si cabe, desde que surgió esta dichosa pandemia y que siempre han sido rechazadas, aunque luego se hayan visto desarrolladas, con éxito, en otros municipios. Pero como les digo, su moción de hoy solo quiere intentar alargar esa opción populista que cree que les da créditos políticos. Ustedes están a favor de que la gente no cumpla las normas, aunque el espíritu del propósito de la acción sea buena, porque si se dictan las normas, porque para eso se dictan las normas y debemos de cumplirlas todos, si no sería una anarquía en el que todos haríamos lo que más nos diera la gana, porque seguro que nuestra acción sería la más a, eh, apropiada posible. Esto lo hacen los populistas, Sra. concejal, y usted cada vez más se acerca peligrosamente a este terreno sino ya está en él. Como le, como le he dicho, eh... yo no estaba allí esa noche y por lo tanto no sé si lo que usted dice, dijo en su día, y dice ahora en su moción, no sé si es verdad o es cierto, pero yo le pregunto, ¿podemos poner en duda la versión de los policías municipales que acudieron esa noche? Yo no la pongo, porque efectivamente para mí son autoridad y ley y por lo tanto no podemos poner en duda ese informe, si usted fue testigo y considera que no es verdad ese informe, el otro día, vuelvo a repetir, se lo leyó y hoy seguramente el concejal de movilidad volverá a hacerlo, acudan a la justicia a la que se tenga que tratar estos hechos y que surjan las responsabilidades que tengan que acontecer si no, si no, Sra. concejala, pueda ser una excusa, le repito, intentar justificar su trabajo como eh... con lo que le exigen desde Madrid. Este Grupo municipal pidió explicaciones y las pedimos y lo presentamos con usted, con ustedes la solicitud de comisión de movilidad donde se nos dio estas explicaciones, como les digo a nosotros con el informe técnico de la policía nos vale, no podemos decir ihala, vale! lo trajo la policía y luego la poner en duda los informes... Pero mire, eh... para que vea aquí la reprobación de, del concejal de movilidad, de, de seguridad ciudadana... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: cinco minutos, Sr. Alcalde Saugar, lleva ya cinco minutos y diez, y dieciocho segundos, vaya terminando. **SR. ALCALDE SAUGAR**: termino en un minuto, a ver si ahora... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: permítame... es que hay toque, hay toque de queda a las doce de la noche. **SR. ALCALDE SAUGAR**: ya, ya. Intento resumir. Muchas gracias Sra. presidenta. Eh... como digo que, que para traer esta reprobación del concejal de seguridad ciudadana tiene mucho más que el cuento, pero además, como le digo, viene sustentando eh... por una decisión técnica, viene sustentado por una decisión técnica, mientras que usted no demuestre lo contrario lo que hay que creer esta noche fue lo que dice en el informe, por lo tanto si lo demuestra hablaríamos de otras cosas, si no seguimos confiando en la policía local. Nos hubiere, nos hubiera parecido correcto si usted hubiera argumentado, por ejemplo, el desinterés y dejadez del equipo de gobierno y concretamente del concejal de movilidad en esta área, ya que tuvimos que ser, desde este Grupo municipal, con el apoyo de otros Grupos, quienes le exigiéramos la constitución de esta comisión, importante comisión que hay en la, la ciudad de Toledo, ya que a mes de marzo, de este año, no había tenido la intención de constituir la y por lo tanto ni convocarla para hablar de temas tan importantes como el plan de movilidad, los accesos al nuevo hospital del barrio de Santa María de Benquerencia o por qué no explicar y hablar y por qué no el equipo de gobierno explica que es un chollo para las concesionarias que hacen lo que quieren, como por ejemplo la concesionaria de autobuses, que casi tres años después de renovar esta concesión aún no han controlado todas las mejoras



exigidas en el contrato u otra como la de la ORA que se habla también en este pleno y en la comisión de hacienda, que ha sucedido exactamente lo mismo, es difícil incorporar las mejoras aprobadas en el contrato, que pagamos todos los ciudadanos, o por ejemplo nos explicaran por qué o nos podían haber explicado por qué nos están engañando con el arreglo, el a, el arreglado del parking de la obra de Santa Teresa, diciendo, diciendo que lo pagaría la empresa y luego con nocturnidad y alevosía y justamente en agosto del año pasado el equipo de gobierno decide que sean los toledanos quien pague los 400.000 euros que aparecía en, en ese contrato y que al final asumimos nosotros, también añadiendo la ampliación de la zona de Santa Teresa para eh... esa empresa. Como digo, señor, señor, Sra. Ramos, también podía hablar y considero la, la totalidad... He hablado de la, de la falta de... o la inacción, que ya se ha hablado en este pleno, eh... del total, que definen al concejal, con el tema de participación ciudadana, "no voy a hacerlo, ya se ha dicho y está claro", por lo tanto, señora, Sra. Ramos eh... quiero dejarle claro que la responsabilidad de todas las acciones, que salen de estas casas consisto, casas consistoriales, es de la presidenta del pleno, de Milagros Tolón Jaime, que es responsable para lo bueno, pero también para lo malo, aunque esto siempre lo quiera ocultar. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** veo, vemos que no cumplen las normas ni en los plenos. Eh... Sr. Pérez del Pino, tiene la palabra. La presidencia cede la palabra al **SR. PÉREZ DEL PINO**, que desarrolla su intervención de la siguiente manera: muchas gracias Sra. alcaldesa. Yo cada vez que oigo al Sr. Alcalde Saugar decir que nos tiende la mano me pongo a temblar, las, las cosas como son, es que, de verdad, que me descoloca mucho. Bueno no, no voy a venir aquí a reproducir los argumentos que ya dimos el otro día en la comisión de movilidad, que creo que quedó suficientemente claro el asunto, tan claro que lo explicamos por parte del concejal de movilidad, que es responsable de esta materia y que... hemos de decir que gozo de la libertad y la confianza que la alcaldesa ha depositado en mí y asumo esa responsabilidad plenamente, y además por parte del intendente jefe de la policía local... Pero bueno, voy a centrarme, para no pasarme del tiempo, en la moción que presenta la Sra. Ramos. Nos trae a este pleno una moción que para mí resulta sorprendente, pero en el fondo me alegra, me alegra que haya presentado esta moción porque con ello usted confirma lo que hasta ahora era una mera sospecha y es que detrás de este pretendido homenaje se esconde una actitud clara, política, dirigida contra el gobierno de España. Es un uso desmedido que hacen de la bandera española de la que es de todos, no es solo suya, también entiendo que de las víctimas, como arma arrojada y pretexto para salir contra Pedro Sánchez, es su objetivo, bueno, mientras no tengan votos ese será su único camino por lo que veo y han elegido una ciudad como Toledo donde su alcaldesa forma parte de la ejecutiva federal del SOE, es toda una estrategia política, que en este caso se les ha desmoronado. Dice usted en su moción, mientras la sociedad va por un camino hay políticos que se empeñan en ir por el contrario y no empatizan con el dolor de miles de familias españolas y esto es lo que ha pasado en la madrugada del 25 de octubre, pues mire, estamos de acuerdo. Mientras la sociedad toledana, española y mundial diría yo, se muestra dolorida y consternada por lo que está sucediendo en esta pandemia, ustedes se empeñan en usar ese dolor como un elemento de confrontación, patrimonializando los muertos, las banderas, como si fueran ustedes los únicos que sienten dolor. Pues ya les digo yo que no, que los demás también hemos pagado nuestro tributo. Mire, usted, Sra. Ramos, a las 5:55, como nos dijo el intendente jefe de la policía local el otro día, en la madrugada del 25 de octubre, no estaba usted en el paseo de Recaredo y muy pocas horas después, inmediatamente, diría yo, se posiciona del lado de aquéllos que vinieron de fuera de Toledo, que habían venido a poner unas banderas en un espacio público sin permiso, en un número que superaba lo reglamentado por la ley de manifestación, en un número que superaba los límites establecidos por la



comunidad autónoma, que fijaba en aquel día no más de diez personas, y seguramente incluso alguno vulnerando las restricciones que en Madrid existían. Digo yo, como logró formarse una opinión de todo lo que había sucedido aquella noche, porque habla de tantos coches, de tantas policías, de todo eso, si no habló con el concejal, no habló con la policía y no estaba usted allí, pues se formó una opinión a través de lo que le había dicho el número 3 de Vox al Congreso por Santander y el resto de personas que le pudieran acompañar, organizadores de un acto político que pretendía ser la excusa de generar un escándalo mediático, ¿cómo si no se les ocurre hacerlo en la puerta del cuartel de la policía local y además pretender que no se enteren? ¡Por favor!, es que son cosas que no tienen ningún sentido... Pero vamos al fondo de la cuestión, quieren obtener de este pleno un acuerdo de reprobación, bajo el pretexto de que soy responsable de cumplir y hacer cumplir la legalidad. Bien, bueno, pues si la obtienen peor para ustedes, peor porque la mayor garantía que puede tener cualquier ciudadano es estar seguro de que aquí, con errores o con aciertos, vamos a defender la legalidad porque consideramos a todos, como dice la Constitución, iguales ante la ley. Eh... yo, yo no sé como actúan ustedes, done tienen responsabilidades de gobierno, seguramente les gustará más la arbitrariedad o la libre disposición o su propio criterio, pero mire, si en Toledo en la vía pública se pueden realizar solo las cosas, que a mí me gustan, eh... no habrían tenido ese domingo pasado una manifestación en la plaza del ayuntamiento, con un grupo de personas que defendían la regeneración política de España, fijese usted, pues no. Ni dentro de unos días, seguramente, mantendríamos una manifestación de autobuses, en esta ciudad, ¿cree usted que al concejal de movilidad le gusta que haya retenciones de tráfico para que luego vengan a contarme aquí ustedes que no se qué?, pues no, pero tienen derecho, lo han solicitado y se lo han concedido y yo seré el primero que trataré de garantizar que puedan ejercer libremente ese derecho, pero claro, si alguien viene a las 5 de la mañana de Madrid, sin avisar, sin pedir permiso, bueno, pues que se puede esperar, si aquellos ciudadanos, funcionarios en este caso, del ayuntamiento de Toledo que han prometido, al tomar posesión de sus cargos, cumplir y hacer cumplir la legalidad, pues que la hagan cumplir, entonces claro, yo no sé lo que han hecho en otras ciudades si han pedido permiso o no lo han pedido, pero desde luego aquí ya les garantizo que en lo que podamos la ley se va a cumplir para todo el mundo igual. Y yo les, les comenté en la comisión que nosotros, como gobierno, defendemos la legalidad frente a los que se amparan en sus acciones por muy digno que sea el fin. No, no quieren entender que la libertad consiste en hacer todo aquello que no perjudique a otro, en el ejercicio de esos derechos no tiene otros límites que los que establece la ley y si la ley se incumple quien va a poner los límites, es decir, porque, porque yo le aseguro, aunque no me crean, que si estas banderas son del Partido Socialista se levantan igual, lo puede tener bien seguro, si no tienen permiso, si tienen permiso se pone cualquier bandera, la española que también es mía, no vayan a apropiársela para ustedes solos, también es mía. Dicen que somos eh... en donde... dice también, sí, que desde el sectarismo político más rancio se trata con el mayor desprecio todo aquello que no se ajusta a su manera de proceder, pues yo francamente no encuentro a quien pueda aplicarse esa frase mejor que a ustedes mismos, se adapta como un guante a una mano, de eso son ustedes un claro ejemplo de sectarismo político. Ustedes no creen en la libertad que no sea la suya y no quieren entender que la libertad es un derecho que nos permite a todos hacer lo que nos permite la ley, ni más ni menos, impedir un acto que la ley no permite es un acto de justicia, no puede ser entendido como un atentado contra la libertad, por muy digno que sea ese homenaje y si ustedes lo hubieran planteado ese homenaje como un homenaje de verdad a quienes están sufriendo, padeciendo y muriendo por este virus, yo le aseguro que no habría tenido ningún inconveniente en estar en ese... pero claro, eh... por qué dice impedimos un acto y otro no, pues el segundo acto fue autorizado por la delegación del gobierno, en ese momento,



pidieron permiso y el delegado del gobierno, el subdelegado, en este caso, de Toledo se puso en contacto con este concejal y se autorizó ese acto, pero si no lo solicitan difícilmente y la obligación nuestra, yo sé que usted está de acuerdo conmigo, aunque entiendo que no me lo puede decir, porque no le dejan que me lo diga, pero estoy seguro y luego, si acaso fuera, ya me lo puede confirmar aunque se quede entre nosotros solos. Mire, podrán pensar que, que esta actitud puede llevarme a, a errores y a equívocos, pues seguramente sí, a lo mejor en algún momento nos equivocamos, pero pueden tener la certeza de que desde el ayuntamiento, este gobierno, tratará a todos los toledanos y toledanas por igual, vamos que... me ausentaré del salón para cuando haya que proceder a la votación, no es que me lo exija la ley, porque si me lo exigiera la ley, fíjese usted, yo mañana le podría reprobar a usted y usted no podría ni defenderse, ni votar, si tuviera que ausentarse, pero no es el caso. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Pérez del Pino. Sra. de la Cruz, como portavoz del gobierno. Para finalizar el debate de la moción, en representación del equipo de gobierno, interviene la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Yo voy a ser muy breve en mi intervención. Eh... quiero dar las gracias tanto al Sr. Paños, como al Sr. Fernández, como al Sr. Núñez por la, por la defensa que han hecho de la gestión y de la actuación de la policía local y, y concretamente también del, de nuestro concejal de seguridad. Eh... Sr. Alcalde Saugar, está usted más pendiente del futuro congreso del Partido Popular y de mover la silla de, de su portavoz que de la ciudad de Toledo y de sus, de sus problemas, o sea, menuda competición tienen ustedes ahí, aquí montada, a ver quien gusta más, a ver quien escala más, a ver quien llega más alto y si usted, Sr. Alcalde Saugar, no pone en duda la actuación de la policía local pues entiendo que van ustedes a, a votar en contra de ésta, de esta reprobación, espero que así sea. Sra. Ramos, eh... tener al Sr. Pérez del Pino como concejal delegado de movilidad, seguridad ciudadana, protección civil y participación ciudadana créame que es un lujo para este equipo de gobierno, para esta corporación municipal y para la ciudad de Toledo. Nunca esta ciudad ha tenido un concejal delegado en esta materia que se haya preocupado más por garantizar el bienestar de nuestros vecinos y vecinas y el cumplimiento de la legalidad en condiciones de igualdad para todos y para todas. Yo, Sra. Ramos, tengo que apelarle a su dignidad, retire ahora mismo esa reprobación y si no explíqueme que ha sucedido desde el viernes, que se celebró la comisión de movilidad y que, yo misma estaba allí, y que... usted misma reconoció que el Sr. Pérez del Pino había estado en su sitio, como lo ha hecho hoy también, y había cumplido con su obligación y además el Sr. intendente de la policía local le explicó todo lo que había pasado y lo que había sucedido, ¿qué nos trae entonces hoy aquí? Es la primera vez que se pide la re, la reprobación de un concejal reconociendo, al mismo tiempo, que ha cumplido con su obligación, esto perdóneme pero no tiene ni pies ni cabeza. No voy a entrar en que no había autorización para colocar las banderas y que intentar llevarlo a cabo aún sin esa preceptiva autorización va en contra de la Constitución y de la propia bandera que tanto ustedes se empeñan en apropiarse... y Sra. Alonso, me ha sorprendido mucho que no defienda usted esta moción, me ha sorprendido muchísimo porque, porque usted parecía muy valiente, en las redes sociales, el 25, el 26 y el 27 de octubre eh... concretamente en twitter, eh... por actitudes y por comportamientos que tuvo, durante esos días, muchas veces contra la alcaldesa de esta ciudad, muchas veces contra la alcaldesa de la ciudad de Toledo, porque una, una alcaldesa no puede saltarse la ley, una alcaldesa no, no puede, en ningún caso, ser arbitraria, no, eso es lo que usted, en aquellos días, decía en las redes sociales, la ley es para todos y para todas, ya seas la alcaldesa, presidenta del gobierno o la portavoz de un Grupo político. ¿Creen ustedes, de verdad, Sra. Alonso, Sra. Ramos, que están siendo justos, sensibles y solidarios con la policía local de Toledo? ¡Claramente no!, Sra. Alonso y Sra. Ramos, y todos



aquéllos que se han postulado en contra del comportamiento exquisito de nuestra policía local en esta, en este tema, creo que deberían ustedes pedir perdón, pedir perdón porque les han defraudado, con su comportamiento lo único que han hecho es ensuciar y ofender la Constitución, la bandera y los cuerpos y fuerzas de seguridad. Termino, termino y quiero hacerlo, como no puede ser de otra manera, ensalzando la labor del Sr. Pérez del Pino en el cargo que hoy ocupa, también su experiencia y su trayectoria, como demócrata en la defensa de los intereses de la ciudad y permítanme que les haga un comentario, cuanto, cuando a muchos de los que aquí estamos hoy nos salían los dientes, el Sr. Pérez del Pino ya estaba batiéndose el cobre en momentos complicadísimos y de gran tensión y dificultad política, luchando contra aquéllos que probablemente sean los propulsores de su partido, Sa. Ramos, y del suyo, Sra. Alonso, por eso y por muchas otras cosas, por muchas cosas más tenemos que agradecer enormemente al Sr. Pérez del Pino su dedicación, las 24 horas del día, al cargo que ocupa y remarcar, quiero dejar esto muy claro, que goza de la máxima confianza de la alcaldesa de Toledo y de todo el equipo de gobierno, ¡muchas gracias Juanjo! Gracias.

**SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:** gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a la votación.

[se ausenta el Sr. Pérez del Pino]

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** [...] Me gustaría que pasara al salón de plenos ya el Sr. Pérez del Pino... 15, efectivamente... Y que se ocupe su escaño. Sr. Pérez del Pino. Simplemente después de escuchar, me da mucha pena, me entristece que los que son valientes, en las redes sociales, hoy cuando estábamos defendiendo, sobre todo, eh... la actuación de la policía local, estén con la cabeza baja, en su escaño, y no se atrevan a decir lo que han dicho y sobre todo tantas mentiras y tantas manipulaciones. Simplemente decirle señor, Sr. Pérez del Pino, que no solo tiene mi confianza, le, la lleva teniendo desde hace muchos años y que además espero que me acompañe muchos años durante mi carrera al servicio público... de la genta. Gracias por su, por sus actuaciones, por su servicio a la ciudad y bueno, insisto, que tiene mi confianza y que espero que me acompañe mucho en mi andadura política.

### **13.11) CONCEJAL NO ADSCRITO.- "REACTIVEMOS TOLEDO".**

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 12 votos a favor (11 PSOE y 1 No Adscrito) y 10 en contra (5 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

La puesta en marcha de un pequeño proyecto denominado **REACTIVA TOLEDO, REACTIVEMOS LA ILUSIÓN.** Este proyecto tendrá como objetivo que todas las personas que realicen compras en cualquier establecimiento de Toledo, esos establecimientos que denominamos pequeño comercio, durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre y el 5 de enero de 2021 participen en un sorteo de un vale de compra otorgado por este Ayuntamiento por un importe no inferior a 600 €.

El debate de la moción referida tuvo su evolución de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Núñez tiene la palabra. Comienza el **SR. NÚÑEZ GIL** en el uso de la palabra, interviniendo de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Antes de comenzar ya veo y es cierto que si me paso no se preocupe porque no voy a hacer uso de mi segundo turno de palabra, vamos a ver si somos capaces de llegar a recoger el coche sin una multa de por medio. Bien, después de esta cena política copiosa y en algunos casos de difícil digestión, pues vamos a los postres con algo ligerito, un postre ligero, como digo, cocinado con



pocos ingredientes, pero desde luego con mucha ilusión y con mucho cariño. Bien, me voy a ahorrar incluso leer la parte de introducción de la citada moción, mi intención, simple y llanamente, es replicar una acción que se lleva a cabo, por ejemplo, en la ciudad de Talavera de la Reina, que lo gestiona la asociación del, de comercio, a través de la cual se otorga un cheque a las personas que consumen en los comercios asociados eh... a, a esta asociación, valga la redundancia. Eh... ¿cómo quiero que se gestione esto? Simplemente es promocionar el comercio de proximidad, el pequeño comercio, excluir de esta acción, como digo en el literal de mi moción, a las grandes superficies y a las franquicias comerciales porque, insisto, lo que buscamos es esa tienda de barrio, sea del sector que sea, bueno pues tratar... no sé si de echarles una mano porque esto lo cierto es que no les va a sacar a ninguno del apuro, pero miren, atravesamos, desgraciadamente, los tiempos más oscuros del último siglo, en poco más de dos, tres semanas, el que más, el que menos estaría tomándose algo con unos amigos, eh... celebrando cada uno con su creencia, quien la tenga, la navidad, el fin de año, cenas familiares, el reencuentro, en muchos casos, de los que estamos lejos de la familia y este año por circunstancias de verdad que no va a ser... Miren, este proyecto lo que pretende es tener un gesto amable, porque de verdad creo que estamos en una situación que son más que necesarios ya los gestos de cariño hacia la gente, no vamos a disfrutar de una navidad como nos gustaría y sí que de alguna manera me gustaría, bueno, que si hay solamente una persona a la que se le pueda ayudar y que pueda tener una famosa cuesta de enero más aliviada me doy por satisfecho, pero eso sí, ya anticipo, esto no es un proyecto cerrado, es un proyecto del que me gustaría, es un pequeño boceto en el que estoy dispuesto a modificar absolutamente todo, a modificar plazos, a modificar importes, a modificar, incluso, hasta el procedimiento, estoy abierto a cualquier tipo de, de aportación de cualquier Grupo, porque, insisto, creo que ahora más que nunca es necesario un gesto amable, un gesto de cariño con la gente y gesto de cariño con él, con el pequeño comercio. Ya llegará el momento de traer medidas de apoyo de verdad, cuando saquemos adelante los presupuestos, y entonces ya hablaremos de otras cuestiones, pero no es simplemente decir esto es todo muy oscuro, vamos a encender una pequeña luz, una pequeña ilusión. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias. ¿He entendido que renunciaba a su segundo turno? Tiene la palabra la Sra. Ramos. Interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, expresando lo que a continuación se transcribe: gracias Sr. presidente. Bueno, para empezar... decirle eh... que el SARS-COV-2 no es comúnmente conocido como el COVID-19, es el virus, lo comúnmente cono... comúnmente conocido, perdón, como el coronavirus, el COVID-19 es la enfermedad que es la que, la que está causándonos ésta, esta pandemia. Su moción, sinceramente, no nos gusta nada. Mire, esta moción podría tener su sentido en poblaciones pequeñas contando con patrocinadores y extendiéndola en el tiempo y sin discriminaciones más allá de estar ubicada en la, en la población. Creemos que tal y como usted la plantea no aporta nada para el sector y que el único al que le haría una ilusión tremenda es a la persona que le toque el premio y digo que no nos gusta su moción porque aparte de no aportar al sector en, en Toledo es una moción discriminatoria con aquellos empresarios y autónomos que tienen tiendas en los centros comerciales o con las franquicias propiedad de autónomos, que también crean empleo en la ciudad y también pagan sus impuestos en nuestra ciudad. Si lo que quiere usted en su gesta más gracia con el pequeño comercio, pues negocie lo que hizo con los hosteleros que cuando convocan una manifestación pues no, no acude. El mes pasado votamos a favor de una moción de Ciudadanos de apoyo al pequeño comercio y lo hicimos a pesar de que nos parecía insuficiente, pero sabemos que efectivamente toda ayuda es poca y entendemos de la dificultad de encontrar medidas eficaces concretas mas allá de lo que podemos hacer en las ordenanzas fiscales y, o y, o en



los presupuestos, pero con la suya no lo haremos porque no nos parece honesta hacia el sector, hacia el sector por discriminatoria. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. El turno de palabra se concede, en este caso, al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que lo usa de la siguiente forma: hemos discutido, hace un momento, sobre si mascarillas para todo el mundo sí o mascarillas para todo el mundo no y de decíam, decía que este no era nuestro modelo, el de mascarillas para todos no, no lo terminábamos de entender, es que en este caso nos pasa una cosa eh... curiosa y es que en esto, en esta moción vamos a premiar a quien más compre, va a tener muchas más oportunidades de que le toque el ticket ganador de 600 euros a la persona que más compre eh... do, don, dond, ¿dónde ponemos el foco?, ¿tenemos problemas en Toledo o no tenemos problemas en Toledo? Nosotros eh... no nos, no nos gusta, lo mismo se ha asustao, porque ha dicho la compañera de, de..., Mari Ángeles, que no le gustaba la moción, digo, madre mía, a mí tampoco, a ver como salimos de ésta... A mí no me gusta, afortunadamente por otra cosa distinta a la suya. A Ella no le gusta porque se ha dejao fuera la ayuda a los comerciantes de los centros comerciales, a los... no sé si se llama así, pequeños comercios dentro de los centros comerciales, las tiendas dentro de los centros comerciales. A nosotros no nos gusta porque se va a premiar a quien más consuma, se va a premiar a quien más consuma, es decir, que no solo no es progresiva, es que es regresiva, es que vamos a premiar a un señor, va a tener muchas más probabilidades, es verdad que le puede tocar a un señor que se compre un chupa chups, es verdad, di, dicho esto te puede tocar un dinero por gastarte 20 céntimos en un chupa chups, pero lo normal es que le toque a alguien que compra mucho o que compra muchas veces y probablemente, y lo hemos dicho todos y estamos probablemente todos de acuerdo en ese diag, en ese diagnóstico, no estamos en situación de demasiado consumo muchas familias, no estamos en esa situación de demasiado consumo tantas familias, con lo cual ese es el motivo que a nosotros este proyecto, ilusionante y que puede resultar, en estas fechas, atractivo en cuanto a vocabulario de ilusión, de... no nos termina de gustar porque no representa el modelo de sociedad que nosotros queremos, y a nosotros nos gustaría que las ayudas llegaran sin premio, sin premio de 600 euros en tickets de compra, que las ayudas llegaran, me gustaría que no les llegara, que no llegaran nunca porque no hicieran falta las ayudas, pero con este modelo de sociedad, que está Toledo muy alejado, nos gustaría que las ayudas llegaran desde quien debe, quien tiene la responsabilidad de que tienen que llegar, que es en este caso, en este caso concreto el ayuntamiento de Toledo igual que otras administraciones públicas están haciendo, por eso no nos gusta esta moción, porque creemos que se premia, que se pone el foco en el sector equivocado, se pone el foco en quien más consume insistiendo que, por probabilidad, le puede tocar a un señor que se gasta 20 céntimos en lo que sea... pe, perdón, por pocas probabilidades le puede tocar a ese señor, lo normal es que le toque a un señor que ha comprado muchas veces mucho consumo y ese no es ni en el momento en el que estamos ni el modelo social que a nosotros nos termina de gustar, pues eso, esa es la diferencia de que no nos gusta con la compañera de Vox. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Comendador. Una vez obtenida la palabra el **SR. COMENDADOR ARQUERO** se pronuncia de la siguiente manera: gracias vicealcalde. Vamos que ya nos queda poquito. Bueno, Sr. Núñez, eh... estamos de acuerdo en... con este diagnóstico y como es de proximidad por supuesto que, que es uno de los grandes retos de esta, de esta pandemia y es muy importante lo que supone para la actividad empresarial, que según nuestras cuentas aproximadamente el 30% del tejido económico y también en lo social, ¿eh?, porque es verdad que los comercios hacen barrio, dan vida, a nuestras plazas y calles, que por ejemplo en zonas como el casco histórico, en estos meses, están tan desiertas, ¿no? Eh... por eso desde Ciudadanos no hemos



parado de hacer propuestas encaminadas a, a que el comercio local se reactive, ya que ha utilizado usted este concepto de reactivar, eh... y si desde fuera han estado viendo como Ciudadanos, en cada uno de los plenos, ha ido llevando propuestas... de verdad que, que, eh... contrastadas con los comerciantes, con las asociaciones, yo tengo por ejemplo, delante de mí, un informe de la asociación de trabajadores autónomos "ATA" con un montón de propuestas encaminadas también al pequeño comercio y que hemos ido llevando a los plenos. Entonces ¿qué pasa? Que, que... desde Ciudadanos estamos perplejos, Sr. Núñez, de verdad, porque nosotros hemos propuesto la mesa local del comercio, no porque Ciudadanos lo quisiera sino porque nos habíamos reunido con los comerciantes, con las asociaciones, también hemos hablado de este tema con FEDETO y, y era una petición de ellos, de verdad, vamos a sentarnos en una mesa... esto desde hace tiempo, en verano, ¿eh?, y vamos a ver como reactivamos el comercio y luego, por ejemplo, una medida muy concreta, que usted ha comentado, este proyecto está abierto, pues miren, abra, habla más en concreto de lo que usted propone pero nosotros al final estábamos proponiendo unos bonos descuento, que es lo que está funcionando en muchísimas ciudades españolas, que también lo propone ATA, yo por ejemplo lo llevo, lo llevo también como... propuesta mañana, al pleno de la diputación de Toledo, porque es que es algo que está funcionando, no porque nos lo estemos inventando nosotros y usted, cuando llevamos esta propuesta la otra vez, una propuesta mucho más ambiciosa, una propuesta mucho más contundente, no un gesto amable como usted dice, pero como decía antes los comerciante no quieren gestos amables, los comerciantes quieren que se les rescate de verdad, quieren medidas contundentes y lo de los bonos descuento está funcionando en muchas ciudades y es que usted, Sr. Núñez, votó en contra de esa moción, entonces, eh... que hablen desde fuera el, el... todas las respuestas que usted ha ido dando como... se tienden aquí, al pleno de hoy, ¿no? Eh... cuando usted se pone tan espléndido a darnos a todos lecciones de moral nos llega y nos plantea una propuesta, un proyecto, reactiva Toledo, que con 600 euros vamos a salvar a los comerciantes, pues mire, Sr. Núñez, tendría que ser alcalde de Toledo, de verdad, ¿eh?, porque si con 600 euros conseguimos reactivar Toledo, eh... ya está, le damos el bastón entre todos, lo, lo votamos... porque nos va a salir muy barato. Dice usted, habla de la asociación de comerciantes de Talavera, donde yo he estado por allí, por Talavera, hablando de estos temas también y ésta... proyecto que los pueden hacer muy ilusionantes las propias asociaciones de comerciantes las llevan en su día a día y para eso no hace falta un ayuntamiento que les dote de 600 euros, entre ellos ya se organizan como el que comparte un décimo de la lotería. De verdad que yo creo que el ayuntamiento de Toledo tiene que estar para proyectos mucho más ambiciosos, que es lo que nos están pidiendo los comerciantes y, de verdad, si usted está abierto, este proyecto tan ilusionante, tienda un poquito la mano, no se emplace tanto que, que lleva un, unos cuantos días en el ayuntamiento con una actitud en la que estamos viendo que nos está dando clases de moral a los demás, cuando al final lo único que le estamos diciendo son medidas para los toledanos como la de los bonos descuento, es que, perdona que insista y ya cierro, porque es que usted ha dicho que está abierto a todo, bonos descuento para los comerciantes, que está funcionando en muchas ciudades, y usted votó en contra, entonces, con esa falta de seriedad, no podemos hacer frente a una moción de este tipo y por eso desde Ciudadanos votaremos en contra.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿por parte del Partido Popular?..... **SR. ALCALDE SAUGAR:** yo, ¿otra vez? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, Sr. Alcalde Saugar. La presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** quien, haciendo uso de la misma, expone lo siguiente: creía que iba a estar el SR. Sabrido que por lo menos avisa, no regaña. Eh... yo quiero cumplir el tiempo, de verdad, los cinco minutos, pero eh... eh... usted tenía que haber parado también el pleno la vez pasada cuando el equipo de gobierno ha estado más de doce, casi catorce minutos



hablando y tenía diez, porque es que parece que siempre solo regaña a uno eh... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ¡Sr. Alcalde Saugar! Cíñase a la proposición que está defendiendo y aquí quien dirige el pleno, la presidencia es la que tiene... **SR. ALCALDE SAUGAR**: por eso mismo, por eso mismo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: la que tiene el reloj y está siendo demasiado condescendiente con todos los concejales y concejalas, así que cíñase al orden del día. **SR. ALCALDE SAUGAR**: al final solo regaña a unos. Muchas gracias Sra. presidenta, empiezo con la moción, descúidese. Cuando vimos esta moción, presentaba esta moción, Sr. Núñez, y la estudiamos pensaba que era un error, pensaba que era un error, directamente, porque eh... digo tengo que estar equivocado, pues es que usted ahí ha anunciado varias veces a Toledo, ha votado, como ya han hecho otros Grupos políticos, propuestas importantes, ya no solo de este Grupo municipal sino como ha hecho Ciudadanos y otros hace, hace nada y eh... efectivamente pensaba que iba a ser un plan espectacular, que tenía ya apoyo económico, que ayudaría a mucha gente y a muchas familias que lo necesitan en la ciudad, que lo necesitan actualmente en la ciudad de Toledo eh... y sepa que sorprendido me quedé porque es verdad que estaba eh... con mucha intención de ver ese, ese acuerdo tanteado y bueno, pues cuando empecé a leer vi los 600 euros y pensé que, que, que efectivamente que era un error eh... porque sé que era un plan que hoy se anunciaba, eh... que nos tenía ahí... casi en vilo, a mí me tenía muy expectante, Sr. concejal, pues por ese plan que dice en la ciudad de Toledo eh... son 600 euros. ¿No le parece a usted tan poco trabajo para tanta vez que ha anunciado esto y para ponerse en contra de medidas reales que este Grupo municipal ha presentado, por ejemplo? Con todos mis respetos a su trabajo, Sr. concejal. Fíjese, le voy a resumir algunas medidas eh... y no quiero ser, no me voy a alargar, por ejemplo usted votó en contra de establecer medidas que fomenten la competitividad en los comercios de la ciudad, establecer bonificaciones en los aparcamientos de las zonas comerciales, suspender eh... el año de terrazas, la tasa de terrazas, establecer una rebaja fiscal para reducir los impuestos y usted la votó a favor del equipo de gobierno en las tasas donde se subían los impuestos y las tasas a los eh... ciudadanos de Toledo. Como digo eh... el titular de mañana podía aparecer en los medios muy sencillo, en los medios de comunicación, imagínese que pone: el ex número 1 de Vox, a la alcaldía de Toledo, y luego número 2 de, de Vox a esa alcaldía, se le ocurre un mega plan dotado de 600 euros para solucionar la crisis de las familias y comercios toledanos. De verdad, usted nos quitaría el puesto a todos los economistas que hay en éste, en este país, no solo eso, no solo en este país, a nivel europeo y recibe usted el premio Nóbel de economía. Con 600 euros, como ha dicho también o, otro compañero, soluciona el problema económico que hay en la ciudad de Toledo, eh... debe ser un poquito más riguroso en sus propuestas eh... está bien el ánimo, de verdad, está bien el ánimo, pero hay, hay que compensarlas un poquito más. Le voy a poner un ejemplo para andar por casa, para que vea lo que, lo que su plan sí, significa, no sé cuanto tiempo lleva usted aquí en la ciudad de Toledo, pero hay una franquicia, eh... hay un grupo de, de tiendas eh... carnicerías, entre todos las personas que, que compran, ahí, en, en estas fecha navideñas le dan un ticket y entran en el sorteo de un jamón, pues mire usted, entre todas las tiendas que tiene esa tienda, esa franquicia en Toledo el presupuesto que se gasta en esos jamones para sus clientes es mayor que lo que usted propone aquí y le digo una cosa el ayuntamiento de Toledo tiene un presupuesto de 100 millones de euros, 100 millones y encima eh... usted sabe que el equipo de gobierno se jacta, y usa así la boca, de la maravillosa eh... situación económica que tiene el ayuntamiento de Toledo, ¿le parece un presupuesto para ayudar a los autónomos de 600 euros, con la que está cayendo?, autónomos, a los que vamos a comprar, o a los ciudadanos, vecinos que los vamos a, que les puede tocar... ¿con 100 millones de euros que hay de presupuesto? Usted para qué ha subido el paro eh... de manera descomunal en la ciudad de Toledo, en este año,



sobre todo en el sector servicios donde más lo necesita, ¿por qué no llevamos de verdad a los vecinos?, pero de verdad, con medidas de verdad, no cantos al sol ni con vivis al sol. Creo que eh... como digo, lo que nos pone en su moción ya se está haciendo en otras ciudades y nos parece buena idea, le digo, nos parece buena idea, es corta y limitada, lo que, lo que trae usted aquí, pero nos parece bien y por lo tanto le vamos a presentar una transaccional para incrementarlo y para sobre todo fa, fa, fa, favo, favorecer, perdón, con este dinero a empresas, familias, autónomos, en todos y cada uno de nuestros barrios, porque, Sr. Núñez, usted apoya a la Sra. Tolón siempre, que el ayuntamiento, como digo, está fenomenal, en todos los distritos porque le va a tocar en el polígono, le va a tocar no sé qué, vamos a intentar repartir para que todos los ciudadanos tengan opciones en su distrito a poder tener ese, ese, esos vales y para que se puedan consumir en todos los comercios, como bien ha puesto usted, de todos los distritos de nuestra ciudad, vamos a apoyar eso, nos parece perfecta la idea... por tanto, Sr. Núñez, mire, eh... este Grupo municipal, en concreto este concejal, no vamos a desaprovechar ninguna de las mociones, también se lo, se lo hemos dicho alguna, alguna vez, vengan de donde vengan, vengan del partido que vengan, siempre que sean positivas para los toledanos y ésta es positiva, corta, pero positiva y en esta oca, oca, ocasión, Sr. Núñez, vamos a intentar etiquetarla a través de una transaccional, que imagino eh... le estarán pasando o la pasarán, yo se la, se la voy a, gracias Ampa, se la voy a... a leer... .. espíritu constructivo, no sé si al Sr. Pérez del Pino esto le, le, le molestará, pero bueno lo tiene, acuerdos: eh... que el ayuntamiento de Toledo dotará de 30 vales, por valor de 1.000 euros cada uno, estos vales serán repartidos en todos los distritos de la ciudad lo que garantizará que cada distrito reciba 6 vales de dicha cantidad, total, como digo, de 30.000 euros. Los vales deberán ser gastados en los comercios de cada barrio, con independencia del sector al que se dediquen, como bien ha puesto usted en su moción, me parece perfecto. El sorteo de todas las papeletas recibidas, por las compras realizadas en los comercios de cada distrito, acabará en convocatoria pública en cada centro cívico de cada uno de los distritos, en fecha y hora que se fijará con anterioridad y se publicará en la web del ayuntamiento, transparencia y participación ciudadana. Cuatro. Los vecinos que resultaran agraciados con esos vales podrán gastarlos en los comercios de cada distrito correspondiente, en un plazo de tres meses a contar desde el día del sorteo de los vales. Esto es sumar, Sr. Núñez, yo espero que tenga a bien aprobar ésta, esta transaccional, que es enriquecer la suya, una moción, como digo, buena de fondo, eh... como digo es constructiva eh... que le hace incrementar ese valor, ese valor a los vales y los reparte en todos y cada uno de los distritos de la ciudad para que, como digo, todos tengan opciones y se pueda gastar en cada barrio de la ciudad. Espero que, que le, que le sirva y le recuerdo que siempre nos tendrán al lado de los vecinos eh... y todo aquello que podaos pensar que es bueno para Toledo y para los toledanos, ahí estará el Grupo Po, Popu, Popular y estará este eh... humilde concejal. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Eh... Sr. Rueda, concejal de desarrollo económico, económico, empleo y turismo. Finaliza el turno de debate de las intervenciones el **SR. RUEDA SAGASETA** haciéndolo de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa, buenas noches. Yo voy a intentar ya que soy el último en, el último en hablar y con la hora tan tarde que es voy a intentar ser muy breve, lo más breve posible. Yo creo que todos estamos de acuerdo con el diagnóstico y con la exposición de lo que contendría la moción porque solo ha faltado eh... su exposición verbal, pero sí que se entiende su moción, Sr. Núñez. Eh... tengo una pequeña cosa preparada, aunque no soy muy dado a dar datos y números, pero no lo voy a hacer, no, no renuncio a dar cuatro pinceladas, que expliquen la situación del pago porque a veces hablamos de una forma un poco automática eh...sobre la crisis, el impacto y los empleos que se están destruyendo. Según los últimos datos



disponibles en la ciudad de Toledo les agregamos eh... por sectores el, el paro... el paro había bajado en la ciudad desde su momento álgido en abril en 372 personas y han dependido de los ERTes aproximadamente algo más de 3.000 personas, 3.113, lo importante ha sido que 1.500 personas durante desde el mes de abril a octubre habrían retornado de salir del pago de los ERTes a los puestos de trabajo y del paro habrían vuelto al empleo casi 80 personas en el sector del pequeño comercio. Si se ve la curva, vemos que todos los meses va descendiendo el paro excepto en el último, de octubre, que vuelve a subir un poquito. ¿Qué, qué nos dice eso? Que el principal problema es la situación sanitaria, en el momento en el que en el mes de octubre hemos empezado con esos rebrotes el, la actividad se frena y el paro vuelve a subir, aunque haya sido moderadamente, a falta de los datos de noviembre que estoy convencido que nos van a dar la razón en ese sentido. Lo digo, por dejarlo bien claro, que el principal problema del comercio es la crisis provocada por la restricción en el comercio de estos sectores, pero de las restricciones a la, a la movilidad, a la concentración de personas, esto es lo que está afectando, no es el precio, por ejemplo de, de, de los productos, si se pudiera eh... solventar con un bono, un descuento, la gente eh... el comercio de la calle no es porque sean caros los productos sino porque claramente hay limitaciones al movimiento y a la movilidad, ese es el principal factor. ¿Hay que ayudar a las empresas y por supuesto a las del pequeño comercio a soportar esa situación tan grave? Por supuesto. El ayuntamiento de Toledo ha sido uno de los pocos, muy pocos ayuntamientos de España, no el único, ni mucho menos, pero sí de los pocos, que ha puesto en marcha una línea de ayudas directas para que las empresas puedan ayudar moderadamente, modestamente a cubrir gastos fijos, eh... una línea de ayudas de... que terminó eh... recientemente, el pasado 28 de octubre, el plazo para recibir documentación, que estamos analizando en una tarea muy grande con los equipos técnicos y solicitando documentación, que no está completa, a muchas empresas y que para adelantarles el plazo han solicitado casi 300 personas titulares de pequeño comercio o comercio al por menor, en concreto 299 y que lo veremos en el pleno de eh... presupuestos y si contamos con su apoyo pues todos o prácticamente todos podrán recibir este dinero. Y hemos hablado, sobre todo el Sr. Comendador, que citaba las veces que han presentado mociones hablando de mesas de comercio del que no estaba FEDETO ni la cámara de comercio porque no estaban con Él. El problema del comercio es un problema complejo y estructural que va más allá, desgraciadamente, eh... de la COVID-19, que tiene causas muy profundas, pero es verdad que no podemos hacer que esta mirada de lejos, que veremos en los presupuestos, a medio plazo, pero también hay que tener que nos ha llevado a todos en esos y muchas cosas de los presupuestos a los que ustedes y el Sr. Núñez hay que tener una mirada al comercio sobre todo ahora que entra la campaña de la navidad. Nosotros estamos trabajando y creo que en los próximos días podamos ya poner en marcha una campaña de navidad para fomento del comercio y del consumo del comercio local y a nuestro entender la propuesta del Sr. Núñez cuadra perfectamente en esta campaña, no tanto, a ver si, no creo que le siente mal y haber visto un poco eh... el objetivo no es tanto una ayuda a las empresas, a los comercios, a los comerciantes porque amén de la cantidad es muy modesta, podemos ampliarla, y no está entendida sino como una parte estímulo y de promoción y de meter, como Él muy bien decía, algo de ilusión, algo de optimismo y un poco de compromiso. En otras ciudades, no conozco el caso de Talavera, pero conozco otras ciudades donde ésta no es más que una campaña de promoción, no de ayudas a las empresas, sino de promoción, ha movido cierta solidaridad de todos los que ahora vamos a comprar en solidaridad con los comercios locales, que los comercios locales crean actividad económica y empleo y movimiento, que efectivamente lo crea, como decía el Sr. Comendador, en todos los barrios que además lo necesitan y a lo mejor una campaña de promoción, que es verdad que, que será limitada, que tendrá los efectos que tenga, puede mover



que todos los consumidores, que los toledanos tengan esa idea de que este año toca, entre todos, arrimar el hombro y toca eh... movilizarse hacia los comercios de la localidad para ayudarles, pero sobre todo para seguir haciendo ciudad y... y, y barrios y en ese sentido nosotros anunciamos nuestro voto a favor de la moción tal como la ha presentado el concejal de, no adscrito. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** eh... ¿acepta la transaccional eh... del Partido Popular? **SR. NÚÑEZ GIL:** pues mire Sra. presidenta, me cuesta aceptar una transaccional de quien me tiende la mano después de haber mordido la mía en repetidas ocasiones, creo que no ha entendido el sentido de, de mi propuesta, con lo cual no voy a aceptarla.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien, pues votamos la proposición del concejal no adscrito, el Sr. Núñez.

[se produce la votación cuyo resultado es el expresado al principio de la moción]

#### **14. DAR CUENTA DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Documentación obtenida por la Tesorería municipal, con fecha 26 y 30 de octubre de 2020, relativa a pagos realizados en el trimestre, facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre e intereses de demora pagados en el periodo, correspondientes al Ayuntamiento de Toledo, Patronato municipal de Música y Patronato municipal de Turismo.
- Informe trimestral sobre morosidad, (3º trimestre), emitido por la Tesorera municipal con fecha 2 de noviembre de 2020
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada.

#### **15. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA C/LILLO Nº 1, 3 Y 5.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Documentación relativa a la Comunidad de Propietarios de la C/Lillo 1, 3 y 5 (Actas de la Comunidad, CIF de la misma, DNI de la representante de la Comunidad de Propietarios, solicitud de autorización para implantar tres aparatos elevadores, estudio de detalle elaborado por la arquitecta colegiada nº 9.899, del Colegio de Arquitectos de Castilla la Mancha, para la revisión de alineaciones y rasantes, así como la ordenación de volúmenes, de los inmuebles, 1, 3 y 5 de la calle Lillo.
- Informe del Arquitecto municipal de fecha 30 de octubre de 2020.
- Dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de 23 de noviembre de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada.

## 16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

**SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:** bien creo que hay una intervención de eh... hay dos intervenciones de dos vecinos. La Sra. alcaldesa cede la palabra al primer vecino quien interviene de la siguiente manera:

**ISRAEL MUÑOZ:** ¿hola, se oye, sí?..... Sí, hola buenas noches. Me llamo Israel Muñoz y estuve aquí hace... no sé si en el anterior u otro pleno más. Me presento esta noche, perdón, perdón por la hora y les traigo una palabra del diccionario de la real academia de la lengua, que creo que es muy importante, se llama mentira, significa afirmación que una persona hace consciente de que no es verdad. Pues bien, no lo digo yo, lo dice el diccionario y muchos vecinos de Toledo sufrimos estas mentiras directamente en un momento vital y en vías de empero, empeoramiento. Las propuestas anunciadas, que eran a favor del ayuntamiento y sus ciudadanos, con el fin de aprovechar un momento de crisis para salir reforzados todos juntos, han servido para que se anunciaran improvisadamente planteamientos, por parte del ayuntamiento, que no se han llevado a cabo y parece ser que la política consiste en dejar que corra el tiempo, con la única finalidad de que una ciudad patrimonio de la humanidad sea de nuevo todo para el pueblo, pero sin el pueblo. Se pueden subir a cualquier monumento alto y disfrutar de esa espléndida vista que nos ofrece el desierto, que se está produciendo en esta ciudad, porque cada vez está peor. Una ciudad sin su cultura autónoma no es más que una zon, una zona ausente de sensibilidad que lo único que trae es conflicto y odio y es lo que se está sembrando y ya es tarde porque cada vez la confianza se va esfumando, la política de la tierra de nadie, se llama, es una táctica muy sencilla, viene de las políticas coloniales y se discrimina y se anula lo autóctono para defender lo que viene de fuera a cambio de su correspondiente gratificación sea cual fuere. A veces coger varias negativas, que es lo que parece que se consigue dejando pasar el tiempo, se puede utilizar para conseguir todo lo contrario y cuando esto sucede, la historia lo demuestra, ya es demasiado tarde para actuar y va en su contra y de esos lodos estos barro, como se decía. Me despido de este pleno sin esperar de nuevo una contestación a estos ruegos y preguntas ya que por registro tienen varias sin responder y parece que no les importa, así como la ley de transparencia. Recuerden que cuando se les vuelva todo en contra no estuve aquí para ir en contra de esta ciudad, sino proponiendo un avance y un crecimiento aprovechando un momento de grave fragilidad política, social y económica. Buenas noches.

**SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:** gracias. Creo que hay otra persona, otro vecino. Bien. La Sra. alcaldesa cede la palabra al segundo vecino que interviene como sigue:

**JAVIER GONZÁLEZ:** buenas noches. Bueno eh... .. Buenas noches señores y señoras, ediles y resto de asistentes. Soy Javier González, presidente del foro de la cultura de Toledo e intervine en el mes de septiembre no habiendo obtenido respuesta oficial ni extraoficial alguna a mis consideraciones de entonces. Creía que el pleno funcionaba de otra forma más resolutive, que éste era un lugar donde se comentaban y se debatían los problemas de nuestra ciudad dándoles soluciones con acuerdos y participación de los distintos concejales, pero vengo observando que no es así, que la dinámica de poder institucional bloquea las posibilidades de acercamiento y del consenso en torno a ámbitos esenciales como es la cultura. En septiembre expuse cuatro puntos y como he dicho aún no constes, no me han contestado a ninguno de ellos, así que en esta intervención seré más conciso, solo hablaré de un tema y será la próxima semana, en una amplia rueda de prensa cuando expondremos más contenidos y le entregaremos a la prensa varios videos y grabaciones de nuestros avances e investigación desde nuestro colectivo de



entidades culturales, base de nuestras reclamaciones y denuncias correspondientes. En septiembre les pregunté, a la alcaldesa y los concejales, ¿creen que es suficiente invertir 200.000 euros en ayudas para la reactivación cultural?, cuando he oído a la alcaldesa hablar de importantes, de la importancia de la cultura como motor de la economía de la ciudad y paralelamente de millones de euros, 200.000 euros recuerdo. Señora alcaldesa espero que tenga claro que si a un coche no se le echa gasolina no le llevará muy lejos, pues bien, el día 15 de julio el concejal Teo García, que estaba entonces en el mes de septiembre también sentado, que ahora creo que está en su despacho, seguramente trabajando, lanzó a bombo y platillo una noticia para la reactivación cultural de apoyo a actividades de 5.000 euros por actividad sí, han oído bien, las bases establecían que lo que se denominaba como ayudas de reactivación suponían realmente el abono de gastos en actividades culturales, no ayudas a fondo perdido para la investigación, preparación, ensayos, digitalización, difusión o desarrollo de proyectos, ¡no! Actividades que figuraban para distintas programaciones de la concejalía, es decir, hacer el trabajo del equipo del concejal. Adelantar el dinero a proveedores para la ejecución, ejecución de éstas y una vez realizadas las actividades y verificado por la concejalía que estaban correctamente justificadas, ponían en proceso el pago correspondiente, teniendo en cuenta que para resolver y notificar esta resolución lleva más de cuatro meses y aún no está resuelta y que las facturas del programa cultura abierta se han abo, se han abonado con una demora media de noventa días, por este consistorio, realmente ya del punto de partida daba miedo a pedir una ayuda, pero como no había donde agarrarse fueron muchos los que se presentaron, en concreto 151 a decir del concejal y lo reitero estamos hablando de una partida de 200.000 euros en la que el concejal en 2019 se lo gastó íntegramente en una sola actividad, "luz Greco", sin embargo ahora sus pretensiones y exigencias hacia las entidades culturales de la ciudad, en plena pandemia, es priorizar nada más y nada menos que 40 actividades que por 5.000 euros suponen 200.000 euros, sorprendente, ¿verdad? Ni la, ni los reyes magos creo que pueden hacer algo tan sorprendente, su equipo cobrando un sueldo mensual hace una sola actividad y las entidades sin cobrar ningún sueldo quieren que hagan 40, también las bases exigían preparar los proyectos minuciosamente para una exhaustiva puntuación, por no decir ridícula, en 15 días y no incumplir ni en el plazo ni en forma, importante no incumplir en el plazo ni forma. Pues bien, después de toda esta incoherencia, que vengo relatando, el concejal y su equipo han incumplido lo establecido en las bases que ellos mismos transcribieron, en la, en concreto en la norma número 10: el plazo máximo para resolver y notificar la resolución será un mes, pero que todos sabemos contar y con esta nefasta gestión han provocado también incumplir la norma número 5.3 que ellos mismos transcribieron: las actividades deberán realizarse entre el 1 de septiembre del 2020 y el 30 de noviembre del 2020, no se han realizado ni se van a realizar ninguna actividad. Pues bien, hoy les pregunto, ¿qué les parece el resultado señores y señoras? Cero euros invertidos en la reactivación cultural de la ciudad de las tres culturas. Como ya dije en su entrevista, en una entrevista de radio hace meses no necesitamos concejales que vengan a hacerse fotos, a dar titulares sin noticias, programas sin programación y ayudas con zancadillas, sino concejales que luchen por el desarrollo de las actividades de sus áreas y de la ciudadanía implicada en cada una de sus decisiones de sus concejalías, un concejal con un poco de sensibilidad y conocimiento del desarrollo de lo que es un artista. Un gestor cultural de esta ciudad no puede pretender y diseñar una reactivación en la que pretenda que éstos vivan durante 8 meses con 5.000 euros y menos, evidentemente, con 0 euros que es lo que ha hecho que sea. Entiendo que un sueldo de un concejal y su gestión estará muy por encima de 5.000 euros, en estos 8 meses de pandemia y dispone además de un equipo de trabajo que también cobra un digno sueldo, todos en los meses de pandemia, pero además de diseñar este disparate de ayudas



donde todos los sectores tendrían que tratar de engañar para echarse un plato de lentejas al estómago, porque repito se exigía la justificación de todos los gastos según las bases, el conse, el concejal permite que se pierdan estas ayudas y no escucha a los profesionales del sector que llevábamos varios meses explicándole los problemas y las posibles soluciones. Ahora se, ahora... vendrá seguramente excuná, excusándose el señor concejal o la señora alcaldesa que la situación actual no permite las actividades o es que es culpa de otras entidades, pero si usted, señor concejal Teo García, hubiera resuelto el 1 de septiembre como conmigo se comprometió por escrito en el acta que suscribió su coordinador de nuestra reunión del pasado mes de julio y como se establecen en las bases, en septiembre y en octubre se podían haber desarrollado la mayoría de estas actividades y si no por streaming, como hemos desarrollado la semana pasada el Cibra, el festival contra la violencia de género o varias actividades infantiles, de infancia, perdón. Por todo esto y mucho más que explicaremos y denunciaremos en una rueda de prensa la próxima semana, ruego consideren urgentemente la sustitución de este concejal, por una persona con un perfil profesional adecuado, que tenga que ver con la cultura, no con los servicios sociales, y en disposición de participar activamente con la unión y el progreso de la cultura, un pilar tan importante en la reactivación de esta ciudad en lo que estoy totalmente de acuerdo con la alcaldesa. Ruego también que se reconsidere urgentemente las ayudas a la reactivación cultural, repito, ayudas, por favor, con coherencia y escuchando a las entidades del sector, no con unas bases que pretendan que los artistas o entidades tengan que engañar para poder obtener una ayuda. Muchas gracias por su atención y espero que esta vez sí nuestras palabras y propuestas sean cuestionadas y contestadas. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchísimas gracias. Sin más cuestiones se levanta la sesión. Aquí tenemos los certificados si alguien los quiere recoger. Buenas noches.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Fdo: Fernando Payo Sánchez-Garrido